

ANDÚJAR

SAN JOSÉ DE ESCOBAR **LOS VILARES**

LA ROPERA **VEGAS DE TRIANA**

LLANOS DEL SOTILLO

**SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA**

**Polígono AVE MARIA**

# CATÁLOGO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Obras Públicas y Vivienda

**TALES** TALES-UR S.C.

SEPTIEMBRE  
2010

FICHAS DE EDIFICACIONES  
CATALOGADAS

## **EDIFICACIONES CON PROTECCIÓN INTEGRAL**

**Relación de edificaciones con protección integral**

- I-1 IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, en Corredera de San Bartolomé nº 28
- I-2 IGLESIA DE SAN MIGUEL, en Plaza de España
- I-3 IGLESIA DE SANTIAGO, en Altozano de Santiago.
- I-4 IGLESIA DE SANTA MARINA, en calle Santa Marina c/v a Avda. 12 de agosto.
- I-5 IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR, en Plaza Santa María.
- I-6 IGLESIA Y ASILO DE SAN JUAN DE DIOS, en calle Ollerías, 18
- I-7 CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MADRES TRINITARIAS, en calles Monjas y Granados
- I-8 ANTIGUA CASA DE JESUITAS (HOSPITAL MUNICIPAL), en calles Doctor Fleming y Cuna
- I-9 CASA DE LOS NIÑOS DE DON GOME (PALACIO DE LOS GOME DE VALDIVIA), en calle Maestras, 16.
- I-10 CASA DE LA TORRE (CÁRDENAS Y VALDIVIA), en calle Maestras esquina a calle Torreones.
- I-11 PALACIO DE LOS CÁRDENAS, en Altozano de Santa Ana.
- I-12 PALACIO MUNICIPAL, en Plaza España
- I-13 TORRE DEL RELOJ, en Plaza Santa María.
- I-14 PUERTA DE CARLOS III (ARCO DE CAPUCHINOS), en la Avenida de la Plaza de Toros y Corredera de Capuchinos.
- I-15 PUENTE VIEJO (PUENTE ROMANO), sobre el río Guadalquivir
- I-16 RESTOS DEL PERÍMETRO AMURALLADO
- I-17 IGLESIA Y PORTADA DEL CONVENTO DE CAPUCHINAS, en calle Calancha esquina a calle Hermanos Carvajal.
- I-18 CASA ESPEJO, en calle San Francisco, 10 y calle Plaza
- I-19 MERCADO DE ABASTOS, en Plaza de Rivas Sabater
- I-20 CINE TÍVOLI, en Plaza del Castillo
- I-21 CASA DE LAS ARGOLLAS (CASA DE LOS SEGUNDOS DE CÁRDENAS), en Altozano de Santa Ana.
- I-22 ACEÑA MEDIEVAL, en el río Guadalquivir, pk 1 de la carretera a Los Villares.
- I-23 PUENTE ROMANO, sobre el río Jándula
- I-24 ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS "VIRGEN DE LA CABEZA"
- I-25 ERMITA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO
- I-26 SALTO DEL JÁNDULA (EMBALSE DE LA LANCHA)
- I-27 VIÑA GISBERT, en la carretera al Santuario, Km 12

<b>IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé nº 28, esquina con calles Villegas y Aire	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-1
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**  
 Está declarada Monumento histórico-artístico por Decreto 3034/1982, de 15 de octubre, BOE de 15 de noviembre de 1982.  
 No hay constancia de cuando comenzó a construirse, si bien alrededor de 1550 las obras estaban bajo la dirección de los Castillo, familia de canteros jienenses, siendo Bernabé de Lorca y Benito del Castillo los responsables de su culminación. Desde que concluyeron las obras se añadió una capilla sacramental y en el siglo XVIII se llevó a cabo una restauración.

Construida fuera del recinto medieval fortificado aglutinó el crecimiento del arrabal de San Bartolomé.

Interiormente presenta una planta tipo basilical, de tres amplias naves, prolongándose la central con cabecera plana. Transversalmente se divide en cinco tramos, de las cuales el que hace el transepto es algo más ancho que las restantes. Lleva coro alto a los pies ocupando todo el espacio último de la nave central.

Los pilares separadores de naves que soportan el bovedaje, son de corte cuadrangular con ondulaciones cruciformes de arista aguda. Estos soportes encuentran correspondencia en los medios, que están sobre los muros, apoyando directamente en los estribos internos, los cuales quedan camuflados en parte entre las capillas laterales.

Las naves se cubren a distinta altura con distintas soluciones producto de las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo: ojivas estrelladas en la zona central y transepto y de simple cruce en las restantes; la central del transepto es circular sobre pechinas y se adorna con rica decoración de estucos; la del tramo anterior es vaida, decorada con yesos policromados.

La iglesia tiene varias capillas que abren a las naves laterales. En la nave de la Epístola y con acceso por el centro del tramo superior se encuentra la sacristía, con una portada labrada en piedra, con arco campanel entre columnas abalaustradas. El interior de la sacristía es de planta rectangular cubierta con artesonado de madera de canes y sostenido en su centro por una columna de piedra de orden toscano.

También destaca la pila bautismal que se cierra con una reja plateresca del siglo XVI, de dos pisos con un friso central de grutescos con banda de arquillos continuos en los extremos y tres calles en vertical. La sobrepuerta con ático o franja que corona con decoración propiamente plateresca de roleos y arcos flameros.

Con la reciente apertura de la calle peatonal en la cabecera de la nave el edificio se muestra prácticamente exento, destacando la fachada sur a la corredera de San Bartolomé que muestra el edificio de la sacristía con dos plantas y tres vanos en cada una. La portada está formada por un arco apuntado dentro de otro conopial con adornos de cardinas, dos hornacinas con doseles, todo ello enmarcado de pináculos.

La fachada de los pies u oeste traduce la forma de su cubrición a dos aguas, con rosetón en su eje axial proseguido en su parte inferior de puerta, también conopial con el escudo prelatiaco del obispo de Jaén D. Íñigo Manrique, enmarcado por zapatas en las que se inscribe la cruz de la orden de calatrava, así como en la parte superior del escudo eclesiástico un rosetón.

En la fachada norte y encajada entre los volúmenes de las capillas laterales se encuentra la portada de vano conopial flanqueado por pináculos.

Destaca la torre concebida en unidad con la Capilla Mayor, que se muestra a la calle de reciente apertura, con tres cuerpos de sillares sobre planta cuadrada. Es gemela a la de la iglesia de San Miguel.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento	
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Sólo se admiten las obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.	

<b>IGLESIA DE SAN MIGUEL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de España	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-2
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



PARCELA CATASTRAL: 7607405VH0170N

**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de septiembre de 1980.

Es la iglesia más antigua de la ciudad, de la época visigoda. Consta de tres naves con cabecera poligonal en la parte central y plana en los laterales, con cinco tramos divididos por ocho pilares cuadrados con pilastras adosadas de las que arrancan los arcos formeros y fajones, así como los nervios de las cubiertas, con mayor altura en la nave central.

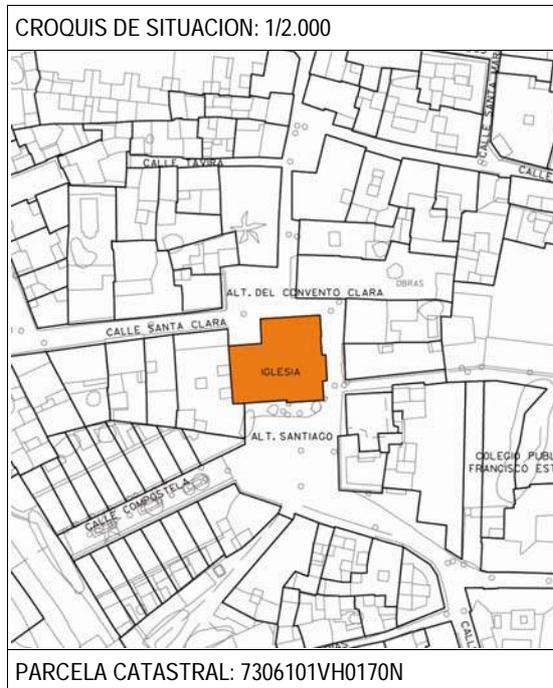
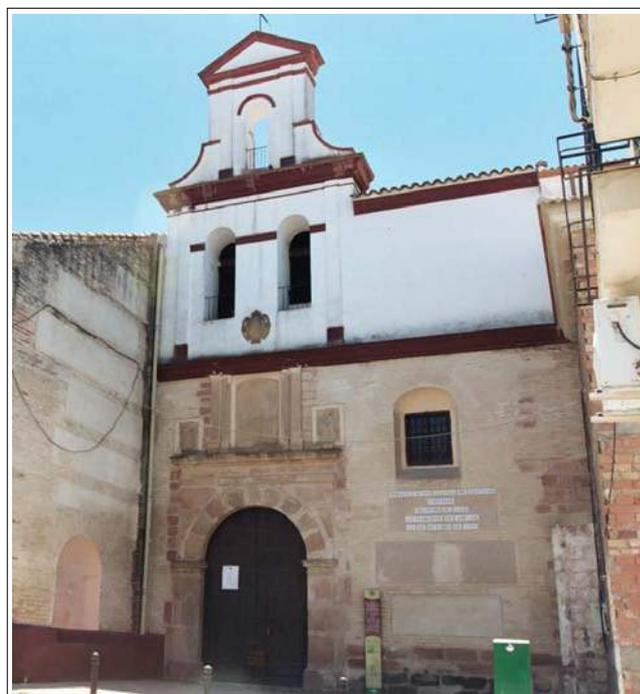
En la nave lateral izquierda se encuentran las capillas y adosada a la cabecera un cuerpo de sacristía. A los pies se dispone un coro alto en el que destaca un sotocoro de madera tallada.

En el exterior se muestran fuertes estribos entre los que se sitúan las portadas: la de los pies u oeste es de estilo plateresco del primer tercio del siglo XVI, con vano de medio punto entre columnas corintias sobre pedestal que sostienen un entablamento, encima del cual se colocan tres hornacinas aveneradas; la norte es de vano de medio punto doblado con conopial mientras la sur es un vano arcopial con arquivoltas que se unen en una clave coronada con la figura de San Miguel y enmarcada por pináculos.

La torre del siglo XVI consta de tres cuerpos: los dos inferiores son cuadrangulares; y el superior es ochavado en el que se abren vanos de medio punto. Se remata con cúpula que ha sufrido grandes transformaciones y su aspecto actual se debe a la remodelación de finales del XVIII tras los daños sufridos por el terremoto de Lisboa en 1755.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>IGLESIA DE SANTIAGO (en la actualidad es sala de exposiciones).</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano de Santiago.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-3
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de setiembre de 1980. Templo de estilo gótico tardío de planta rectangular dividida en tres naves y terminada en cabecera con muro corrido en toda su anchura. En el interior sólo queda el tramo de la cabecera cubierto con bóvedas estrelladas en las laterales y de tercletes con rombo inscrito en el centro. El resto se cubre con bóveda de cañón con lunetos separadas por fajones que apoyan en pilares cuadrados y cruciformes, obra ya del siglo XVII.

Presenta dos portadas: la sur es de traza gótica con vano apuntalado doblado en dos arquivoltas más una tercera conopial enmarcado por pináculos; la norte es de medio punto sobre impostas coronada por una lápida vacía entre pilastras con escudos a los lados, sobre la que se levanta una espadaña de dos cuerpos rematada en frontón triangular.

Adosada al lateral izquierdo y paralelo al eje principal se coloca la capilla del Cristo de la Columna, espacio rectangular de la segunda mitad del XVII cubierta con bóveda de cañón y camarín cuadrado que cubre con media naranja sobre pechinas, todo cubierto por completo de estucos.

Ha sido rehabilitado recientemente, y en la actualidad es sala de exposiciones.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>IGLESIA DE SANTA MARINA (en la actualidad es sala de exposiciones).</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Santa Marina c/v a Avda. 12 de agosto.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-4
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Declarado B.I.C. por Decreto 13/2010, de 12 de enero (BOJA nº 22 de 03/02/2010).

Templo de origen medieval de traza gótica, de la que sólo quedan como vestigios las cubiertas de los dos tramos superiores de las naves laterales de bóveda de crucería con ojivas y arcos formeros apuntados en ambos tramos. El resto data de la primera mitad del siglo XVII.

Su planta es de tres naves en cuatro tramos, con cabecera rectangular y cubierta por bóveda de cañón con lunetos, marcando los tramos con arcos fajones, que apoyan sobre pilares cuadrados. El presbiterio se cubre con bóveda semiesférica sobre pechinas.

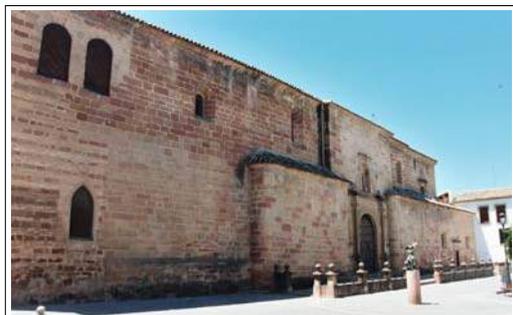
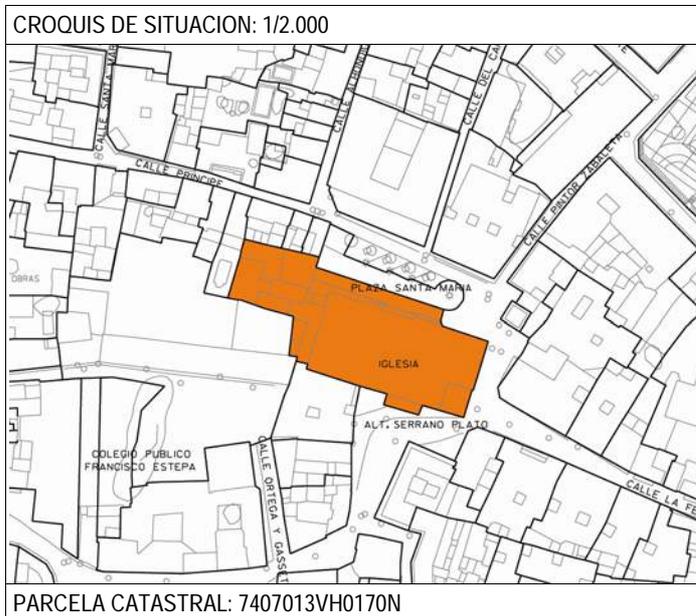
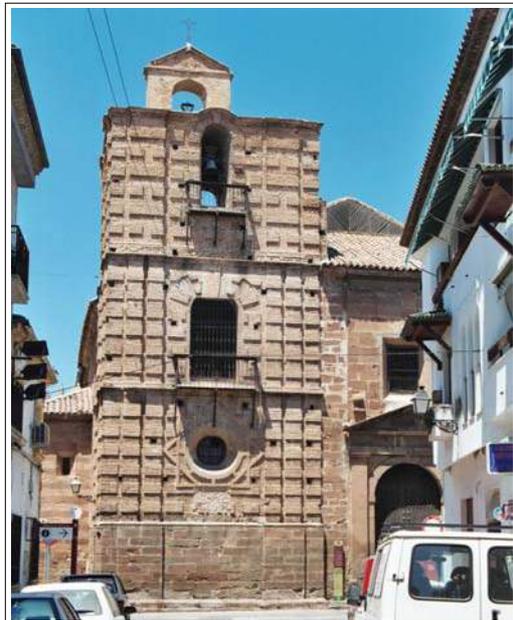
Tiene dos portadas: la sur es un vano de medio punto sin decoración; la principal u oeste situada en los pies es también de medio punto sobre impostas con cornisa y hornacina cerrada por frontón con la figura de la Virgen encima, superponiéndose en el mismo eje de la portada una ventana de medio punto enrejada.

La torre que se sitúa a los pies es de dos cuerpos: el primero de piedra y el segundo de ladrillo en forma de espadaña. El resto de los muros está enlucado.

Ha sido rehabilitada recientemente y en la actualidad se utiliza como sala de exposiciones.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Sólo se permiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza Santa María.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-5
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

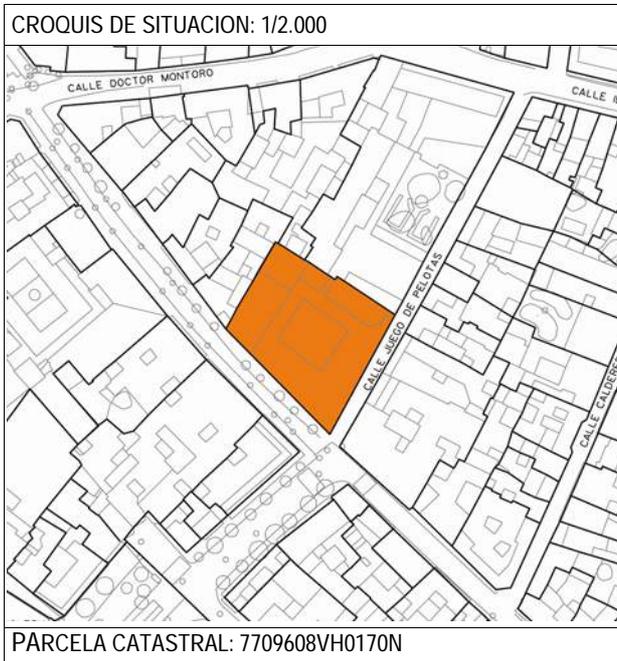
Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de setiembre de 1980.

Es un templo de origen medieval que sufrió transformaciones en los siglos XVI y XVII. De la primera época se conservan las ventanas de medio punto abocinadas del románico tardío, los pilares góticos y las bóvedas de nervaduras de los pies, así como la estructura de planta de salón. La reforma del XVI cambió la orientación del templo cubriéndose además con bóvedas esféricas en la nave central y vaidas en las laterales, todas con decoración geométrica. A comienzos del XVII se remata la cabecera, compuesta por tres capillas, la central más grande, es un espacio rectangular sobre gradas con cubierta semiesférica sobre pechinas. En el tercer tramo se dispone la capilla de El Greco, en la nave lateral izquierda, espacio perceptible al exterior que guarda en su interior "La Oración del Huerto" y que se cierra con una reja policromada.

Al exterior presenta tres portadas: la norte, de factura renacentista, presenta un arco de medio punto sobre impostas entre columnas corintias sobre pedestal que sostienen entablamento, a los lados dos hornacinas aveneradas y encima una hornacina de medio punto con la figura de la Virgen; La portada sur es similar a la anterior pero sin decoración y enmarcada por pilastras toscanas que sostienen el frontón.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Integral</b>
<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel A</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Equipamiento</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Sólo se admiten las obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.	

<b>IGLESIA Y ASILO DE SAN JUAN DE DIOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 18	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-6
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural / asistencial



**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de septiembre de 1980.

De la primitiva construcción Convento-Hospital hoy se conservan los resultados de las reformas realizadas durante los siglos XVII y XVIII: la portada de acceso al Convento (hoy residencia de ancianos) bajo una espadaña de ladrillo con dos cuerpos; el gran patio de dos pisos con columnas toscanas de piedra y arcos de medio punto de ladrillo; y la iglesia de una sola nave cubierta con bóveda de cañón dividida en tramos por arcos fajones que arrancan de pilastras, excepto el tramo que hace de transepto cubierto por media naranja sobre pechinas.

En la cabecera de la iglesia, tras el altar mayor, se construyó un camarín de planta cuadrangular y en los pies un coro alto, obras ambas del siglo XVIII, así como la decoración exuberante del interior.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	Solo se admiten las obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.

<b>CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MADRES TRINITARIAS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calles Monjas y Granados	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-7
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Monacal

**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de septiembre de 1980.

Su construcción se inició en el año 1602. La espadaña de dos cuerpos de ladrillo marca la separación con la iglesia cuya portada sobre la calle Las Monjas es de ladrillo enfoscado con frontón partido y hornacina.

La iglesia se dispone en un extremo del convento, paralela a la calle de las Monjas. Tiene una sola nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos, excepto la capilla mayor, delimitada por un arco toral, que se cubre con bóveda de media naranja sobre pechinas decoradas con escudos. A los pies se coloca un coro alto y otro bajo cerrado con celosías. Tiene dos fachadas, la principal, orientada al sur, está tapiada y presenta una puerta de medio punto con sillares labrados coronada por frontón recto, sobre ella hay otro vano enmarcado de manera similar a la puerta pero en ladrillo, se remata la fachada con tres ventanas rectangulares con celosías y una torre con espadaña en el lado derecho. La portada lateral es de ladrillo y se remata con frontón partido por una hornacina.

La portada del convento es de piedra con vano de medio punto sobre impostas con cornisa que se remata con un escudo de la Orden. En el convento se guarda la custodia procesional del Corpus, un templete de plata de tres cuerpos, cordobés del último tercio del siglo XVI.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se permiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			
Durante la época de anidación de la cigüeñas no se permiten obras en la espadaña, ni en la cubierta, ni en las partes altas del exterior de la edificación.			

<b>ANTIGUA CASA DE JESUITAS (HOSPITAL MUNICIPAL)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calles Doctor Fleming y Cuna.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-8
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Monacal



**DESCRIPCION:**

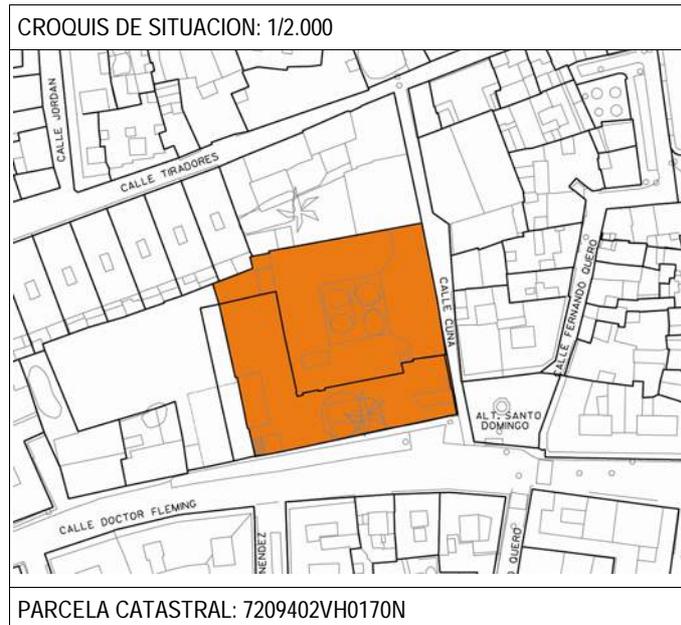
Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución del 29 de setiembre de 1980.

Iniciada su construcción en la segunda década del siglo XVII ha sufrido numerosos cambios. Su última reconstrucción se produjo en 1942 por intervención de la Dirección General de Regiones Devastadas.

El primitivo edificio conventual se organiza en torno a un gran patio de dos plantas con ventanales adintelados y separados por pilastras que sostienen un entablamento. La portada se abre en un lateral de la fachada y da acceso a una magnífica escalera renacentista, con un solo arranque que se divide en dos tramos tras el descanso, soportada por columnas toscanas de mármol rojo y cubierta con una gran bóveda sobre pechinas decoradas con estuco.

La iglesia, dispuesta en un extremo, es de una sola nave con coro alto en los pies y sacristía tras el altar mayor, cubierta de bóveda de cañón. La decoración es a base de pilastras toscanas de factura reciente. La portada se abre a la calle Cuna y es un sencillo vano de medio punto enmarcado por pilastras toscanas que sostienen un frontón partido, todo en ladrillo.

En la actualidad alberga dependencias del centro de Salud y la capilla esta cedida a una cofradía.



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Sólo se permiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>CASA DE LOS NIÑOS DE DON GOME (PALACIO DE LOS GOME DE VALDIVIA)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Maestras, 16.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-9
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



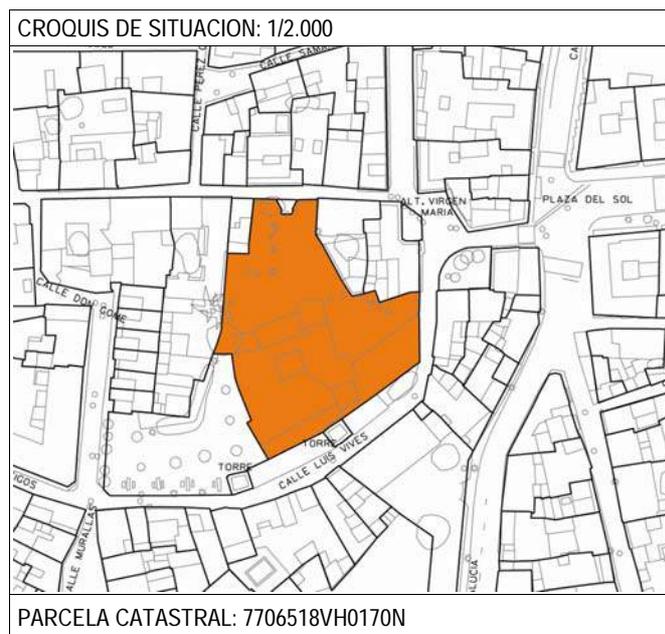
**DESCRIPCION:**

Sobre un gran patio abierto hacia la calle Maestra destaca su fachada, casi una torre, de dos cuerpos profusamente decorados con columnas, pilastras, ménsulas, escudos y telamones con plumero. En el cuerpo inferior la portada adintelada se resuelve a partir de un vano de jambas almohadilladas y dovelas radiales, composición enmarcada por columnas dóricas con fuste estriado sobre pedestal coronadas por una cornisa sobre la que se eleva el segundo cuerpo. El cuerpo superior está centrado por el vano del balcón enmarcado por pilastras coronadas por ménsulas, un frontón roto y curvado con pináculos. Se remata con un ático resaltado sobre grandes ménsulas que sostienen una cornisa sobre la que apoyan fieras sedentes con escudos.

La edificación principal se organiza en torno a un patio central con columnas toscanas y arcos de medio punto. La fachada sur coincide con el trazado de la muralla incluyendo dos de sus torreones.

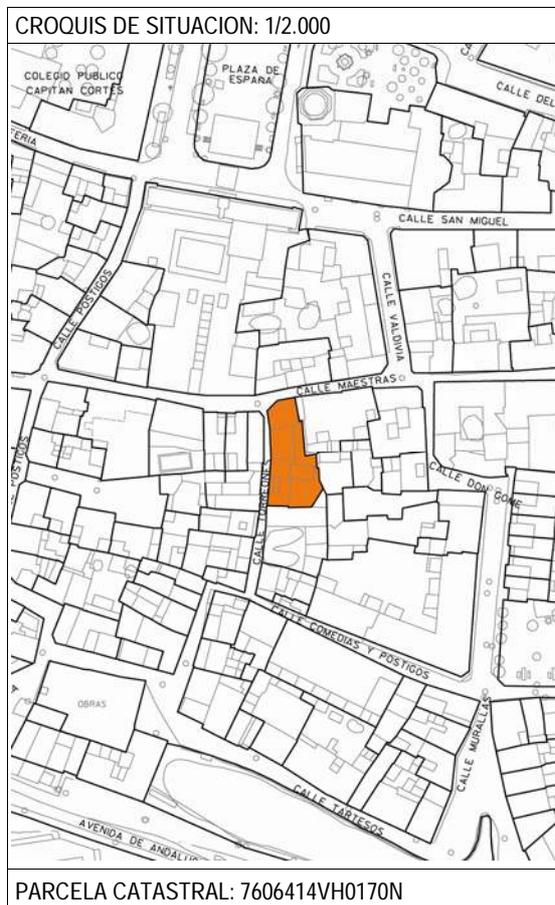
Las obras de rehabilitación desarrolladas durante la década de 1990, recuperaron la edificación del estado ruinoso en que se encontraba.

Es la actual sede de la Universidad de Verano y sala de exposiciones municipal.



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>CASA DE LA TORRE (CÁRDENAS Y VALDIVIA)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Maestras esquina a calle Torreones.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-10
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Es un edificio torre constituido por tres cuerpos, de tapial en el centro y de ladrillo en las esquinas para reforzarlas, con elementos decorativos de piedra.

La puerta de acceso se sitúa en la fachada que constituye el chafflán debajo de una ancha cornisa que sirve de base al balcón enmarcado entre grandes sillares de piedra, rematado por un frontón triangular y decorado con tres escudos heráldicos. Una cornisa de ladrillo da paso al último piso o mirador, todo de ladrillo con los modillones que sujetan el alero del tejado.

De propiedad municipal se han ejecutado obras de rehabilitación. Sede de la Delegación municipal de Medio Ambiente.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento		
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	Sólo se permiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.		

<b>PALACIO DE LOS CÁRDENAS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano de Santa Ana.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-11
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Casa solariega construida entre los siglos XVI y XVII, que se distribuye alrededor de un patio con doble arcada de medio punto de ladrillo sobre columnas de piedra de fuste liso. Destaca la escalera enriquecida con yeserías en el siglo XVIII y la capilla que conserva parcialmente un artesanado mudéjar.

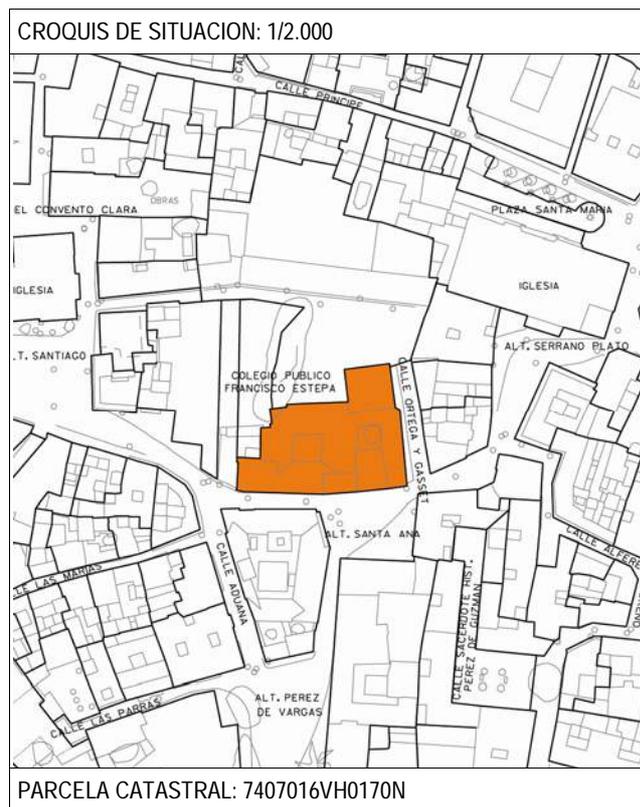
Al exterior tiene una fachada compuesta por una torre y dos portadas, una de ellas de acceso a la capilla remarcada por una espadaña de ladrillo.

La portada principal la forman un vano adintelado con dovelas radiales labradas en ritmo decreciente a partir de la clave y flanqueada por columnas de orden toscano fajadas sobre las que se coloca un frontón recto y abierto. En el segundo piso se abre un balcón adintelado semejante al inferior con jambas de sillares resaltados, en el dintel tres ménsulas sostienen un frontón curvo y abierto por escudo tenido por un águila y que obliga al alero a adoptar forma triangular, con otros dos escudos idénticos a ambos lados del balcón.

La torre situada en el extremo izquierdo de la fachada se abre en la parte superior con una galería de triple arco sobre columnas jónicas.

La portada de la capilla es de ladrillo y se decora a manera de sillares resaltados dispuestos a soga y tizón; el segundo cuerpo separado por una cornisa con dentellones, está ocupado por una hornacina avenerada decorado con idéntico aparejo de sillares y coronado en frontón triangular.

En la actualidad alberga dependencias de la administración de Justicia



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento		
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>PALACIO MUNICIPAL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Plaza España</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>I-12</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Administrativa</b>



**DESCRIPCION:**

Declarado B.I.C. por Decreto 32/2009, de 10 de febrero (BOJA N° 40 de 27/02/2009).

La primera noticia del edificio data de 1604 cuando el Cabildo pregona oferta de construcción de una Casa de Comedias y posada, en finca situada en la Plaza del Mercado. Las obras comenzaron en 1612 y en 1622 se modifica la altura del patio al estimar el Cabildo insuficiente la altura de sus columnas. Con la terminación de su fachada italianizante, con tres órdenes de gran ligereza, se completan las obras en 1641, aunque la fábrica se muestra desde el principio muy vulnerable y obliga a obras de distinto signo, hasta que en 1703 el Cabildo solicita dictamen sobre la ruina que amenaza los miradores.

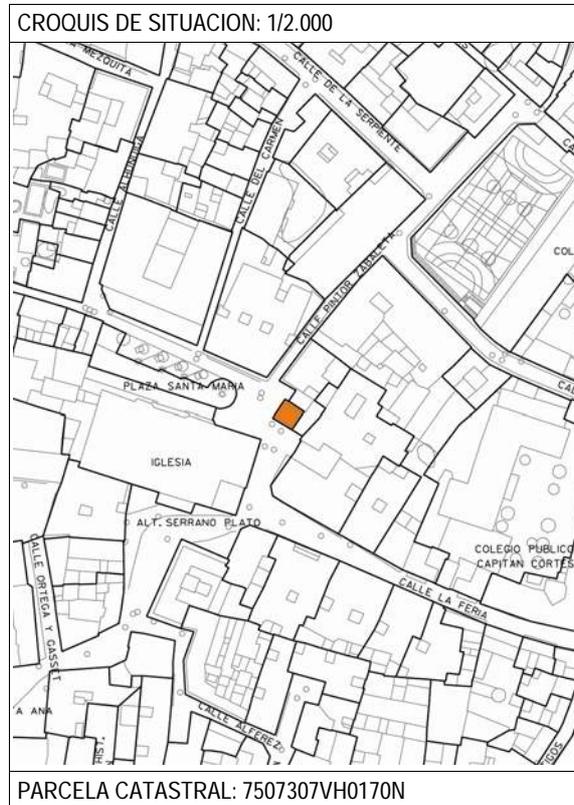
El terremoto de Lisboa daña gravemente su estructura en 1755, quedando el edificio vacante hasta 1787, cuando el Cabildo decide instalarse en él, tras una adaptación que lleva a cabo el arquitecto Juan de Mata Martínez. Se cierran entonces los intercolumnios de la fachada, se construye su cuerpo central de diseño neoclásico y el conjunto de la escalera. Las obras, terminadas en 1791, se completan cinco años más tarde con la colocación de tres columnas para sustentar el rellano, en el acceso a la escalera.

En 1996 se comenzaron obras de rehabilitación y nueva construcción que concluyeron en el 2000. En la intervención realizada se conjuga la conservación de su estructura general con la restitución a su estado original de elementos transcendentales en su definición, esencialmente con la supresión del macizado y recuperación del pórtico y las galerías de la fachada, así como la ampliación considerable del edificio, en la que prácticamente se duplica el volumen primitivo.

Las funciones representativas se alojan en la zona rehabilitada, situándose el Salón de Plenos y la Alcaldía en la planta noble, en contacto directo con la galería. Las funciones administrativas se ubican mayoritariamente en el cuerpo de nueva planta que se estructura también en torno a un patio asentado sobre el eje longitudinal que atraviesa todo el edificio, como elemento articulador de ambos cuerpos y que conecta los accesos situados en fachadas opuestas.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Integral</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel A</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

<b>TORRE DEL RELOJ</b> (actualmente sede de la Oficina Municipal de Turismo).			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza Santa María	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-13
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Conmemorativa



**DESCRIPCION:**

Construida probablemente como apoyo a Carlos I tras su victoria sobre los comuneros, fue terminada el 20 de agosto de 1534.

Se trata de una construcción prismática de piedra y ladrillo, de base cuadrada, a la que se accede por medio de una puerta de arco peraltado de piedra, rematada por un cuerpo de campanas con dos vanos en cada cara y coronada por almenas sobre cornisa.

En la cara sur se sitúa el único acceso con un arco de medio punto peraltado de piedra. En la cara oeste, dando a la plaza se localizan el gran escudo imperial de Carlos I y la esfera labrada de un reloj plateresco. Su moderno reloj fue instalado en la segunda mitad del siglo XIX.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

PUERTA DE CARLOS III (ARCO DE CAPUCHINOS)			
LOCALIZACION:	Avenida de la Plaza deToros /Corredera de Capuchinos.	IDENTIFICACION:	I-14
TIPO:	Arquitectura civil	SUBTIPO:	Conmemorativa

**DESCRIPCION:**

Por Resolución del 19 de agosto de 1996 figura inscrito, con inscripción genérica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (BOJA 09/01/1997).

Constituía la puerta de acceso a la ciudad por el este desde el Camino Real. Es un monumento conmemorativo a la política ilustrada de Carlos III en el ámbito de Sierra Morena. Fue construido por orden del Conde de Floridablanca en 1786 y se le conoce también por el nombre de Arco de Capuchinos por encontrarse junto al desaparecido Convento de Capuchinos.

Responde a la clásica tipología arquitectónica del arco triunfante ampliamente difundida en dicha época, presentando la particularidad de estar realizado en ladrillo. Presenta dos frentes:

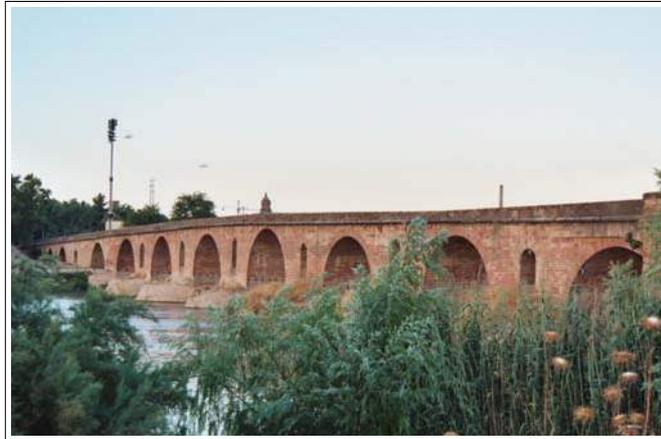
- El principal o este que daba acceso a la ciudad de Andújar se estructura como un gran arco triunfal en tres vanos. El vano central se cierra por arco de medio punto apoyado sobre pilastras impostadas y flanqueadas por otras de ladrillo. A la altura de la imposta una cornisa recorre el grueso de su intradós prolongándose bajo las pilastras y sirviendo como coronamiento superior de los cuerpos colaterales. Este cuerpo se corona por entablamento con rico juego de molduras, alguno de ellos redondeada o aplantillada donde resalta la cornisa realizada en piedra y ladrillo. Finalmente un frontón triangular de tímpano liso y enmarcado por molduras de ladrillo remata el conjunto. Los vanos laterales, adintelados, tienen la mitad de altura que el central. Sobre ellos, en placas de piedra rehundidos, se encuentran los escudos labrados en piedra de la Casa Real de los Borbones y el de la ciudad de Andújar, a izquierda y derecha, respectivamente.
- El frente Oeste presenta la misma estructura y disposición de materiales que el frente este, aunque sobre sus vanos adintelados menores aparecen, como licencia ornamental, dos lápidas de piedra embutidas en el muro con inscripciones epigráficas.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

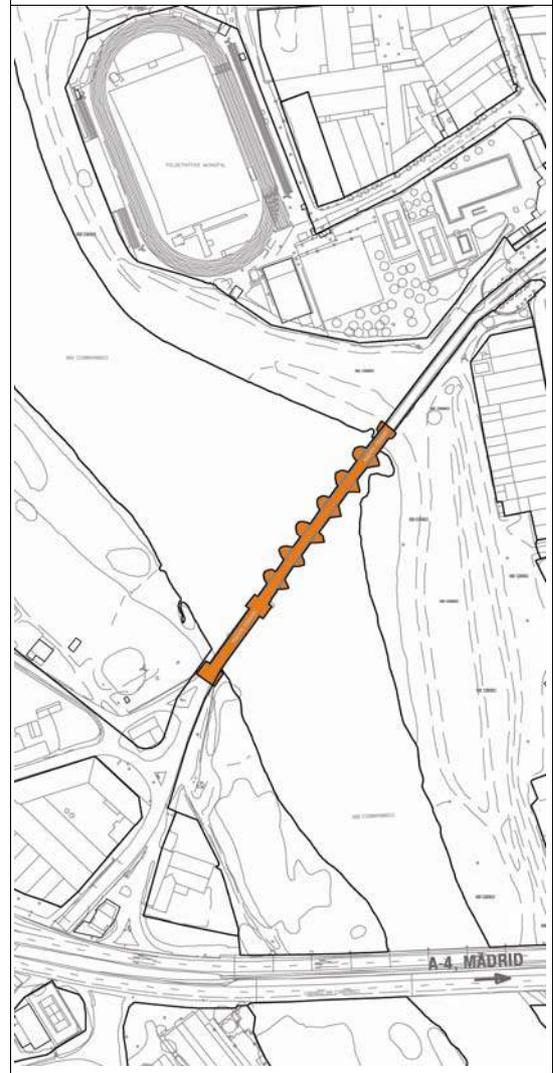
**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.

<b>PUENTE VIEJO (PUENTE ROMANO)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Sobre el río Guadalquivir	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-15
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Transportes y comunicaciones



CROQUIS DE SITUACION: 1/5.000



**DESCRIPCION:**

Puente de piedra, de posible origen romano que sufrió dos grandes remodelaciones en los siglos XV y XIX.

De sillares de piedra rojiza, presenta doce ojos de arco de medio punto más dos arcos escarzanos que sustituyeron a cinco (de los 17 que presentaba en 1780 según Antonio Ponz) derrumbados por las aguas en su desplazamiento hacia la margen izquierda. Entre los arcos aparecen aliviaderos circulares y rectangulares con arco de medio punto en las pilas. Los estribos están equipados de tajamares, triangulares piramidales aguas arriba y semicirculares aguas abajo

Contaba con una torre defensiva central, con puerta de hierro, que fue derribada a finales del siglo XIX tras la abolición del portazgo en 1868.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Sólo se admiten obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.			

RESTOS DEL PERÍMETRO AMURALLADO	
	IDENTIFICACION: I-16
TIPO: Arquitectura militar	SUBTIPO: Murallas

**DESCRIPCION:**

Las antiguas murallas fueron declaradas Monumento Histórico Artístico por Decreto del 22 de abril de 1949. BOE del 5 de mayo de 1949.

De origen árabe, fueron construidas hacia finales del siglo XII o principios del XIII. En el siglo XVIII todavía estaban bien conservadas con un trazado de unos 1.740 metros, jalonado por 47 o 48 torreones, 4 torres albarranas ochavadas y 12 puertas que posteriormente se reducirían a 6.

Construidas de tapial y calicanto con ocasionales cadenas de sillería o ladrillo. Durante los siglos XIX y XX han desaparecido en casi su totalidad. Los últimos tramos cuya desaparición está fechada corresponden al derribo del castillo en 1932 y de 70 metros de muralla en la calle Hoyo en 1972.

En la calle Silera se conserva el lienzo de mayor longitud (unos 60 metros), sin almenar, de aparejo de argamasa que une dos torreones parcialmente almenados, construidos de la misma manera y macizos. Utilizando estos lienzos de muralla se han construido cocheras que impiden su visión.

También se conservan aisladamente otros torreones: El Torreón de Tavira, en el Paseo de las Vistillas, cuyo calicanto original quedó recubierto en la sillería del siglo XIII. El Torreón de la Fuente Sorda, de planta cuadrada recubierto por sillería del siglo XV con almenas de ladrillo y al que se ha adosado un pilar con muro de piedra rematado por escudo de la ciudad con frontón curvo. El Torreón de la calle del Hoyo, el de la calle Tercia y el de la calle Murallas que han recibido algunos cuidados en los últimos años. Por último, el situado en el interior de la manzana delimitada por las calles Ollerías, San Francisco, Juan Robledo y Doce de Agosto que se encuentra abandonado en estado muy precario.

CROQUIS DE SITUACION: 1/4.000



**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**PROTECCION ARQUEOLOGICA:** Nivel A

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
Sólo se admiten obras de restauración y conservación.

<b>IGLESIA Y PORTADA DEL CONVENTO DE CAPUCHINAS (en la actualidad es Museo de Artes Plásticas).</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Calancha esquina a calle Hermanos Carvajal.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-17
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Por Resolución del 19 de agosto de 1996 figura inscrito, con inscripción genérica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El conjunto conventual primitivo data del siglo XVII con posteriores modificaciones en el XVIII. Estaba organizado en torno a un patio de dos pisos de columnas toscanas. En 1983 fue abandonado por la comunidad religiosa, pasó a ser de propiedad privada y poco después fue derruido salvo la iglesia. La portada del Convento consiste en un vano de arco de medio punto coronado por un frontón partido que estaba decorado por cinco escudos alusivos a la orden, hoy también desaparecidos. Es de piedra, data del siglo XVII y ha sido integrada en la nueva edificación residencial que sustituyó al edificio conventual.

La iglesia se ajusta al tipo conventual de una sola nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos en todos los tramos, a excepción del de la capilla mayor, en el cual aparece una bóveda semiesférica sobre pechinas. Es muy significativa la decoración existente tanto en la cúpula como en las pechinas, con yeserías dieciochescas y temas geométricos y figurativos muy diversos.

En los pies de la Iglesia se sitúa el coro alto. El coro bajo, en el muro del presbiterio que miraba al convento, ha desaparecido, al igual que la sacristía que quedaba tras la capilla mayor.

La portada de la iglesia se compone a partir de un gran vano de medio punto, sobre jambas cajeadas. Encima de ésta aparece una cornisa y, sobre ella, una hornacina enmarcada por moldura de roleros con hojarasca en los ángulos inferiores. La portada queda coronada por un frontón al que flanqueaban escudos de la orden ya hoy desaparecidos. Todos estos motivos ornamentales guardan relación con la intervención del arquitecto Eufasio López de Rotas en la fachada de la Catedral de Jaén.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.	

<b>CASA ESPEJO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle San Francisco, 10 y calle Plaza	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-18
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de setiembre de 1980.

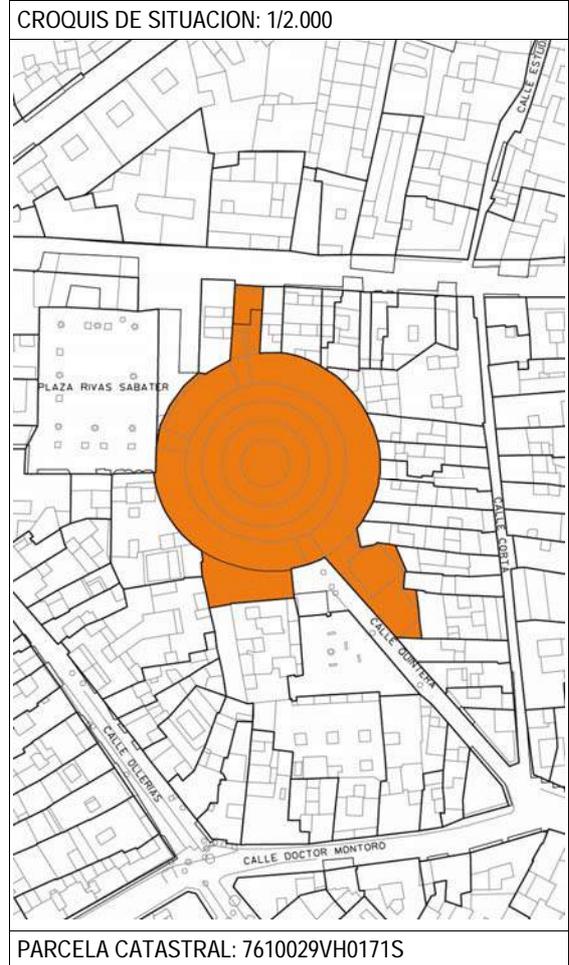
Construida en 1929 responde a la tipología regionalista nacida de la influencia del arquitecto Aníbal González, con patio central de cubierta acristalada en torno al cual se organiza toda la vivienda.

Destaca su espléndida fachada, donde contrasta la diversidad de soluciones de sus vanos y sus materiales constructivos. De fábrica de ladrillo éste se manifiesta aplantillado en fachada en los zócalos, molduras y recercados de huecos, contrastando con el blanco de la fachada enlucida, el verde de las rejas y la cerámica vidriada, así como el uso de la madera y los adornos cerámicos.

El edificio consta de tres plantas y la torre alzándose en un extremo de la casa, haciendo eje con la puerta de entrada. En la 2ª planta destaca un gran mirador de madera y columnas salomónicas. El interior es una armoniosa conjunción entre las soluciones constructivas (patio central con cubierta acristalada en torno al que se organiza la vivienda), los materiales (madera, cerámica, marmol, cristal,...) y los elementos decorativos utilizados.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.			

<b>MERCADO DE ABASTOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de Rivas Sabater	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-19
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Comercial



**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de Declaración de B.I.C. por Resolución de 29 de septiembre de 1980. Proyectado en 1939 por el arquitecto Pedro Rivas Ruiz, finalizó su construcción en 1949, habiendo sido reformado recientemente. De hormigón armado se organiza como un gran espacio circular cubierto en tres niveles y rodeado por un anillo de puestos que define una calle interna resguardada por un voladizo continuo abovedado.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.			

<b>CINE TÍVOLI</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza del Castillo	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-20
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de inclusión en el R.A. de A.C. y en consecuencia de inscripción genérica colectiva en el CGPHA por Resolución de 15/09/2004. Obra del arquitecto Fernando Alzado y del constructor local José Corbella Pené fue construido en 1933-34. Sus formas exteriores responden a la corriente expresionista europea liderada por Mendelshon, mientras que su interior es funcionalista. Su fachada principal es un equilibrado juego expresionista de formas curvas y elementos horizontales y verticales.

De estructura de hierro y hormigón fue la primera sala sonora de cinematografía en la provincia y pionera de las de Andalucía.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**

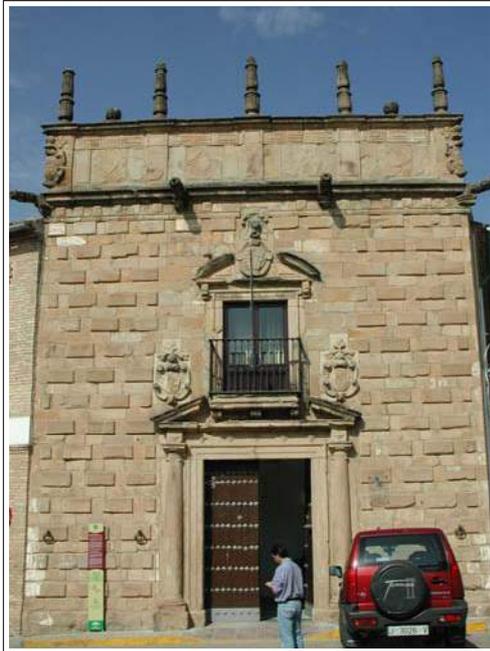
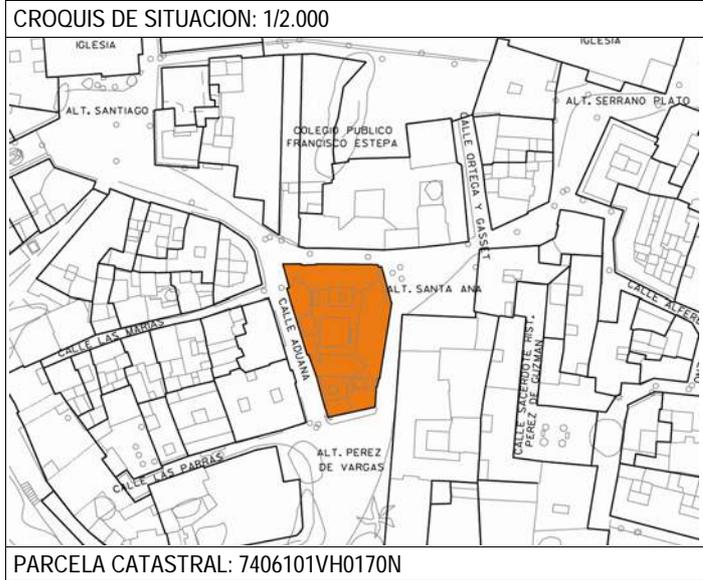


PARCELA CATASTRAL: 7409102VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Terciario			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se permiten obras de restauración y conservación. Sólo se admiten obras de consolidación o acondicionamiento siempre que no alteren la configuración de los espacios interiores principales ni se manifiesten en el exterior.			

**CASA DE LAS ARGOLLAS (CASA DE LOS SEGUNDOS DE CÁRDENAS),**  
(en la actualidad es la sede de la Delegación de Hacienda).

<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano de Santa Ana.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-21
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

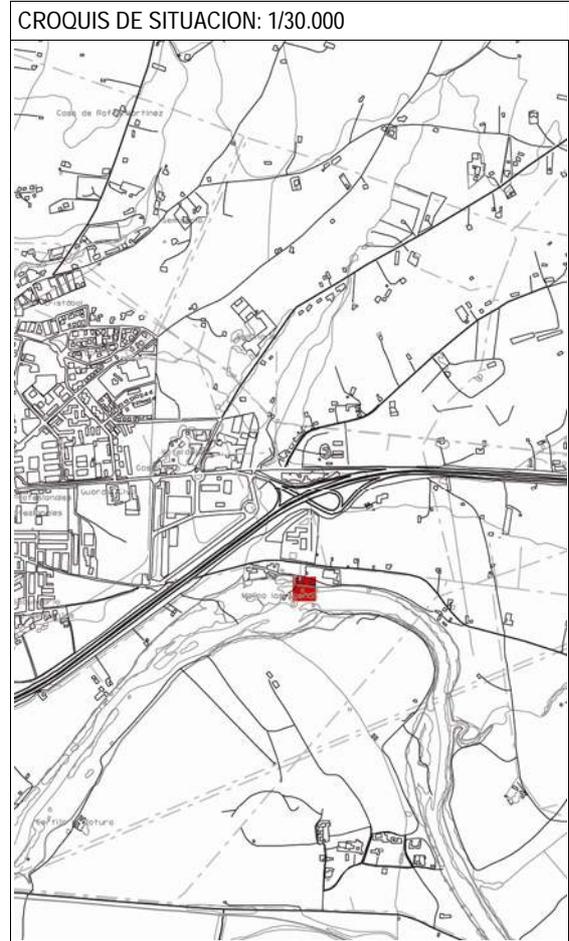
Casa solariega de finales del siglo XVI que ocupa toda una manzana. Su fachada principal, orientada al norte, abre sobre una estrecha calle por no poder competir con el Palacio de los Cárdenas por el protagonismo en el espacio urbano común (altozano de Santa Ana).

En su interior destaca el patio central con columnas de piedra y arcos de medio punto que en la planta superior duplican el ritmo de la planta baja.

A esta edificación le fue añadida recientemente la fachada de la Casa de los Pérez de Vargas y Gormaz originariamente situada en la Plaza del Castillo. Esta fachada, de la primera mitad del siglo XVII, es de piedra labrada, almohadillada, con la portada enmarcada por columnas adosadas toscanas que sostienen un frontón partido que alberga la base de un balcón, también adintelado y rematado con frontón curvo abierto para situar en el tímpano un escudo. Un friso decorado, culminado por cinco pináculos, remata esta fachada.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se permiten obras de restauración y conservación. Sólo se admiten obras de consolidación y acondicionamiento siempre que no alteren la configuración de los principales espacios interiores ni se manifiesten en el exterior.			

<b>ACEÑA MEDIEVAL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Sobre el río Guadalquivir a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Los Villares.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-22
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Agrícola



**DESCRIPCION:**  
 Es una construcción de piedra y ladrillo unida a la orilla por un puente. Se encuentra en estado ruinoso apreciándose todavía su funcionalidad primitiva como molino de grano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Suelo No Urbanizable			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Sólo se admiten obras de restauración y conservación.			

<b>PUENTE ROMANO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Sobre el río Jándula	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-23
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Transportes y comunicaciones



**DESCRIPCION:**

Del siglo I se encontraba en el itinerario de Cástulo a Córdoba. De piedra, sin pretil, con diez ojos y rompientes agudos y redondos. Los ojos de la margen izquierda se hundieron siendo nivelados modernamente con ojos cuadrados superpuestos. La construcción del embalse de Marmolejo sobre el Guadalquivir en 1962 ha dejado las pilas con los rompientes bajo las aguas.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel A
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Suelo No Urbanizable			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Sólo se admiten obras de restauración y conservación.			

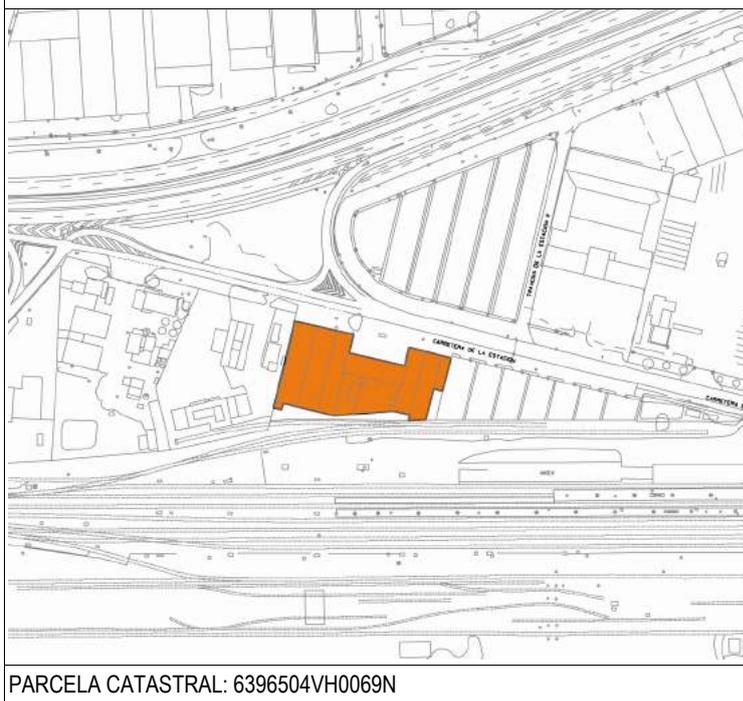
<b>ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS "VIRGEN DE LA CABEZA"</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera de la Estación	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-24
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Industrial



**DESCRIPCION:**

Situada junto a la Estación de Ferrocarril data de 1917 y responde a la corriente tardo eclecticista con rasgos regionalistas propios de la época de su construcción. Se compone el recinto industrial de un cuerpo central de superficie rectangular, de tres plantas de altura, cubierta a dos aguas (hoy totalmente derruida) y muros de mampostería aparejada. Al Oeste se sitúan tres naves iguales y una cuarta de menor longitud; al Este tres naves similares a las anteriores (una de ellas de menor longitud) a las que se adosa un gran patio o lonja descubierta de carga y descarga al que se puede acceder por un portón desde la antigua carretera. La fachada Norte tiene una lonja cubierta en el centro de la cual se ubica una fuente de piedra arenisca y ladrillo visto. La puerta principal está rematada por un panel de cerámica representativo de su titular, la Virgen de la Cabeza. La fachada Sur, hacia la Estación del ferrocarril, repite en su composición los esquemas de la principal encontrándose flanqueada de un patio cerrado al que se accedía mediante una puerta de arco de medio punto de ladrillo visto, al igual que los recercados que enmarcan los ventanales ajimezados de todo el cuerpo central de la fábrica.

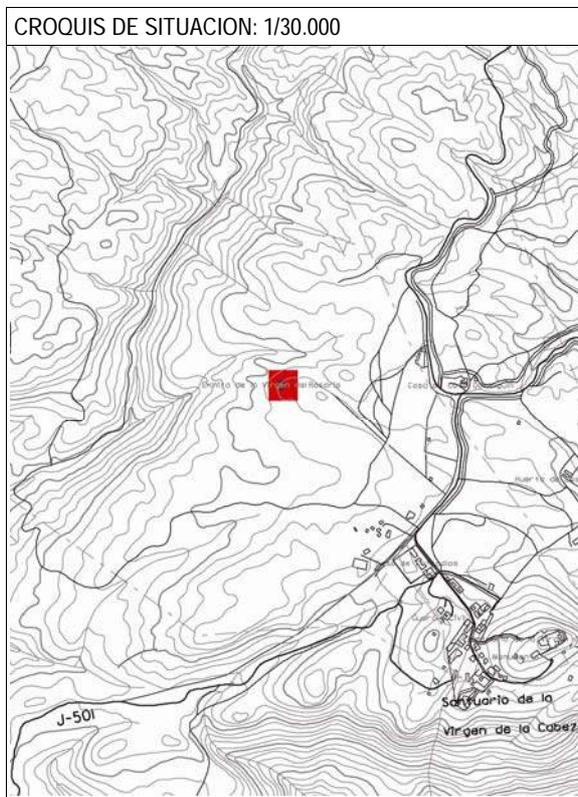
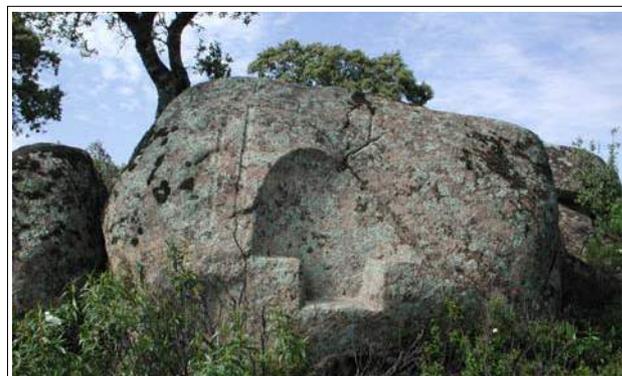
CROQUIS DE SITUACION: 1/4.000



PARCELA CATASTRAL: 6396504VH0069N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Terciario
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se permite la reestructuración del edificio según Proyecto ya aprobado por la Consejería de Cultura. Para el cuerpo lateral derecho se admiten obras de sustitución en el contexto de puesta en uso de la totalidad del edificio, para ampliación del hotel pudiendo en este caso alcanzar una edificabilidad de 1,35 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> sobre parcela registral original.	

<b>ERMITA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Junto a Santuario de la Virgen de la Cabeza	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-25
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

**DESCRIPCION:**

Situada a unos 1.500 metros en línea recta al noroeste del Santuario de la Virgen de la Cabeza fue levantada en el siglo XVII. Aunque actualmente se encuentra prácticamente derruida se reconoce su composición original: por una parte el edificio de la Ermita, integrado por dos cuerpos uno de ellos mas alto, rectangular y arquivado y el otro casi cuadrado, de cubierta abovedada, con un pequeño altar adosado al muro con una rústica hornacina con arco vaído para recibir la imagen. Ambos cuerpos presentan cubierta de teja árabe a dos aguas. Adosada a la Ermita se levantaba la vivienda de los eremitas, compuesta de tres estancias distribuidas en forma de ele. En la fachada de la Ermita se concentran los elementos decorativos: la puerta de piedra tallada rematada por un arco de medio punto que destaca la línea de impostas; por encima enmarca la puerta una moldura y sobre ésta una pequeña hornacina; una espadaña, rematada por un frontón, coronaba la fachada. En las inmediaciones del edificio, labrados en grandes bloques de granito, se reconocen unos sillones destinados al descanso de los obispos que visitaban la ermita, con un espaldar tallado con una orla episcopal, con cruz papal, tiara y llaves de San Pedro.

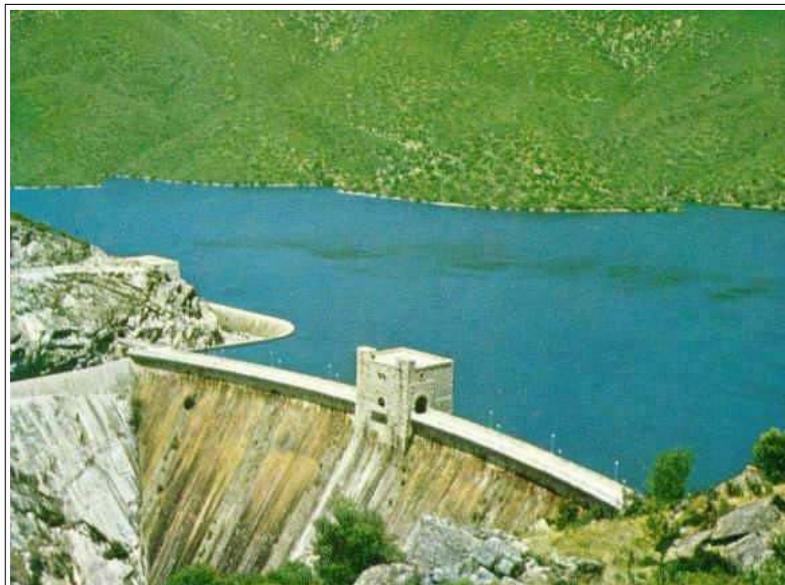
**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**ORDENANZA DE APLICACION:** Suelo No Urbanizable

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Las únicas obras admitidas son las de restauración para restituir el estado original de la edificación, protegiéndose especialmente los elementos y materiales derruidos que deberán mantenerse en su localización actual para su reutilización en la restauración. En cuanto a los sillones episcopales tallados existentes en el entorno, sólo se permiten trabajos de conservación.

<b>SALTO DEL JÁNDULA (EMBALSE DE LA LANCHA)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Río Jándula	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-26
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Infraestructura energética



CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000

**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de inclusión en el R.A. de A.C. y, en consecuencia de inscripción genérica colectiva en el CGPHA por resolución de 15/09/2004. Construido entre 1927 y 1931 fue proyectado por el arquitecto Fernández Shaw que hace gala en esta obra, una de sus primeras, de una simbiosis formal y conceptual entre expresionismo y racionalismo corrientes arquitectónicas europeas progresistas en boga en el primer tercio del siglo XX. Predomina en este caso la vertiente expresiva, definida por un empleo masivo y potente del material que subraya, mediante una lectura dramática y directa de la función a la que obedece, unas claras connotaciones monumentales referidas al dominio del hombre sobre lo natural. Rotundidad que se matiza en las ondulantes formas que rompen su basamento en un elocuente símil de la recuperación de la libertad de las aguas contenidas.

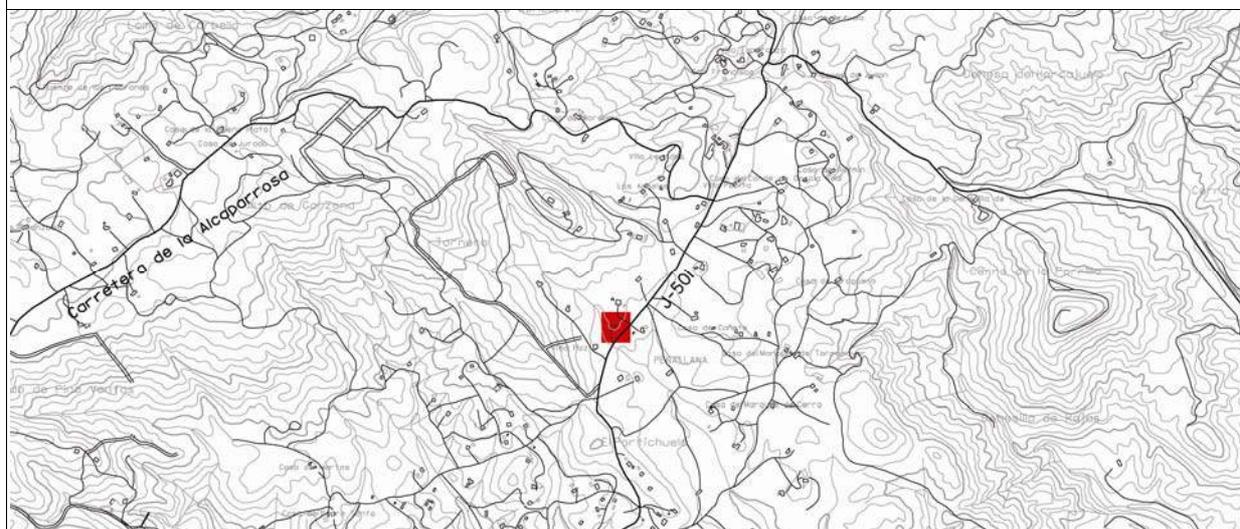
<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Suelo No Urbanizable
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se permiten obras de restauración, conservación y consolidación.	

<b>VIÑA GISBERT</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera al Santuario, Km 12.	<b>IDENTIFICACION:</b>	I-27
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial

**DESCRIPCION:**

Tiene incoado expediente de inclusión en el R.A. de A.C. y, en consecuencia de inscripción genérica colectiva en el CGPHA por resolución de 15/09/2004. Vivienda unifamiliar de segunda residencia funcionalista-racionalista de composición cúbica, blanca, sin decoración, con ventana apasada y barandillas de tubo, con reminiscencias de la "casa Müller" de Adolf Loos, sustituyendo la cubierta plana del modelo por la teja cerámica curva. Obra del constructor local Corbella Pené entre 1932-34.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01700113

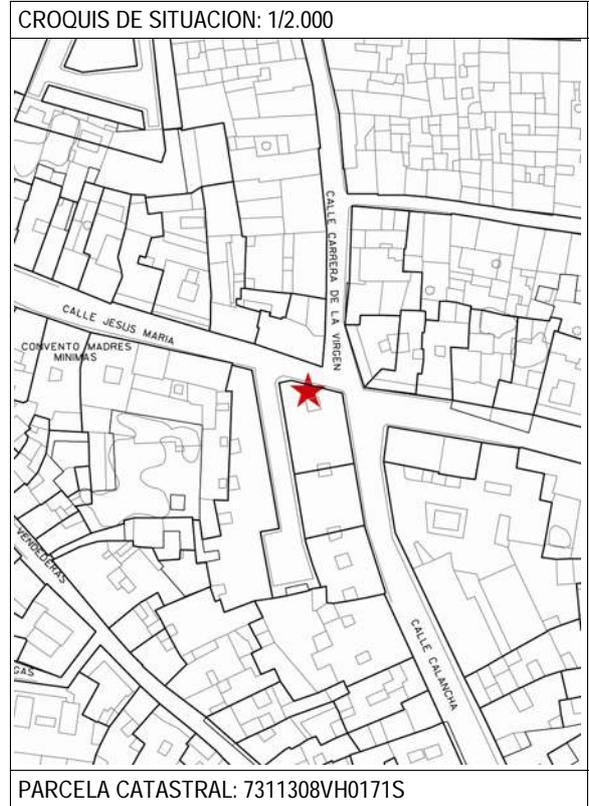
<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Suelo No Urbanizable
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se permiten obras de restauración y conservación. Solo se admiten obras de consolidación o acondicionamiento, siempre que no alteren la configuración de sus fachadas.	

## **ELEMENTOS CON PROTECCIÓN INTEGRAL**

**Relación de elementos con protección integral**

- B-1 HORNACINA en calle Jesús y María esquina a Calancha
- B-2 AZULEJO en fachada lateral de Altozano Castillo, 7
- B-3 ANUNCIO EN AZULEJOS en calle Arroyo
- B-4 PORTADA en calle Santa Marina esquina a Príncipe
- B-5 HORNACINA en calle Alhóndiga
- B-6 PORTADA DE LA CASA DE LOS ALBARRACÍN en Plaza de Santa María
- B-7 PORTADA en calle Santa Clara
- B-8 TEMPLETE en Paseo de las Vistillas
- B-9 PABELLÓN en Jardines de Colón
- B-10 PABELLÓN en Jardines de Colón
- B-11 FUENTE BARROCA en Jardines de San Miguel
- B-12 MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA CABEZA en los Jardines de Colón
- B-13 JARDINES SÁENZ DE TEJADA en la antigua travesía de la carretera N-IV
- B-14 ESCUDOS en Iglesia de la Divina Pastora
- B-15 PORTADA en Colegio Francisco Estepa
- B-16 CHIMENEA en el "Polígono de la CECA"
- B-17 CHIMENEA en el "Polígono Miranda"
- B-18 CHIMENEA en fábrica "José Omeda"
- B-19 CHIMENEA en el almacén "Zafra"
- B-20 CHIMENEA en el "Polígono La Fundición"
- B-21 TEMPLETE en Parque de San Eufrasio
- B-22 ANUNCIO EN AZULEJOS en Corredera de Capuchinos, 42 (Almacén Municipal)
- B-23 ESPADAÑA DE LA ERMITA DE SAN LÁZARO en Corredera de Capuchinos
- B-24 ANUNCIO EN AZULEJOS en calle Tercia
- B-25 INSCRIPCIÓN EN PIEDRA en calle Larga esquina calle Arroyo
- B-26 MONUMENTO AL PEREGRINO en el Camino Viejo del Santuario
- B-27 PORTADA de la Hacienda Trinidad, pk 315,2 de la Autovía de Andalucía
- B-28 CRUCERO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA en la carretera al Santuario
- B-29 PORTADA EN ALTOZANO DE SANTA CLARA
- B-30 ESCUDO en calle Puerta de Córdoba

<b>HORNACINA VOTIVA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Jesús y María	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-1
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

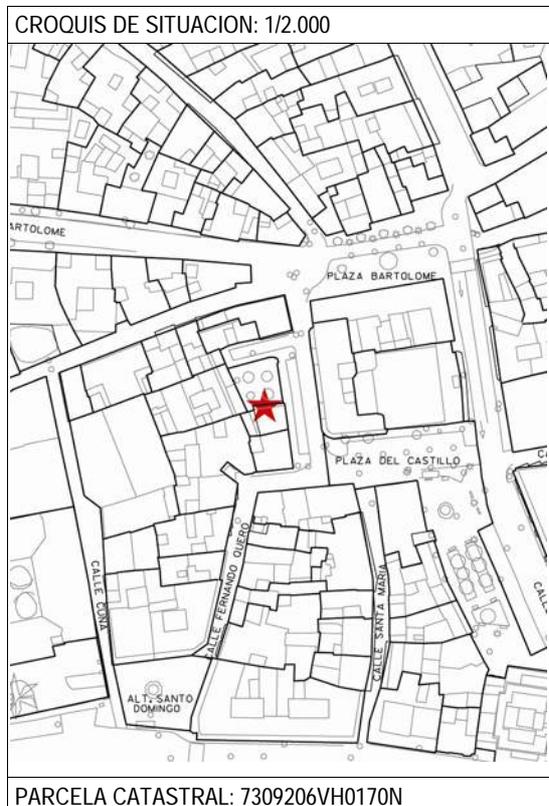
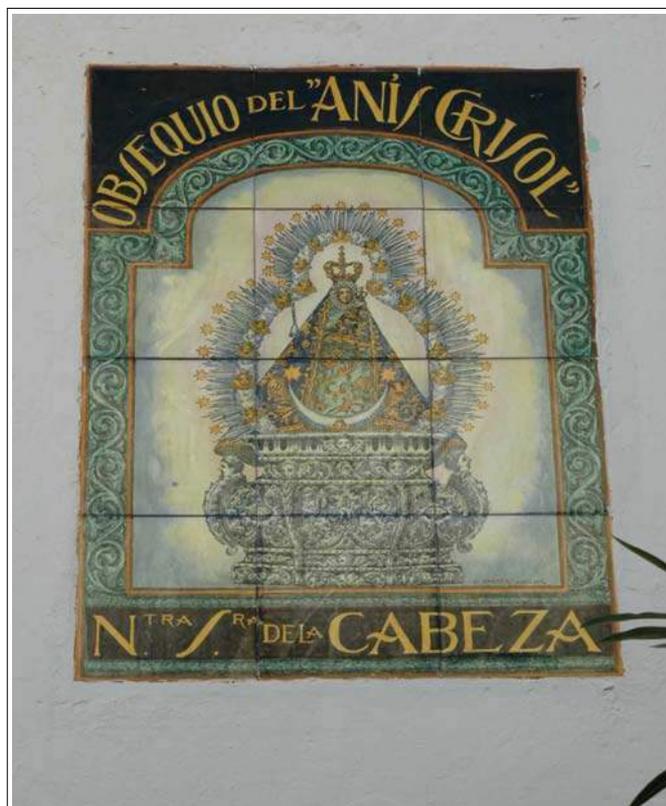
Fecha en 1610 se reedificó en 1856. Albergaba un cuadro de la Virgen que se destruyó en un incendio siendo sustituido por otro procedente de la Iglesia de Sta. María que representa a la Virgen de la Cabeza. Su ubicación está relacionada con el camino viejo que conduce al Santuario y marca el rito de despedida o bienvenida para los romeros que realizan la peregrinación. Rēja del siglo XIX.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>AZULEJO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Fachada lateral de Altozano Castillo, 7	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-2
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

Mural compuesto por 12 (3x4) azulejos de 15x15 centímetros con la imagen de la Virgen de la Cabeza obra del popular ceramista local apodado "El chino"

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

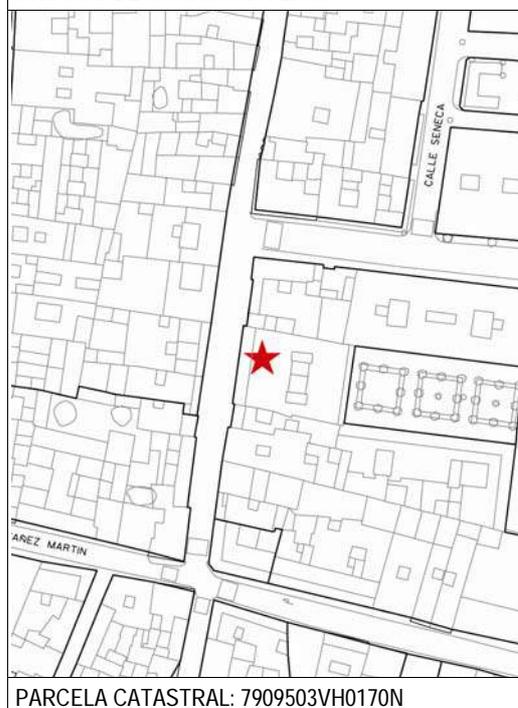
**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>ANUNCIO EN AZULEJOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Arroyo	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-3
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000

**DESCRIPCION:**

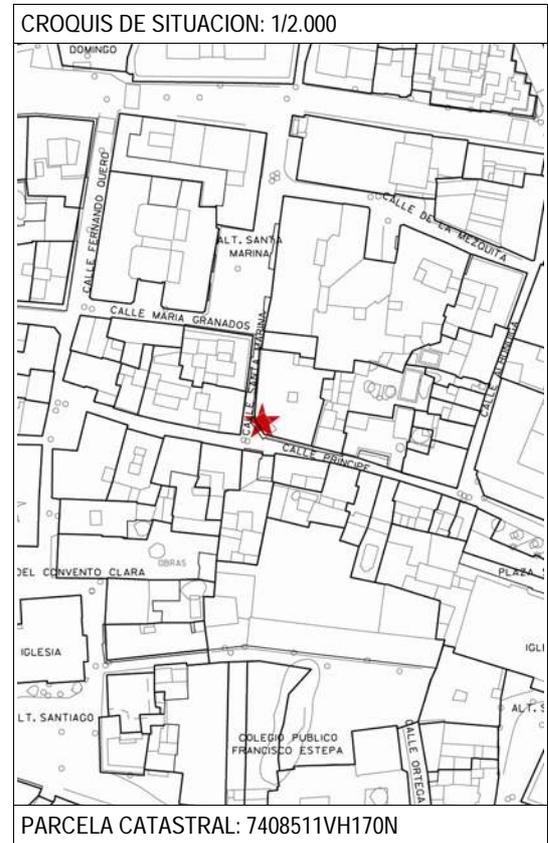
Anuncio de antigua cerería realizado en azulejos cerámicos. Es el único vestigio que recuerda la notable implantación de esta actividad de artesanía tradicional cerera que se produjo en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Tras la reciente desaparición del edificio primitivo ha sido integrado en la fachada del nuevo edificio.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>PORTADA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Santa María esquina a Príncipe	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-4
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

Portada en chaflán rematada por un friso decorado por dos escudos. Todos los elementos son de piedra y corresponden a una casa palaciega del siglo XVIII desaparecida.

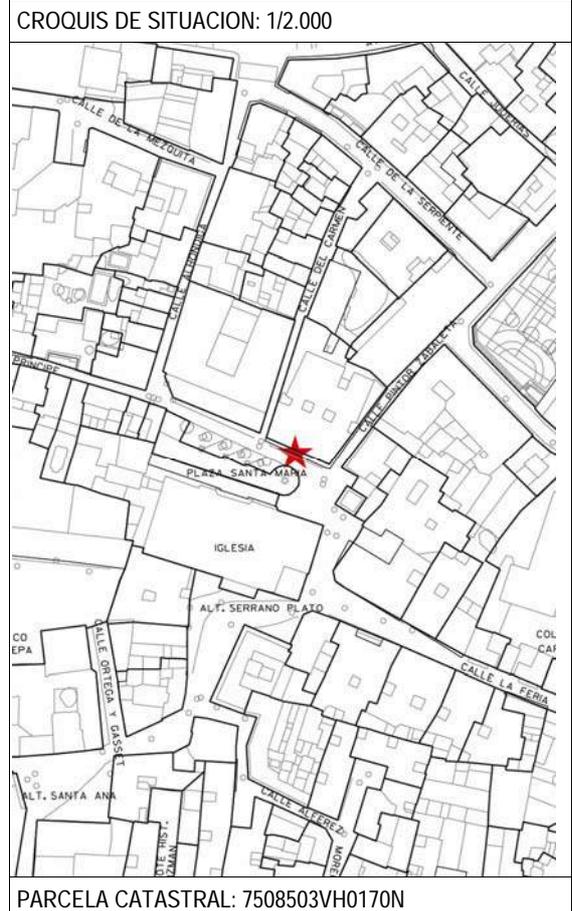
**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.



<b>PORTADA DE LA CASA DE LOS ALBARRACÍN</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de Santa María	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-6
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

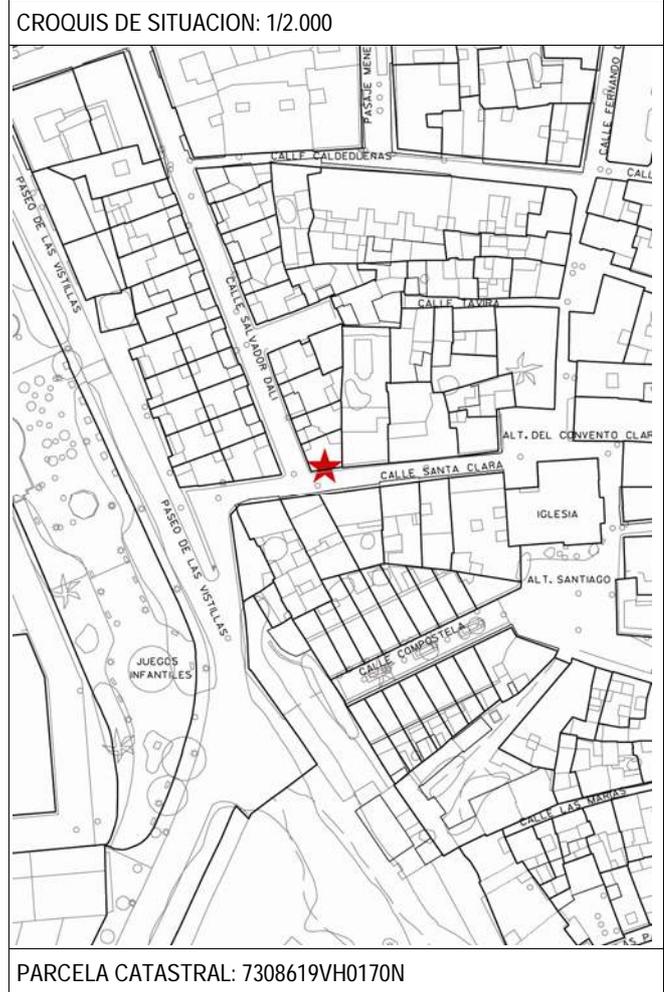
Parece ser que es la antigua portada del edificio del Concejo medieval, posteriormente adquirido por la familia Albarracín. Fechada en la transición del gótico al renacimiento (finales del siglo XV, principios del XVI) hoy es el acceso a un moderno edificio residencial. Se trata de una construcción de piedra con un vano en arco carpanel enmarcado por jambas decoradas en espiral unidas por una moldura horizontal definiendo un espacio en el que unas arquivoltas dibujan un falso arco trilobulado.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>PORTADA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Santa Clara	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-7
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

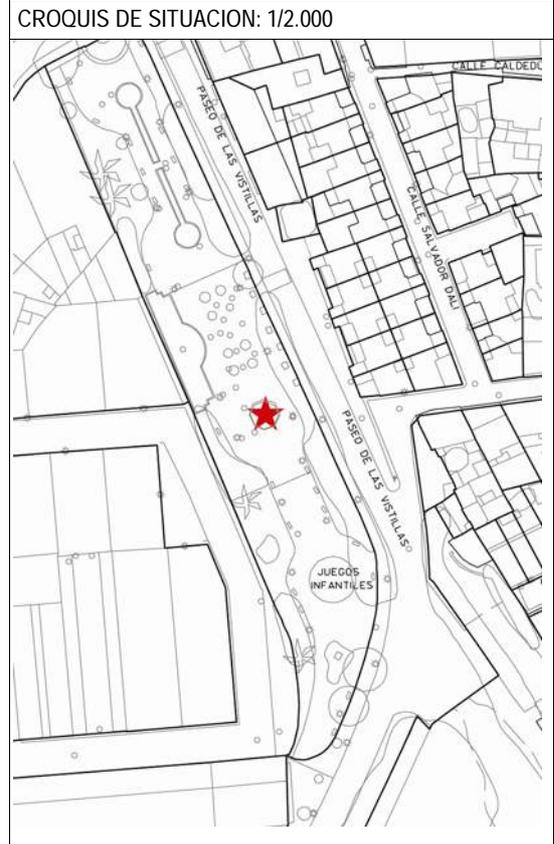
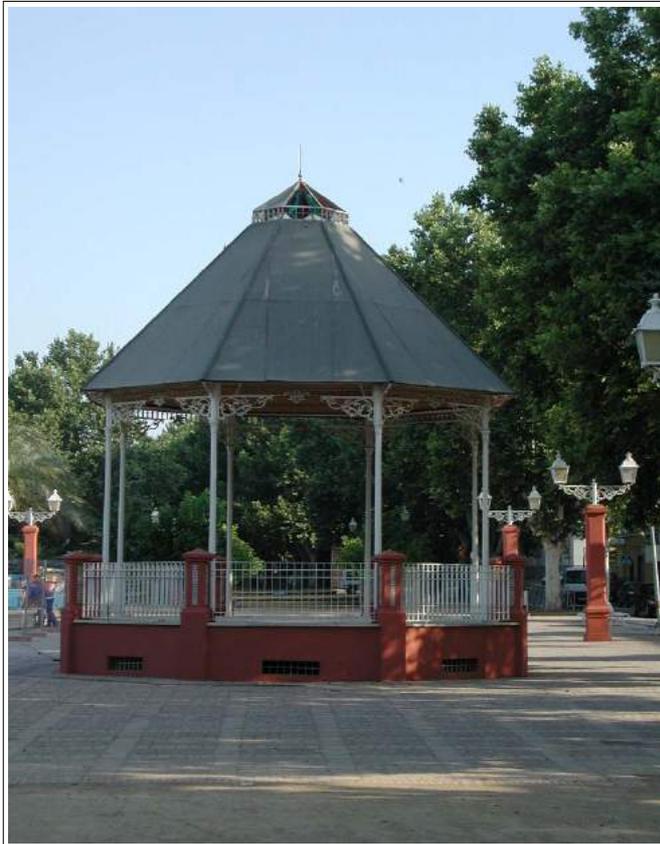
Portada de piedra enmarcada por columnas dóricas y friso horizontal rematado por frontón partido sobre el que descansa un hueco rematado a su vez por otro frontón partido decorado por el escudo de los Pérez Vargas y Gómez, familia a la que pertenecía el palacio del siglo XVIII del que formaba parte la portada.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>TEMPLETE</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Paseo de las Vistillas	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-8
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Mobiliario urbano



**DESCRIPCION:**

Templete octogonal de hierro forjado construido entre 1925-30 recientemente restaurado.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual.

<b>PABELLÓN</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Jardines de Colón	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-9
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Mobiliario urbano



**DESCRIPCION:**  
 Pabellón rectangular de hierro forjado construido entre 1925-30 para albergar servicios del parque urbano "Jardines de Colón".

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7306150VH0170N

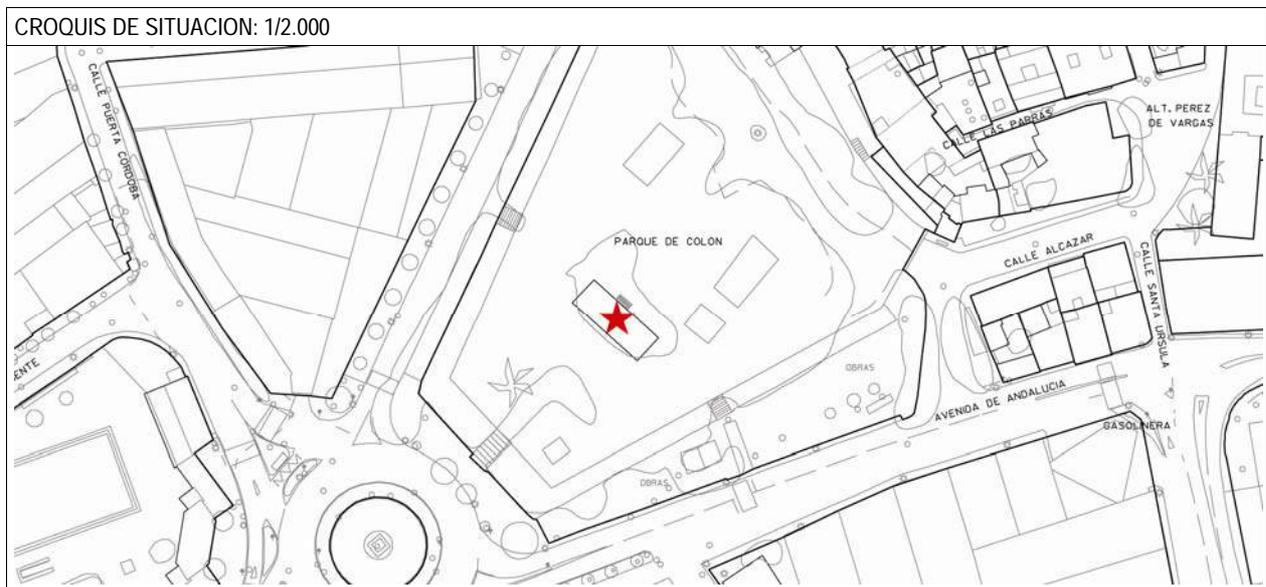
<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación. Debe mantenerse en su localización actual.	

<b>PABELLÓN</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Jardines de Colón	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-10
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Mobiliario urbano



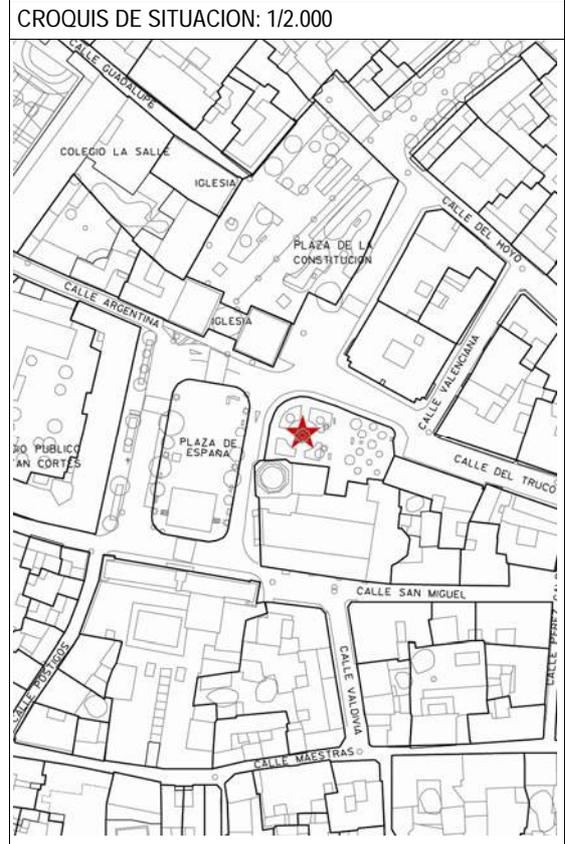
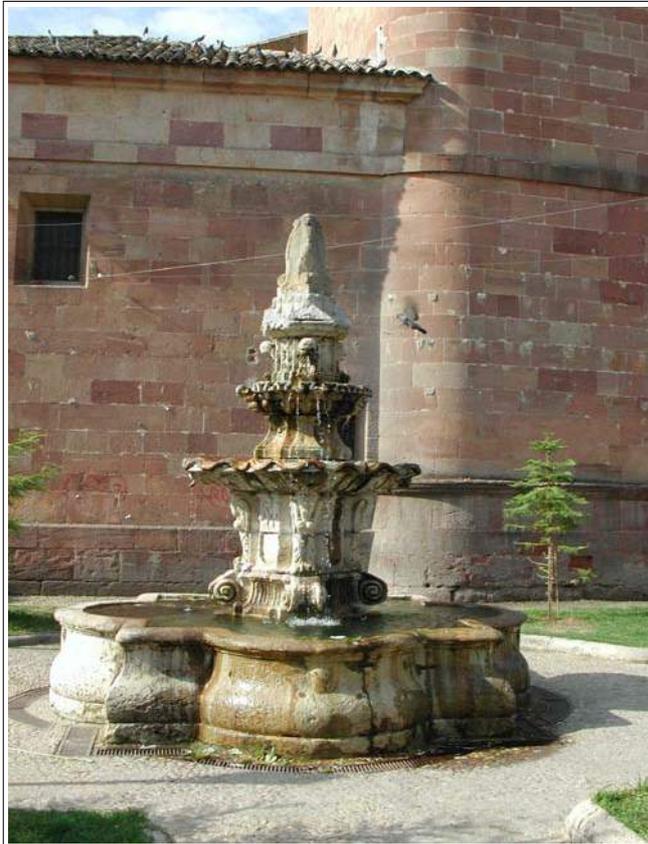
**DESCRIPCION:**

Pabellón rectangular, exento, de hierro forjado construido entre 1925-30 para apoyar actividades recreativas en los "Jardines de Colón".



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Integral
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.	

<b>FUENTE BARROCA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Jardines de San Miguel	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-11
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Mobiliario urbano



**DESCRIPCION:**

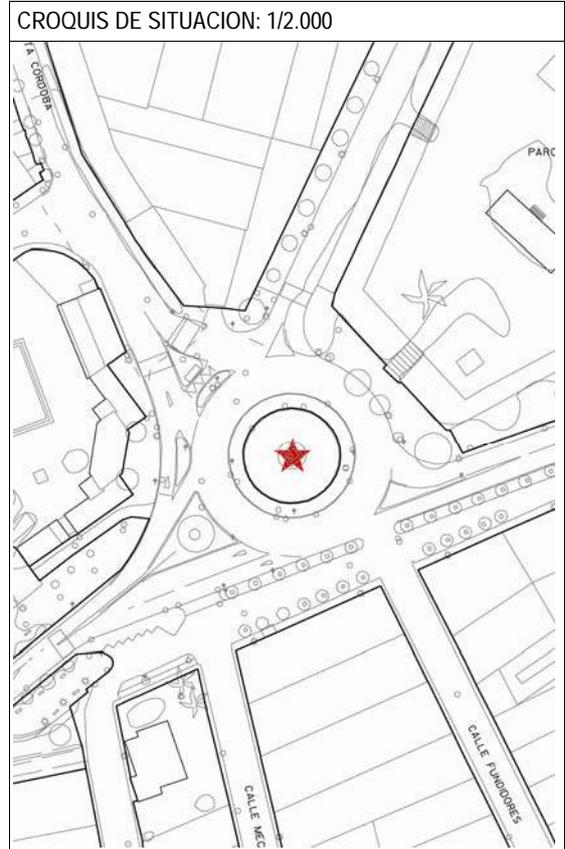
Fuente de piedra, proyectada por Francisco Ortega, pintor madrileño, y ejecutada por José Gallego maestro de obras de la Catedral de Jaén y discípulo de los Churriguera, fue terminada en 1739. Su emplazamiento actual data de la década de 1940 habiéndose localizado anteriormente en el Altozano de la Victoria y en el centro de la Plaza de España.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben realizarse periódicamente obras de limpieza y conservación. Asimismo el entorno debe acondicionarse como espacio estancial.

<b>MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA CABEZA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Jardines de Colón	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-12
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Conmemorativo



**DESCRIPCION:**

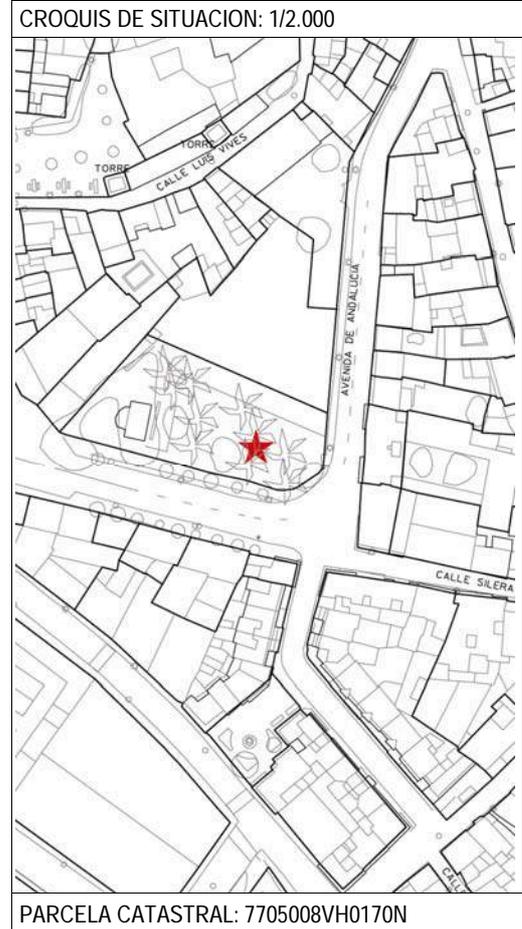
Recuerda el séptimo centenario de la aparición de la Virgen de la Cabeza celebrado en 1927. Fue costeado por suscripción popular y realizado en piedra por Fernando Cruz. Integrado en los Jardines de Colón está rodeado por una valla de hierro forjado.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.

<b>JARDINES SÁENZ DE TEJADA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Antigua travesía de la carretera N-IV	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-13
<b>TIPO:</b>	Jardín privado	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento urbano



**DESCRIPCION:**

De 1882 constituye un ejemplo único de jardín privado urbano (con cipreses, palmeras y pinos de gran porte) ligado a una vivienda decimonónica de la que hasta hace poco solo quedaba, en estado ruinoso, un pabellón auxiliar.

La nueva construcción realizada recientemente ha permitido al Ayuntamiento obtener la propiedad de los jardines.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Además del arbolado y el pabellón debe mantenerse la valla de mampostería y hierro forjado, correspondiente a la linde sur.

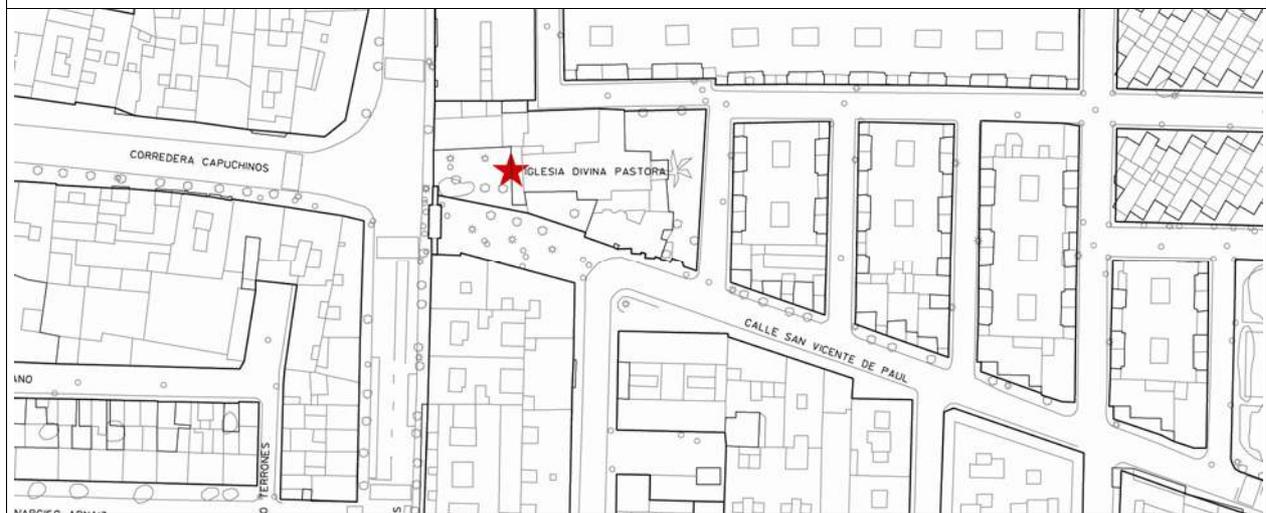
<b>ESUDOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Iglesia de la Divina Pastora	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-14
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

Dos escudos de piedra de los fundadores del primitivo Convento de Capuchinos que a partir de 1622 se levantó en el lugar que hoy ocupa la Iglesia de la Divina Pastora.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**



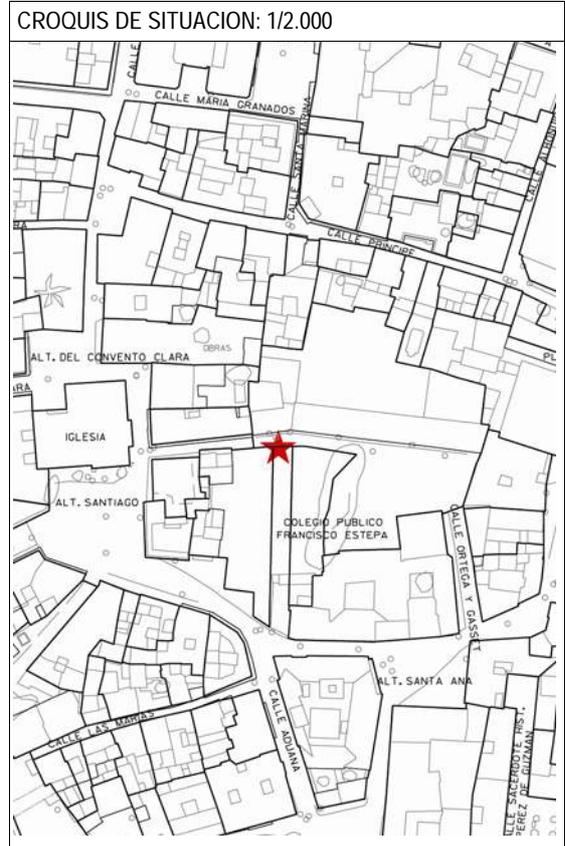
PARCELA CATASTRAL: 8206302VH0180N

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberán integrarse en el edificio que le sustituya.

<b>PORTADA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Colegio Francisco Estepa	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-15
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

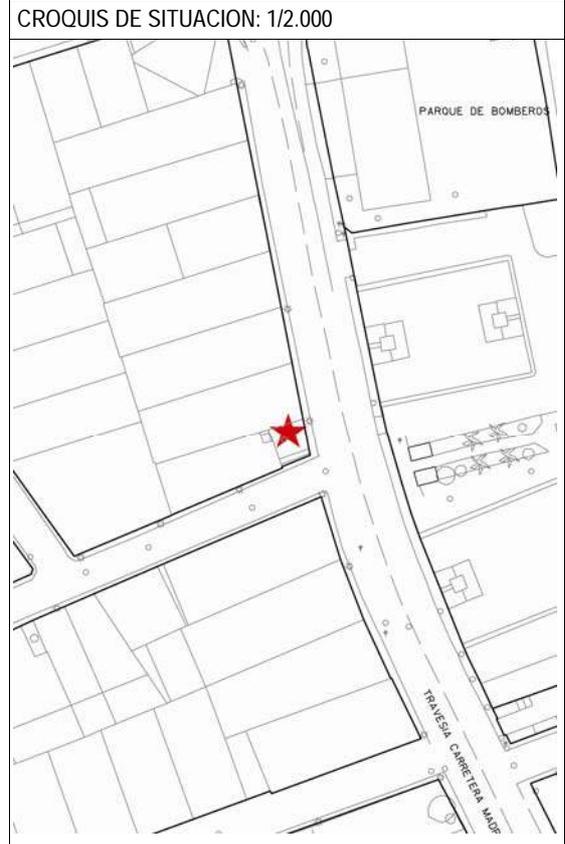
Portada de piedra, de arco de medio punto enmarcado por moldura rectangular y decorado con dos escudos. Corresponde a una casa palaciega del siglo XVII de la que no se conservan mas restos que esta portada.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación, Debe integrarse en la nueva edificación que resulte de la ordenación de la Unidad de Ejecución en la que se encuentra, debiendo situarse sobre un espacio de acceso público.

<b>CHIMENEA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	"Polígono de la CECA"	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-16
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Industrial



**DESCRIPCION:**

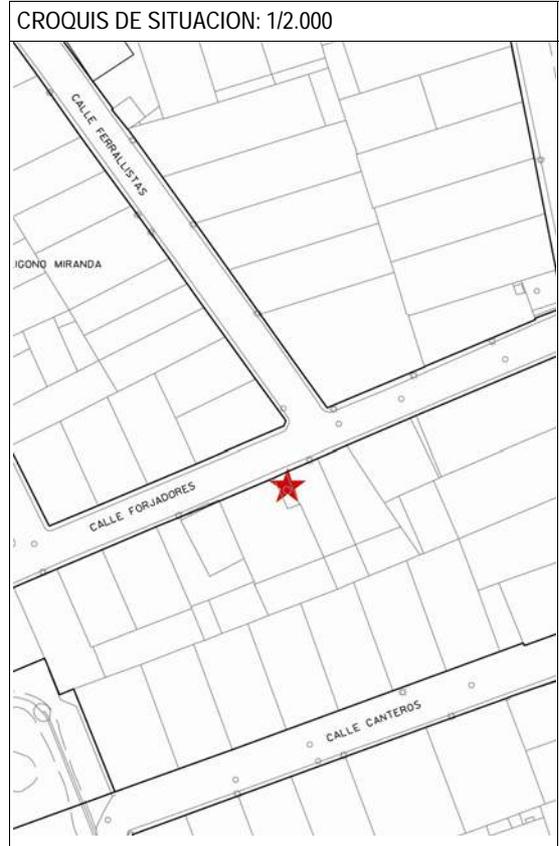
Chimenea redonda de largo recorrido que constituye un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de *terra sigillata*.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación. Debe mantenerse en su estado y localización actual.

<b>CHIMENEA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>"Poligono Miranda"</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>B-17</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Industrial</b>



**DESCRIPCION:**

Chimenea octogonal, de recorrido medio, que constituye un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de *terra sigillata*.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación Debe mantenerse en su estado y localización actual.

<b>CHIMENEA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Fábrica "José Omeda"</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>B-18</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Industrial</b>



CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 6602001VH0160S

**DESCRIPCION:**

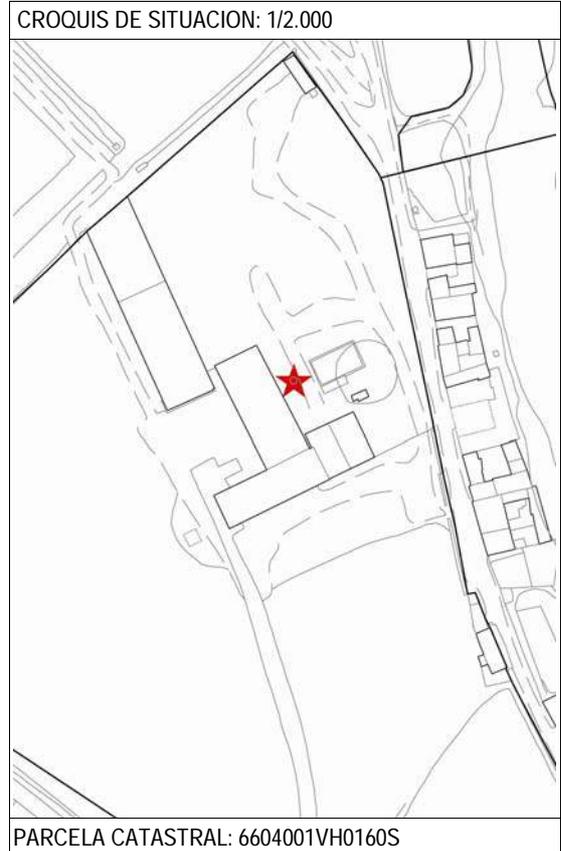
Chimenea redonda con base octogonal, de largo recorrido, que constituye un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de *terra sigillata*.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación Debe mantenerse en su estado y localización actual.

<b>CHIMENEA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Almacén "Zafra"	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-19
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Industrial

**DESCRIPCION:**

Chimenea redonda con base octogonal, de recorrido medio, que constituye un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de *terra sigillata*.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación. Debe mantenerse en su estado y localización actual.

<b>CHIMENEA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Polígono "la Fundición"</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>B-20</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Industrial</b>

**DESCRIPCION:**

Chimenea octogonal, de largo recorrido, que constituye un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de *terra sigillata*.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de restauración, conservación y consolidación. Debe mantenerse en su estado y localización actual.

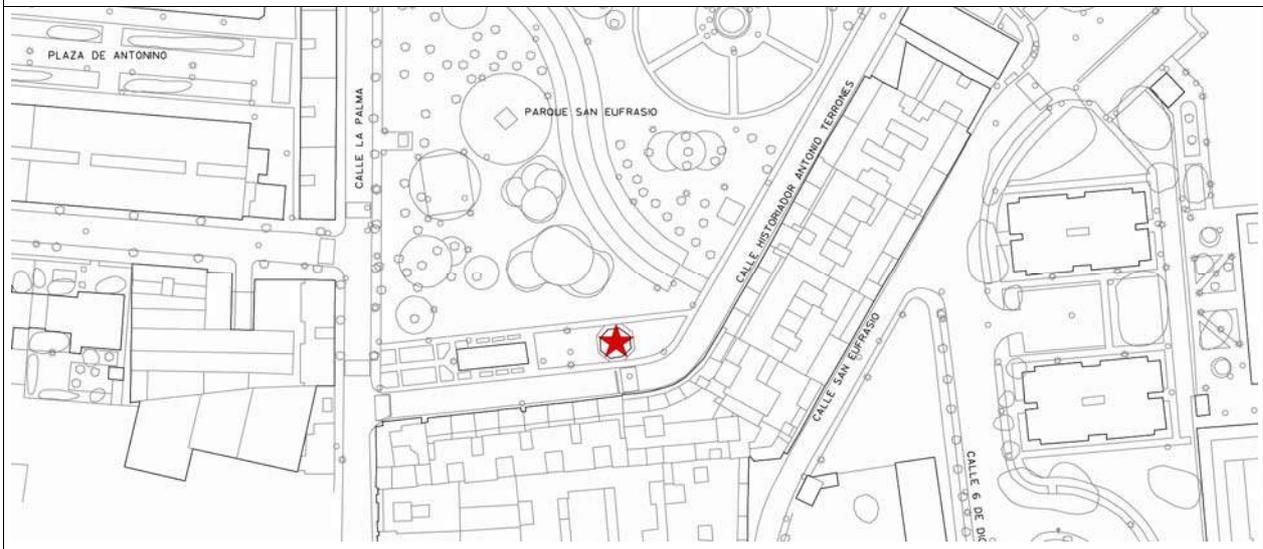
<b>TEMPLETE</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Parque de San Eufrasio</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>B-21</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Mobiliario urbano</b>



**DESCRIPCION:**

Templete octogonal de hierro forjado construido en 1925-30 que fue trasladado en la década de 1980 desde su emplazamiento original en los Jardines de Colón.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**

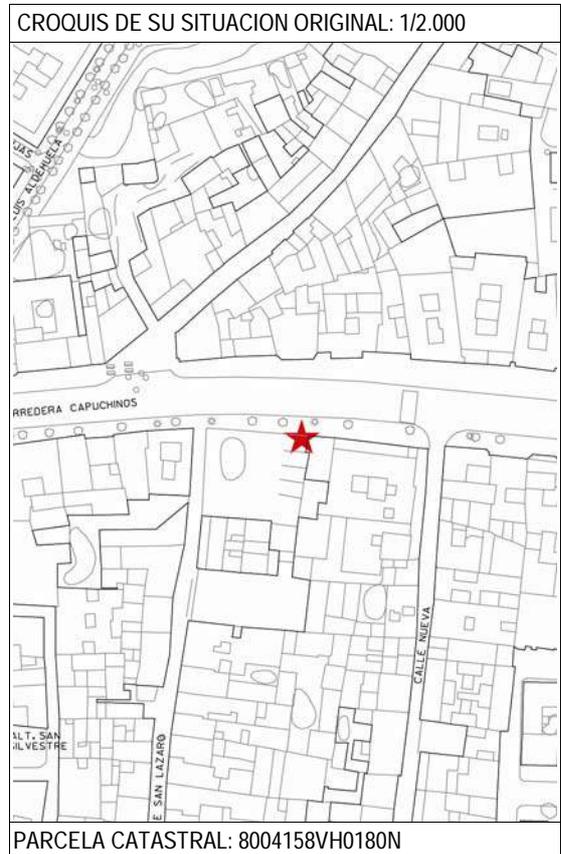


**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de conservación y consolidación.

<b>ANUNCIO EN AZULEJOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de Capuchinos, 42	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-22
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elementos aislados

**DESCRIPCION:**

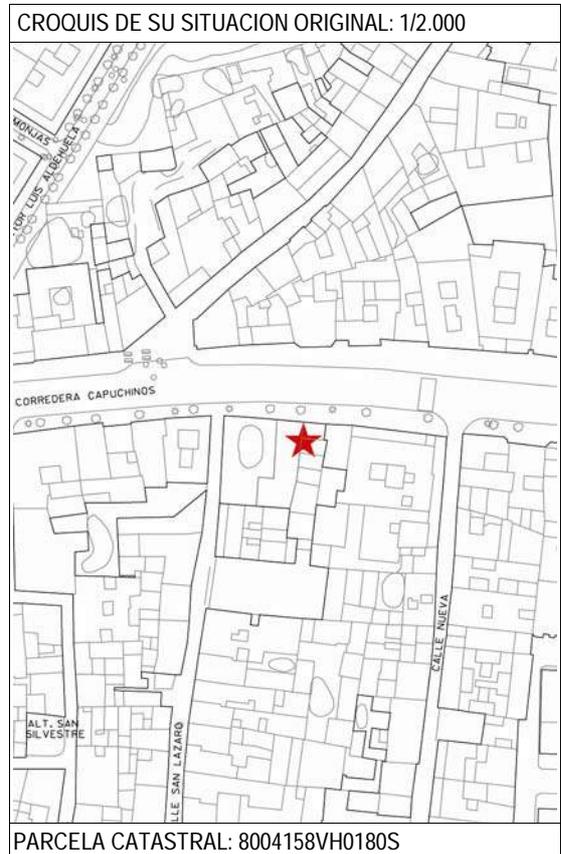
Rótulo de antigua fábrica de harinas realizado en azulejos cerámicos. Es uno de los dos únicos ejemplos que hoy recuerdan estos rótulos publicitarios realizados cuando la ciudad era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos. Tras la desaparición del edificio en el que se encontraba integrado se encuentra depositado en los almacenes municipales.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe integrarse en el espacio público que el Ayuntamiento considere conveniente.

<b>ESPAÑA DE LA ERMITA DE SAN LÁZARO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de Capuchinos, 42	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-23
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elementos aislados

**DESCRIPCION:**

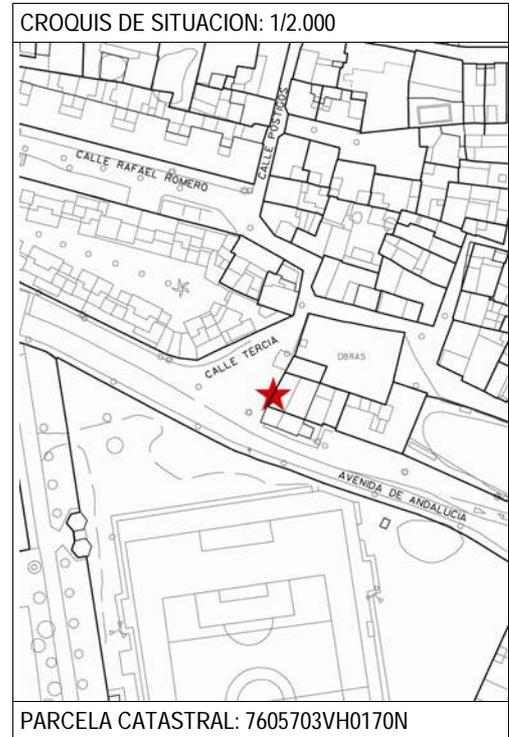
España de ladrillo que constituyen los únicos restos de la demolida Ermita de San Lázaro, cuya existencia se menciona en documentos de la primera mitad del siglo XV y que tenía acceso desde la actual Corredera de Capuchinos mediante una portada con jambas toscanas y dintel ligeramente arqueado. Se encuentra adosada a la medianera del bloque de viviendas colindante.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en la construcción que le sustituya.

<b>ANUNCIO EN AZULEJOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Tercia	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-24
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

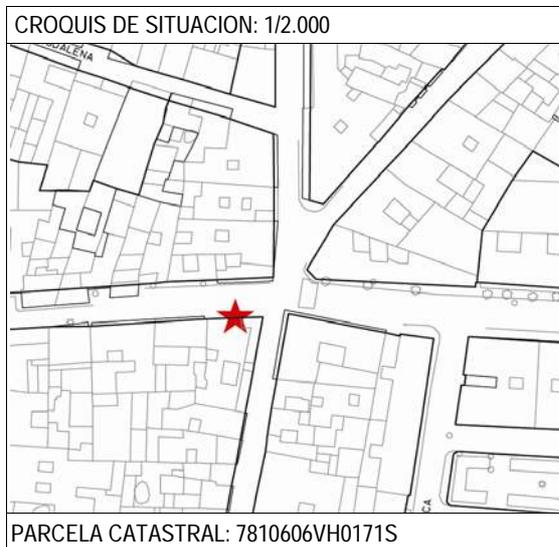
Mural publicitario compuesto por 99 (9x11) azulejos de 15x15 centímetros que representa la silueta de un labrador a caballo y un texto.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberán integrarse en el edificio que le sustituya.

<b>INSCRIPCIÓN EN PIEDRA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Larga esquina calle Arroyo	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-25
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elementos aislados



**DESCRIPCION:**

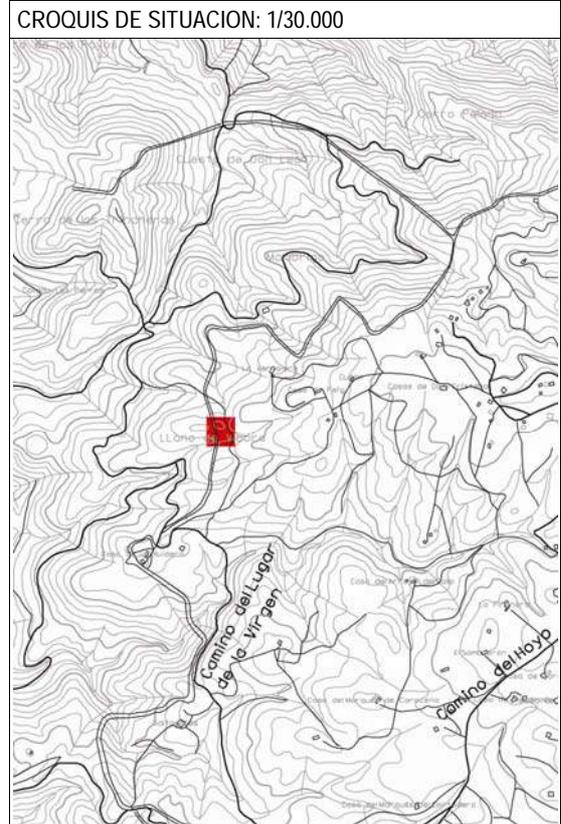
Elemento de piedra de unos 80 x 50 centímetros con inscripción alusiva al antiguo hospital de Dulce Jesús. Fechada en el reinado de Carlos III, es el único vestigio de dicha institución benéfica.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberá integrarse en el edificio que le sustituya.

MONUMENTO AL PEREGRINO			
LOCALIZACION:	Al norte de Andujar, junto al camino del Lugar de la Virgen	IDENTIFICACION:	B-26
TIPO:	Arquitectura civil	SUBTIPO:	Elementos aislados

**DESCRIPCION:**

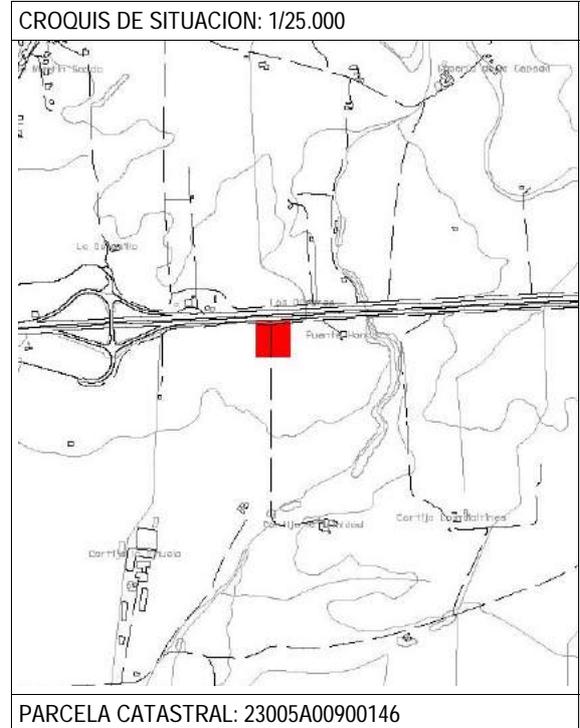
Conjunto escultórico levantado en 1994 situado en el primer punto del camino de peregrinación desde el que se divisa el Santuario de la Virgen de la Cabeza (Balconcillo de San Ginés). Está compuesto de figura de fundición en bronce de 1,85 metros de altura y 0,9 metros de diámetro sobre peana cilíndrica labrada en granito rosa de 1,8 mts de altura y 0,8 metros de diámetro procedente de la Serranía de Andújar, con dos relieves en bronce alegóricos a la Romería de la Virgen de la Cabeza.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Debe mantenerse en su emplazamiento actual.

<b>PORTADA de la Hacienda Trinidad</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Pk 315,2 de la Autovía de Andalucía	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-27
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Elemento aislado



**DESCRIPCION:**

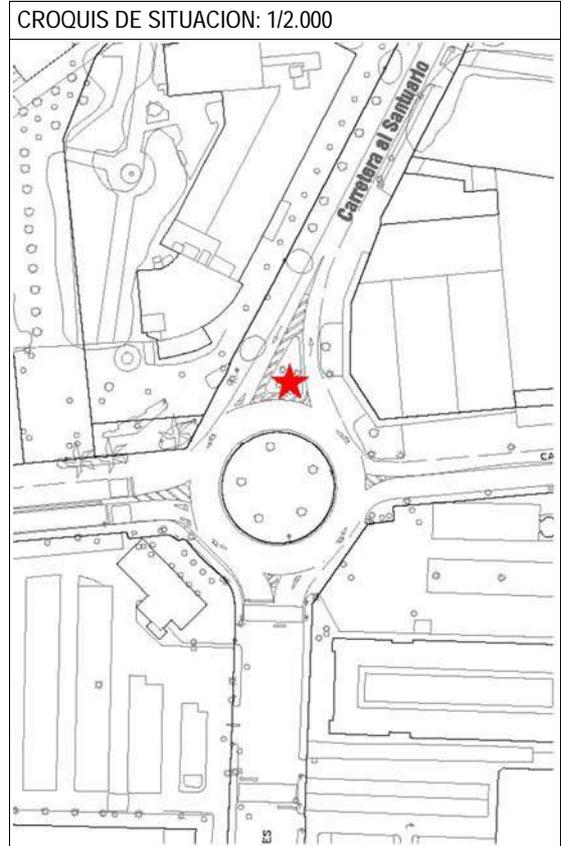
Portada de ladrillo

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben mantenerse en su estado y localización actual.

<b>CRUCERO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera al Santuario	<b>IDENTIFICACION:</b>	B-28
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Elementos aislados



**DESCRIPCION:**

Columna de granito con la imagen, algo tosca, de la Virgen de la Cabeza, fechada en los años 40 del siglo XX.

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de conservación y consolidación.



<b>ESCUDO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Puerta de Córdoba</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>B-30</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Elementos aislados</b>



**DESCRIPCION:**

Escudo de piedra

**NIVEL DE PROTECCION:** Integral

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Deben mantenerse en su estado y localización actual. En caso de desaparición del edificio deberán integrarse en el edificio que le sustituya.

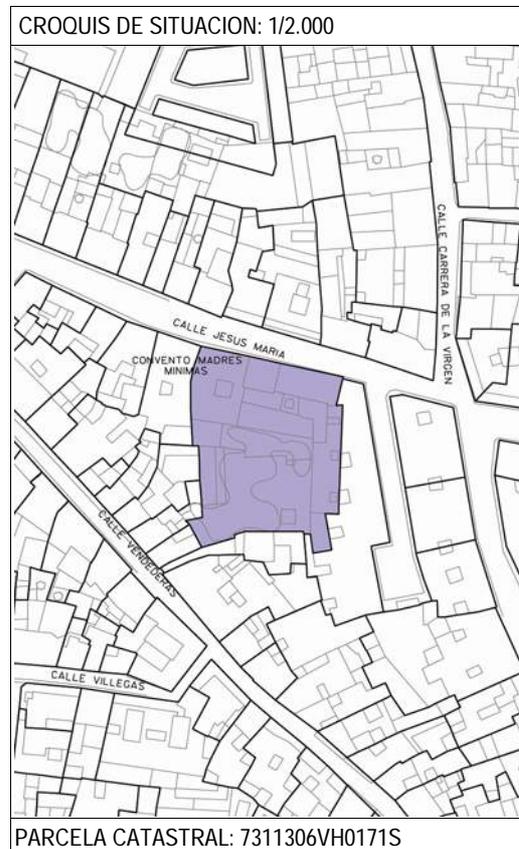
## **EDIFICACIONES CON PROTECCIÓN ESTRUCTURAL**

**Relación de edificaciones con protección estructural**

- E-1 CONVENTO DE JESÚS Y MARÍA, en calle Jesús y María, 1
- E-2 CASA DEL SIGLO XVIII, en calle Plaza, 5
- E-3 CASA CASUSO, en Corredera de San Bartolomé, 8
- E-4 CASA RODRÍGUEZ, en Corredera de San Bartolomé, 9
- E-5 CASA RUEDA, en Corredera de San Bartolomé, 7
- E-6 CASA HOGAR SAN RAFAEL, en calle Los Civiles, 5
- E-7 CASA DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS, en calle Tiradores esquina a Cuna
- E-8 CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA, en calle Ollerías
- E-9 CASA GUERRERO, en calle Ollerías, 13
- E-10 EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, en Plaza de España
- E-11 CAPILLA DE LOS CONDES DE QUINTERÍA, en Altozano Serrano Plato
- E-12 CASA DE LOS SIRVIENTE DE MIERES, en Altozano Serrano Plato, 4
- E-13 COLEGIO CAPITÁN CORTÉS, en Plaza de España
- E-14 COLEGIO SAN JOSÉ, en Altozano de Santa Ana
- E-15 CASA DE LOS COELLO DE PORTUGAL, en calles Maestra y Don Gome
- E-16 PLAZA DE TOROS, en Plaza de Martínez Linares
- E-17 PALACIO DEL ECIJANO, en Colladas, 15
- E-18 CASA DE LA TORRE, en la carretera a La Ropera, Km. 1,6
- E-19 CORTIJO MENCALIZ, en la carretera a La Ropera, Km 3,1
- E-20 SEMINARIO REINA DE LOS APOSTOLES, en la carretera al Santuario, Km. 1,2
- E-21 VIÑA SAN FRANCISCO, en la carretera al Santuario, Km 12,9
- E-22 SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA
- E-23 CASA DE LOS ÁLAMOS, en la carretera a La Ropera, Km 3,1
- E-24 CASERÍA DE LA ALDEHUELA
- E-25 CASERÍA DEL CARMEN
- E-26 CASERÍA ELILLO (LAS TORRES)
- E-27 CORTIJO EL GITANO
- E-28 CASERÍA DE MARTINMALILLO
- E-29 CASERÍA DE SAN ANDRÉS
- E-30 ERMITA DE LA CONCEPCIÓN DE PEÑALLANA (30SVH 156204)
- E-31 ERMITA DE LA PRESA DE LA LANCHA

- E-32 ERMITA DE SAN FRANCISCO DE LAGOLETA O DE LAS CAPELLANÍAS (30SVH 118183)
- E-33 ERMITA DE SAN JOSE EN PEÑA CABALLERA (30SVH 166226)
- E-34 ERMITA DE SAN MIGUEL (30SVH 152217)
- E-35 ERMITA DE SAN DIEGO EN EL CORTIJO DE FUENTE DE LA PEÑA (30SVH 019091)
- E-36 ERMITA REFUGIO DE SAN GINÉS
- E-37 CEMENTERIO
- E-38 POBLADO DE EL SOTILLO
- E-39 CASA DE PISOS, en Altozano Canillas, 1
- E-40 CASA DE PISOS, en calle del Pino, 19
- E-41 CASA DE PISOS, en San Francisco, 13
- E-42 CENTRO DE DIA PARA ANCIANOS, en Plaza de la Constitución
- E-43 CASA DE PISOS, en Isidoro Miñón, 9 con vuelta a Doce de Agosto
- E-44 CASA VALDES, en calle Tiradores con vuelta a Encarnación
- E-45 SEDE DE SINDICATOS, en calle del Hoyo, 3
- E-46 HACIENDA SAN JOSE, Camino del Barrero

<b>CONVENTO DE JESÚS Y MARÍA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Jesús y María, 1	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-1
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Monacal



**DESCRIPCION:**

Fundado en 1495 ha sufrido grandes transformaciones. En la fachada, de ladrillo rojo, encalada y huecos enrejados, destaca la puerta de acceso a la iglesia, un vano de medio punto sobre mampostería de ladrillo decorado con dos pilastras poligonales adosadas rematadas por un friso decorado con azulejos y cornisa todo ello con un aspecto mudéjar. En el interior conserva un excelente artesanado mudéjar.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
La edificabilidad permitida es la existente. En fachada y en la capilla sólo se permiten obras restauración y conservación. En el resto del edificio se permiten obras de acondicionamiento.			
Previamente a cualquier intervención se exigirá Estudio Histórico que la justifique.			

<b>CASA DEL SIGLO XVIII</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Plaza, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-2
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Casa palaciega del siglo XVIII con portada de piedra y balcón central rematado por frontón partido que alberga el escudo familiar. Ventanas protegidas por cierros y fachada encalada con zócalo de ladrillo visto.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Se prohíbe la tipología de vivienda plurifamiliar.			

<b>CASA CASUSO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 8</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-3</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Construida en 1927 responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo pasado convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Estructural</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION: Conservación Ambiental</b>			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>Cabe aumentar la edificabilidad actual con el aprovechamiento del ático ó bajo cubierta. En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto de la edificación catalogada se admiten obras de rehabilitación y reestructuración siempre que no afecten al espacio distribuidor y a la escalera, elementos en los que sólo se admiten obras de acondicionamiento, manteniendo la azulejería que albergan. La edificación catalogada es la que aparece rayada en el croquis de situación.</p>			

<b>CASA RODRÍGUEZ</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 9	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-4
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Del primer tercio del siglo XX responde a las características de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, produjeron la renovación de esta calle convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA RUEDA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 7	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-5
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Construida en 1924 responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

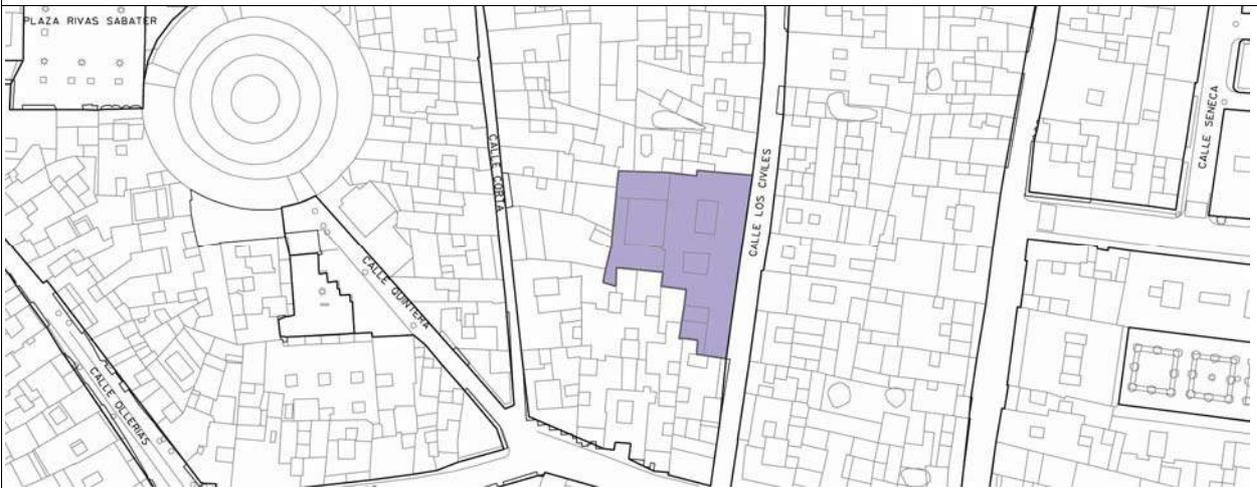
<b>CASA HOGAR SAN RAFAEL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Los Civiles, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-6
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Asistencial



**DESCRIPCION:**

Del siglo XIX presenta una fachada neoclásica de gran longitud (unos 50 metros) y bien compuesta alterada en la planta baja al haberse cegado dos ventanas. Su reciente rehabilitación ha mejorado notablemente su estado.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**



PARCELA CATASTRAL: 7710015VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de conservación/mantenimiento.	

<b>CASA DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Tiradores esquina a Cuna	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-7
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Asistencial



**DESCRIPCION:**  
 El edificio, de dos plantas, conserva una portada fechada en 1710 de vano adintelado, con friso desnudo y cornisa resaltada en sus extremos por dos pilastras y coronada por un frontón. En la última década ha constituido la sede de la Escuela Taller y se encuentra en mal estado.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. En las fachadas solo se permiten obras de restauración y consolidación. En el resto del edificio se admiten obras de rehabilitación. Previamente a cualquier intervención se exigirá Estudio Histórico que la justifique.			

<b>CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-8
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

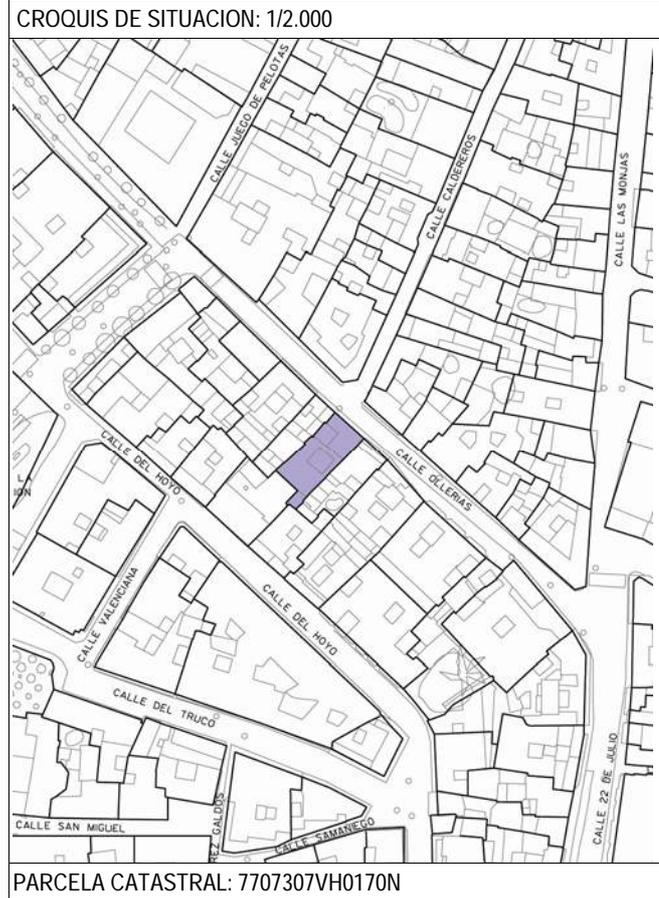


**DESCRIPCION:**

Construida de 1918 a 1921 es un edificio de ladrillo, neomudejar con elementos y motivos decorativos góticos (ventanas ojivales, rosetón, campanario ochavado con arcos conopiales y chapitel puntiagudo decorado con azulejería). Es de resaltar el zócalo de azulejos realizado en Andújar en una fábrica que tuvo su apogeo en esos años.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Solo se admiten obras de restauración y conservación.			

<b>CASA GUERRERO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 13	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-9
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De 1924, levantada por el maestro de obras y constructor local Corbella Pené con fachada de ladrillo aplastillado, responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de la edificación que vivieron los principales ejes urbanos en esa época de auge de la vida de la ciudad.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de España	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-10
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Administrativo



**DESCRIPCION:**  
 Muestra de la arquitectura folclórica que realizó la Dirección General de Regiones Devastadas en la década de los años 40 del siglo pasado. Obra del arquitecto Prieto Moreno de 1943. Se construyó a la vez que el edificio que constituye la fachada oeste de la Plaza con el que forma un conjunto homogéneo.

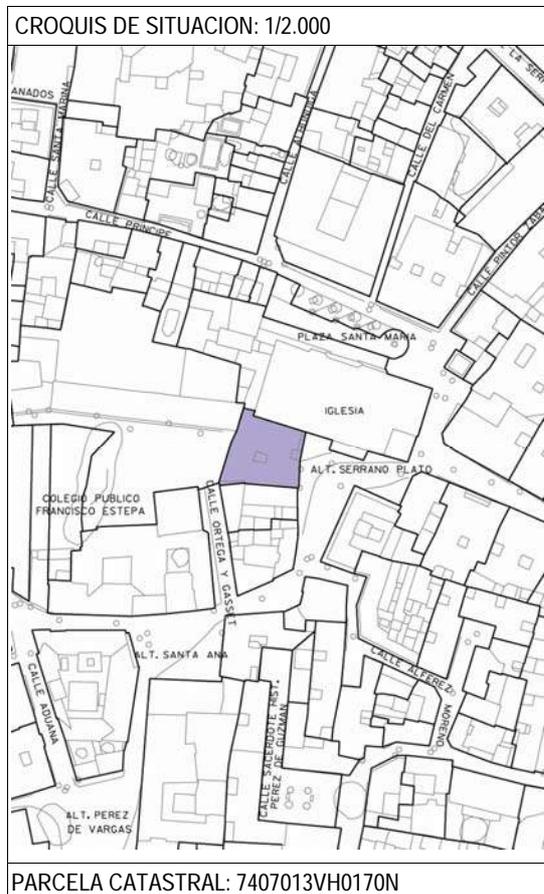
CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7607802VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Sólo se permiten obras de restauración, conservación y mantenimiento. La edificabilidad permitida es la existente.			

<b>CAPILLA DE LOS CONDES DE QUINTERÍA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano Serrano Plato	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-11
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**  
 Construida entre 1923-25 es una obra ecléctica de fábrica de bloques de cemento enlucido.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Solo se permiten obras de restauración y conservación en la Iglesia, pudiendo realizarse obras de reestructuración en la vivienda aneja (vaciado interior generalizado) debiéndose mantener en todo caso la fachada exterior y, no estando permitido, en ningún caso, la planta ático o bajo cubierta.			

<b>CASA DE LOS SIRVIENTE DE MIERES</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano Serrano Plato, 4	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-12
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Del siglo XVIII. Su fachada de piedra, de dos cuerpos de idéntica composición que corresponden al hueco de entrada y al hueco del balcón, entre jambas almohadilladas, dinteles y frontones partidos, está rematada por el escudo nobiliario de los Sirviente. Es el único elemento decorativo sobre el resto de fachada lisa y encalada. Su interior es de dos plantas en torno a un pequeño patio con arcadas.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**



PARCELA CATASTRAL: 7407015VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Según proyecto aprobado.			

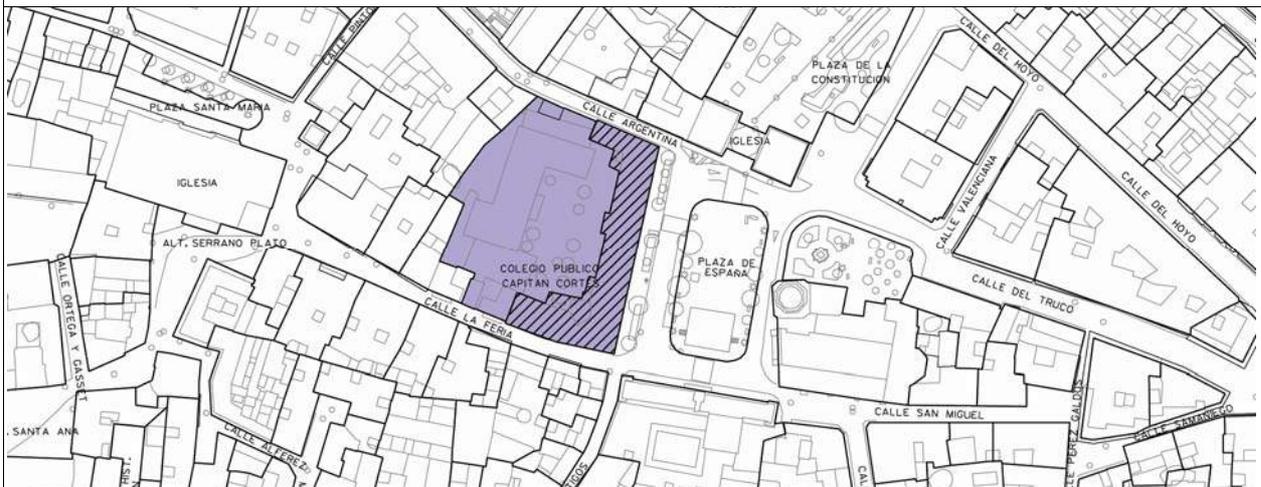
<b>COLEGIO CAPITÁN CORTÉS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de España	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-13
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Educativa y residencial



**DESCRIPCION:**

Obra del arquitecto Prieto Moreno fue construido por la Dirección General de Regiones Devastadas en 1943 a la vez que el edificio de Correos con el que forma un conjunto homogéneo, configurando uno de los principales espacios urbanos de actividad social de la ciudad.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000

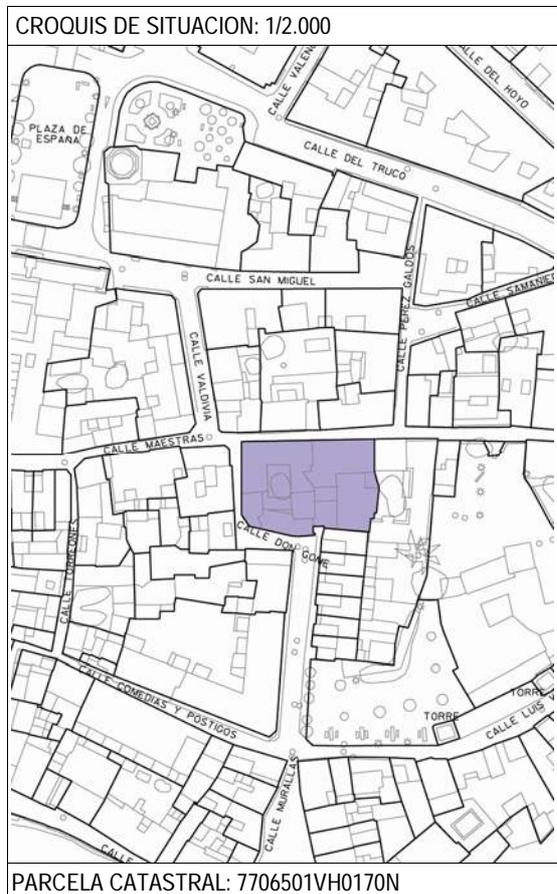


PARCELA CATASTRAL: 7507303VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura.			
Sólo se permiten obras de conservación y mantenimiento.			



<b>CASA DE LOS COELLO DE PORTUGAL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calles Maestra y Don Gome	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-15
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



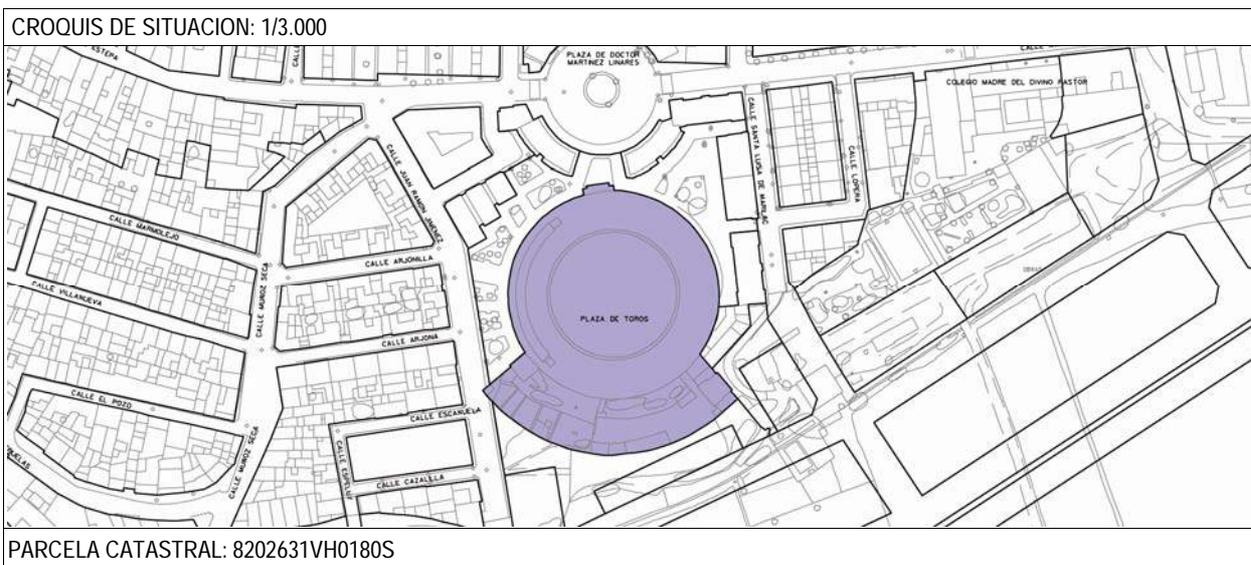
**DESCRIPCION:**  
 Construido en el siglo XVIII de fábrica de ladrillo, presenta una fachada encalada sobre la que abren tres balcones y ventanas protegidos por cierros. En la portada de piedra, dos jambas almohadilladas sostienen un ancho dintel despiezado coronado por cornisa que sostiene el balcón central rematado por un frontón partido y lateralmente decorado con dos escudos. Las dos plantas conservan relativamente la distribución original. En la escalera resalta su bóveda oval. Presenta otra portada en chaflán sobre la calle Don Gome.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.			

<b>PLAZA DE TOROS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de Martínez Linares	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-16
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

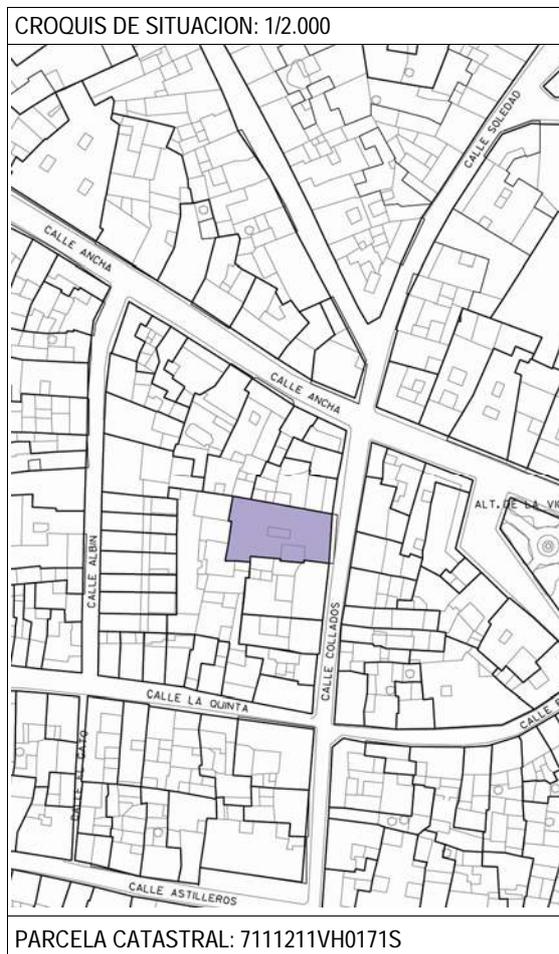


**DESCRIPCION:**  
 Construida en 1894 es de propiedad privada y se encuentra en mal estado de conservación.



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento	
<p><b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>                  Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación.</p>	

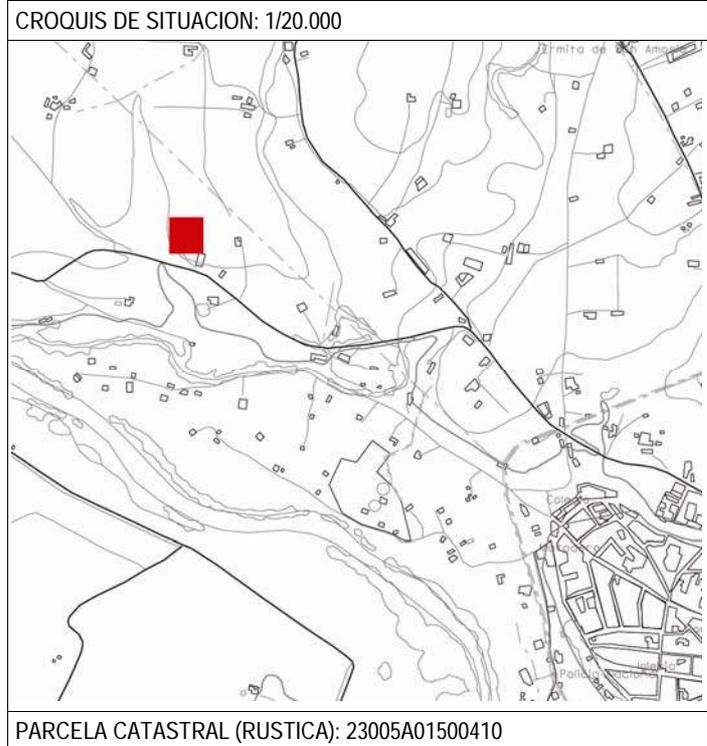
<b>PALACIO DEL ECIJANO (CASA CANALETAS)</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Colladas,15	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-17
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Construido en el siglo XIX, originariamente incluía en su parte posterior dependencias agrícolas; posteriormente se instaló un molino de aceite y durante la guerra civil fue cuartel general del ejército. Todo ello supuso una transformación radical de sus características primitivas. Se encuentra en muy mal estado de conservación con parte del interior ruinoso. Ha sido adquirido recientemente por el Ayuntamiento.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Se permiten obras de reestructuración conservando la fachada, la escalera y el patio. Estos elementos deberán ser restituidos en lo posible a su estado original. Se admiten obras de ampliación en el patio ubicado al fondo de la edificación, con el límite de ocupación marcado por la Ordenanza de Conservación Ambiental. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta siempre que su escalera de acceso no se ubique en la primera crujía.			

<b>CASA DE LA TORRE</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera a La Ropera, Km. 1,6	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-18
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De planta rectangular, fábrica de ladrillo y cubierta de teja a dos aguas está rematada por una torre rectangular. Si por su aspecto y composición general induce a pensar que originariamente pudo ser una ermita, ha sufrido diversos cambios de uso y de aspecto con la apertura de huecos. Recientemente se han ejecutado obras de rehabilitación.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Solo se permiten obras de restauración, conservación y consolidación.	

<b>CORTIJO MENCALIZ</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera a La Ropera, Km 3,1	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-19
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial / Agrícola-ganadera

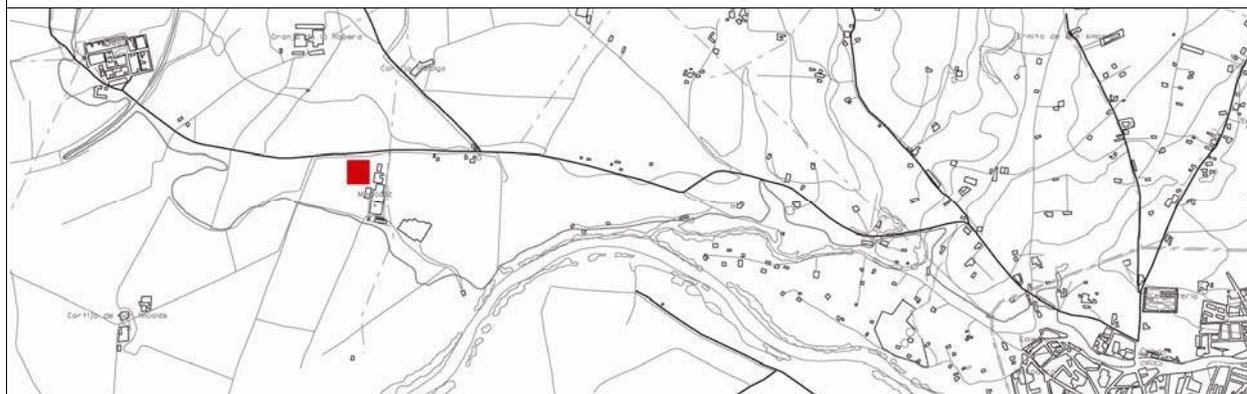
**DESCRIPCION:**

Conjunto de edificaciones originariamente levantadas a finales del siglo XVIII para cría caballar. Responde a una tipología tradicional tanto en la organización del conjunto en torno a un gran patio central donde se encuentran el señorío, gañanía y otras dependencias, como en la composición de las edificaciones (naves a dos aguas y frontones triangulares) y en los materiales (teja cerámica en la cubierta y fachadas encaladas).

Las dos naves de los primitivos establos tienen tres crujías, la central de doble altura y las laterales de menor escala en las que se situaban los boxes para los caballos (de los que hoy sólo queda intacto uno) y sobre las que se disponían los pajares. El señorío, que conserva intactos los dormitorios, baños y salones de la planta principal y se encuentra en general en buenas condiciones de habitabilidad, presenta fachada simétrica con los módulos extremos ocupados por sendas torres-mirador a las que se accede desde la planta principal mediante escalón a la molinera.

En la actualidad alberga una actividad de transformación de productos agrarios (flor seca).

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01500458

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

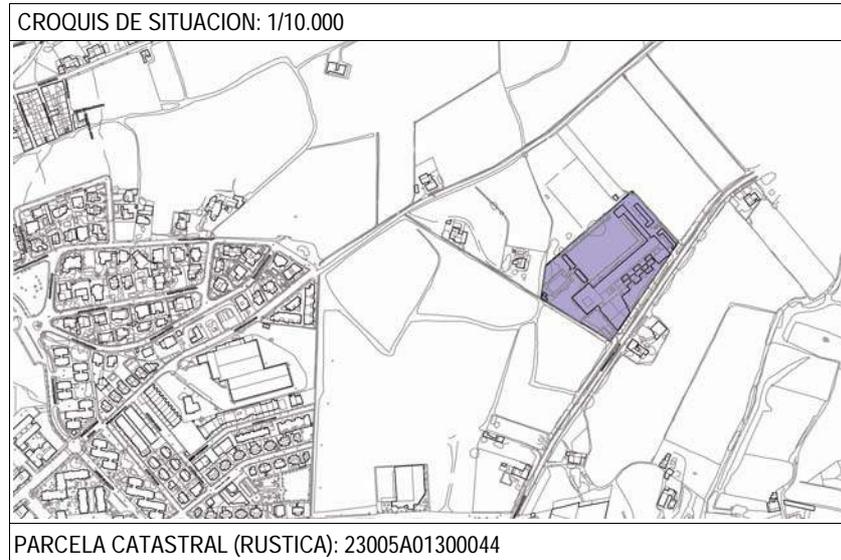
Solo se permiten obras de restauración, conservación y consolidación.

<b>SEMINARIO REINA DE LOS APOSTOLES</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera al Santuario, Km. 1,2	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-20
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Monacal



**DESCRIPCION:**

Construido en 1968 según proyecto del arquitecto Luis Laorga (1919-1990) es una obra muy representativa de la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XX. Presenta una ordenación volumétrica, con espacios libres cerrados o semicerrados, que traduce expresivamente las distintas zonas funcionales originales del conjunto: enseñanza, residencia de alumnos, pabellón de la comunidad de Padres Paules, pabellón de la comunidad femenina (monjas y personal de servicio) y la zona para el público ajeno al Colegio. La estructura de los diferentes cuerpos del edificio es de hormigón armado, metálica o mixta, de hormigón y muros de ladrillo según los casos y alturas. El tratamiento exterior se basa en acentuar el destino del edificio, con grandes muros lisos encañados y huecos pequeños enrejados como único motivo ornamental.



<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Equipamiento
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original, ni afecten al exterior del edificio.	

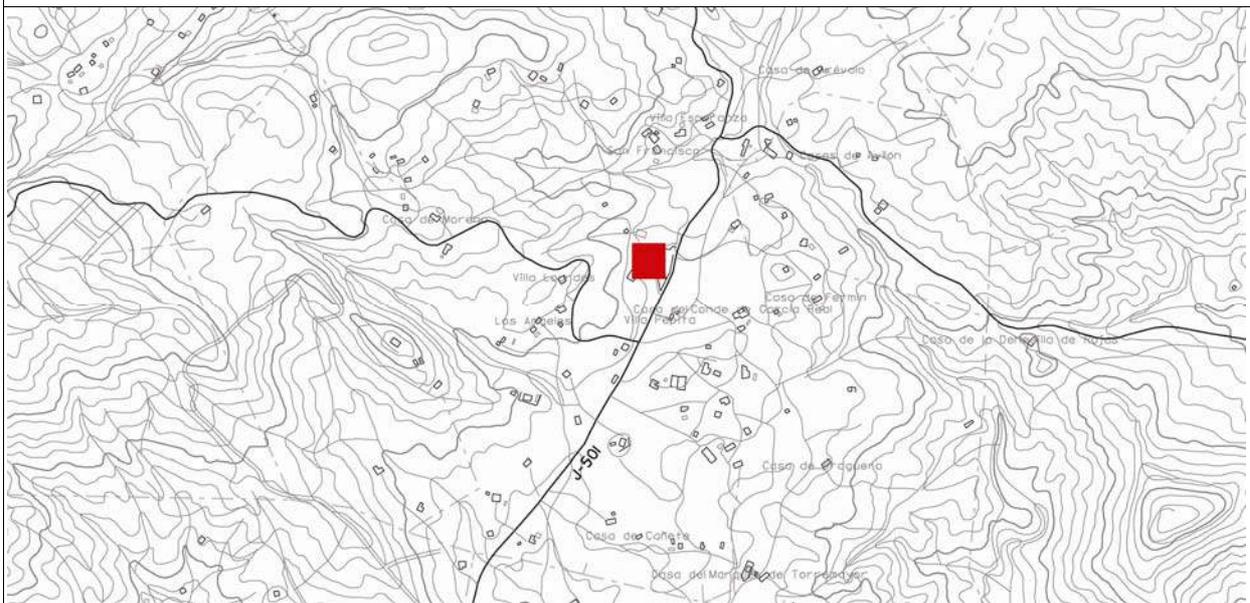
<b>VIÑA SAN FRANCISCO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera al Santuario, Km 12,9	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-21
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Vivienda unifamiliar de segunda residencia que repite el modelo imperante en el primer tercio del siglo pasado en las casas burguesas de la ciudad, con rejería artística en balcones, ventanas y cierros, respondiendo a una tipología que se ha venido en denominar regionalista.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/20.000**



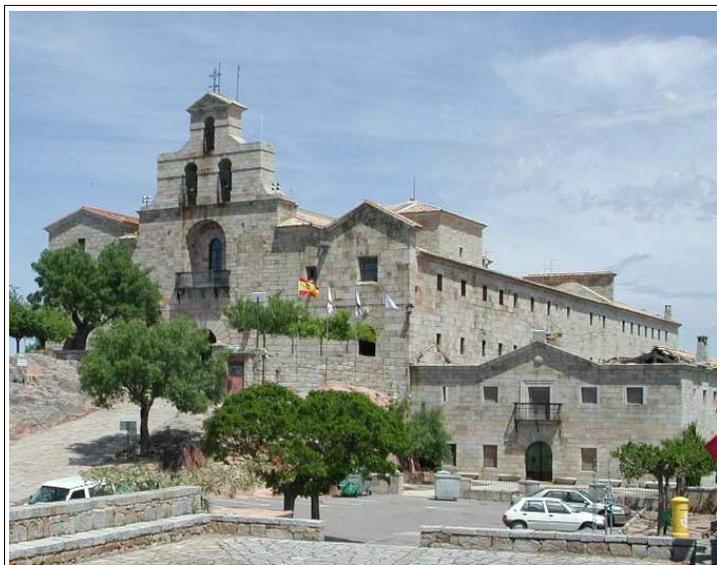
PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01700096

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

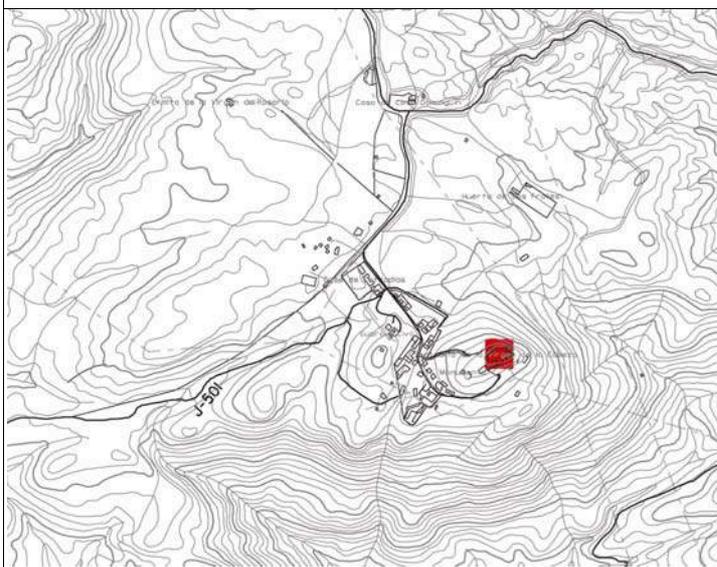
**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Solo se permiten obras de restauración, conservación y consolidación.

<b>SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Monte del Cabezo. Carretera a Puertollano, Km. 33	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-22
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A02300017

**DESCRIPCION:**

Reconstruido en 1941 por la Dirección General de Regiones Devastadas recoge una tradición religiosa de origen bajo medieval que actualmente se conmemora con la Romería al Monte del Cabezo el último domingo de abril.

De su fachada principal, el cuerpo central está marcado por la línea de portada, balcón de hierro de forja y espadaña de dos cuerpos con tres vanos para campanas y frontón. La reja del balcón es obra de Miguel Hernández de Haro y fue colocada en la edificación existente en torno a 1609.

El interior del edificio se organiza en una amplia nave con bóveda de cañón reforzada con arcos fajones en su cubierta y a los lados unas capillas-hornacina que hacen de soporte. En el lado del Evangelio destacan un Cristo crucificado y un Sagrado Corazón de Mariano Benlliure. Un gran arco triunfal da acceso al presbiterio y en él se coloca una magnífica reja encargada por la Cofradía de la Virgen de la Cabeza en 1562 a Juan Rodríguez de Salamanca y Bartolomé Gómez, sobrinos del Maestro Bartolomé. Tras una capilla Mayor, un vano de arco de medio punto da vista al camarín. Una peana de plata y resplandor decorado con rayos, estrellas y angelotes, enmarcan la imagen de la Virgen de la Cabeza.

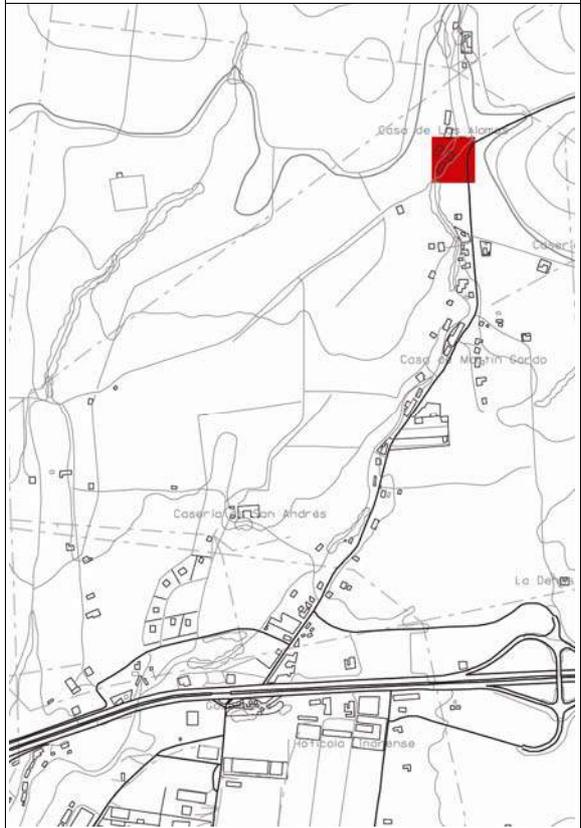
**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**ORDENANZA DE APLICACION:** Equipamiento**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Solo se permiten obras de restauración, conservación y consolidación.

<b>CASA DE LOS ÁLAMOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera de La Parrilla, Km 3,1	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-23
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial / Agrícola-ganadera



CROQUIS DE SITUACION: 1/20.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01200329

**DESCRIPCION:**

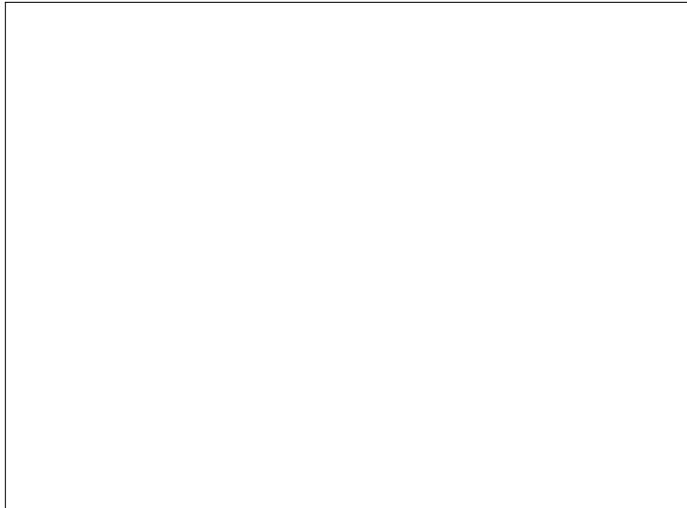
Es una edificación inscrita en un rectángulo a cuya tapia se van adosando construcciones: dos austeros cuerpos residenciales que flanquean la portada de acceso, al otro lado del patio empedrado, el molino y las cuadras que forman un conjunto con el pajar. El molino posee aún la maquinaria, el empiedro con los rulos, la prensa hidráulica y el patio de trojes así como la estructura original de madera de la cubierta. En la bodega, que ocupa una crujía aneja al molino, aún están las baterías de tinajas enterradas. Por último, entre el pajar y una de las viviendas quedan los cobertizos de almacenes y leñeras.

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

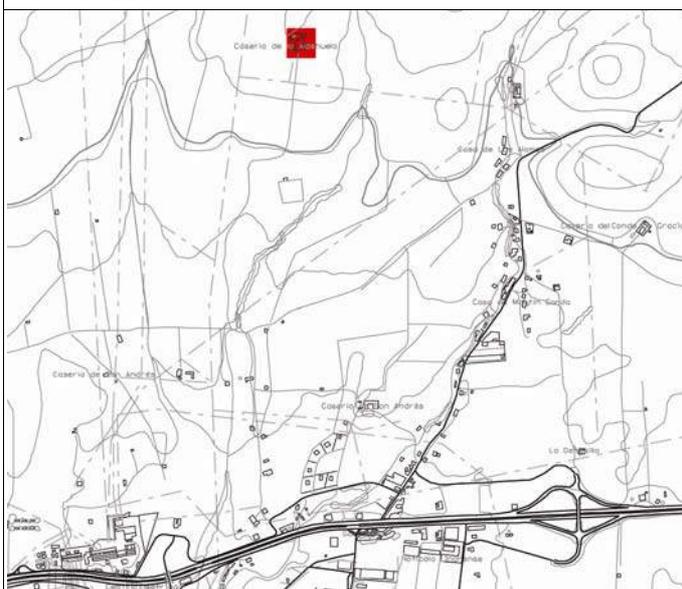
**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CASERÍA DE LA ALDEHUELA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Al sureste del p.k. 5 de la carretera al Santuario	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-24
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial / Agrícola-ganadera

**DESCRIPCION:**

Se trata de una edificación del siglo XVII que se levanta en una zona poblada desde tiempos anteriores y que, como atestiguan los restos de las instalaciones productivas que albergan, vivió la sustitución del cultivo de la vid por el olivar. Dentro del conjunto definido por la tapia que lo delimita se distinguen tres agrupaciones de edificaciones: a la derecha tras acceder por la portada principal orientada al sur y rematada con pináculos y heráldica, la capilla de dos cuerpos, correspondientes a la nave y al crucero, y fachada con portada con arco carpanel de ladrillo, arquivado con elementos cerámicos, hornacina y frontón triangular y rematada por una espadaña de traza barroca. El flanco oeste está ocupado actualmente por la gañanía, en dos edificaciones de diferentes proporciones que hace pensar que sólo una de ellas tenía originariamente este uso mientras que la otra, en cuyo sótano se encuentra una bodega de tinajas enterradas, debía corresponder al lagar. El señorío se sitúa en la esquina noroeste: se trata de una edificación de dos plantas, con una torre mirador de cuatro, con dos accesos desde el patio central y otro, a través de un pequeño pabellón, hacia el jardín privado existente al norte. En la esquina noreste quedan los restos del molino aceitero: parte de los muros y piezas dispersas del empiedro y rulos.

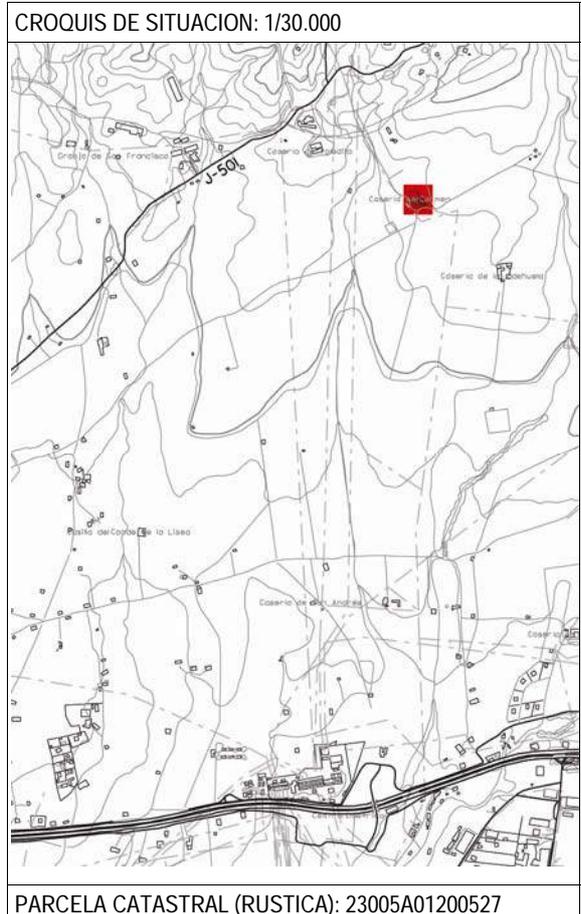
**CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000**

PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01200494

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CASERÍA DEL CARMEN</b>		<b>IDENTIFICACION:</b> E-25
<b>LOCALIZACION:</b>	Al sureste del Km 5 de la carretera al Santuario	
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b> Residencial / Agrícola-ganadera



**DESCRIPCION:**

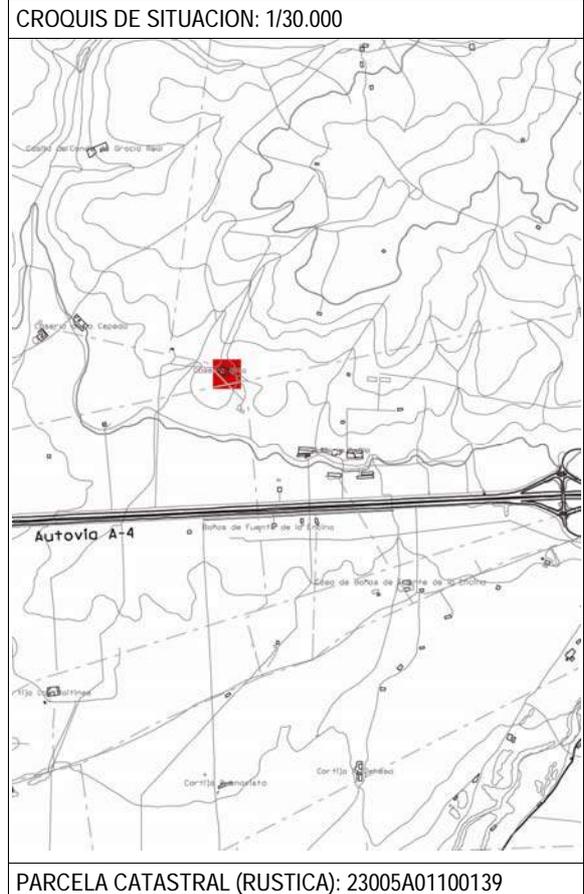
Responde a una tipología arquitectónica de vocación urbana implantada en el medio rural. El edificio de planta cuadrada con patio regular en su interior presenta una fachada orientada al sur, de fábrica de tapial con verdugadas de ladrillo, y de composición simétrica, con el acceso central al señorío y los laterales uno al molino y otro a la capilla resaltado éste por espadaña. Presenta un patio trasero, de curiosa estructura semicircular, donde se sitúan los trojes y desde donde se organizan las tareas del molino que también se abre a él.

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CASERÍA ELILLO (LAS TORRES)</b>		
<b>LOCALIZACION:</b>	Al este de Andujar, al norte de la A-4	<b>IDENTIFICACION:</b> E-26
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b> Residencial / Agrícola-ganadera



**DESCRIPCION:**  
 Las funciones residencial y productiva se encuentran claramente delimitadas situándose cada una en un edificio diferente sin contacto físico y con orientaciones perpendiculares. Mediante cerca de tapial de 4 metros de altura se cierra el patio que da entrada tanto a la vivienda como al molino. El edificio del molino es de doble crujía, con cubierta a cuatro aguas, existiendo un peralte en el centro donde se ubican dos torrecillas. El edificio residencial posee aparentemente triple crujía, ocupando la torre mirador el extremo más próximo al molino de la crujía central. La portada de acceso al patio, de ladrillo, presenta arco de medio punto, frontón triangular y remate de pináculo en pico de diamante.

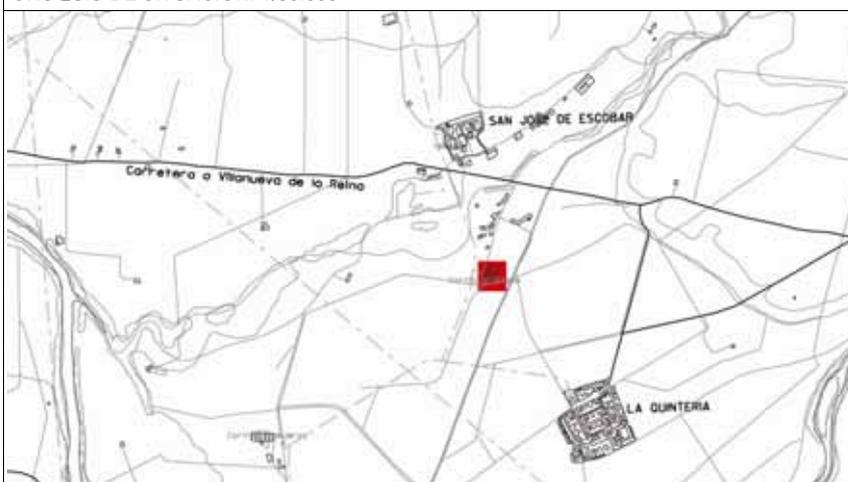
**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CORTIJO EL GITANO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	500 metros al sur de San José de Escobar	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-27
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial / Agrícola

**DESCRIPCION:**

La entrada a la estructura primitiva se realiza a través de la portada en su fachada sur, por la que se accede al patio desde donde se organizaba el tránsito de la aceitera hasta el molino, que fue de viga, y del que actualmente solo queda el empedrado original, hoy piso de un patio, en el que aún puede verse una batería de trojes. Al otro lado del patio se encuentran las cuadras con pozo y abrevadero aún en pie. En el mismo eje de la portada y cerrando el patio de acceso está el edificio del señorío original, posteriormente gañanía, de dos plantas con torre mirador en posición central. A principios del siglo XX y en paralelo al primitivo, se construye un nuevo señorío de gusto mas urbano y en contacto con un jardín de palmeras cerrado por una tapia de rejas y machones de ladrillo.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000**

PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 3005A00900213

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CASERÍA DE MARTINMALILLO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Al este de Andújar, al norte de la A-4	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-28
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial / Agrícola-ganadera



CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01100178

**DESCRIPCION:**

Se encuentra en estado ruinoso y sin posibilidad de utilización. Como en el caso de la Casería Elillo, las funciones residencial y productiva se encontraban claramente diferenciadas situándose cada una en un edificio diferente sin contacto físico y con orientaciones perpendiculares. Mediante cerca de tapial de 4 metros de altura se cierran los dos patios que dan entradas independientes a la vivienda y al molino y que se comunican entre sí a través de un arquito carpanel rebajado en su clave. La portada de acceso al conjunto presenta arco de medio punto y frontón conopial rematado, al igual que el resto de la tapia, con pináculos piramidales.

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de acondicionamiento, consolidación y restauración siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>CASERÍA DE SAN ANDRÉS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Al norte de la A-4, frente al polígono Ave María</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-29</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial / Agrícola-ganadera</b>



CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01200303

**DESCRIPCION:**

La edificación mas antigua, la que albergaba el señorío, la capilla y la gañanía se sitúa frente a la portada de acceso al patio, de ladrillo, apilastrada y con arco de medio punto, la tapia de tapial con verdugadas de ladrillo y albardilla de teja y baldosa. El módulo de la capilla, formado por portón con óculo enrejado con la cruz de malta y espadaña de ladrillo rematada con frontón, se encuentra adelantado con respecto al plano de fachada. A ambos lados de la capilla se sitúan las viviendas. El molino era de vigas y de él han desaparecido éstas, el empiedro, los rulos (que se encuentran desmontados en el exterior) y los alfarjes, siendo el suelo completamente nuevo. Los hastiales de la nave del molino, así como la tapia que cierra el patio del molino y su portada parecen una actuación mas reciente, probablemente de finales del siglo XIX, están realizados en fábrica de mampostería rejuntada con verdugadas de ladrillo. Los huecos, a modo de ventanas francesas están rematados por arco escarzano. En el frontón se abre un hueco romboidal. También se conserva la bodega, de tinajas enterradas, que presenta una curiosa ampliación hacia el patio consistente en una arcada en planta baja con un cuerpo superior posiblemente conectado con una de las viviendas.

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la fachada solo se permiten obras de restauración y conservación. En el resto del edificio se admiten obras de acondicionamiento siempre que no alteren las características principales de la distribución original.

<b>ERMITA DE LA CONCEPCIÓN DE PEÑALLANA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Al noreste de Andújar, junto a la J-501	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-30
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Posiblemente fue edificada originariamente en el siglo XVII. Es una construcción de una sola nave de reducidas dimensiones con una espadaña sobre su entrada y una lonja delante para nivelar el terreno y facilitar el acceso.

El reciente derrumbe de la cubierta ha dejado el edificio en situación de ruina.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



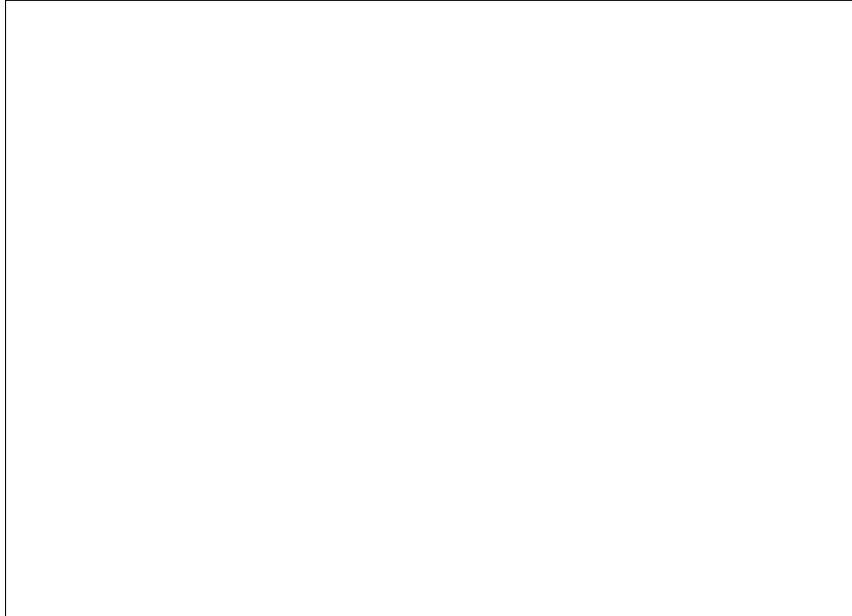
PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01700079

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten las obras necesarias para devolverla a su estado original.

<b>ERMITA DE LA PRESA DE LA LANCHA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Junto a la presa de La Lancha	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-31
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

**DESCRIPCION:**

Inaugurada el 6 de octubre de 1926 Posiblemente fue edificada originariamente en el siglo XVII. Es una construcción de una sola nave de reducidas dimensiones con una espadaña sobre su entrada y una lonja delante para nivelar el terreno y facilitar el acceso.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000

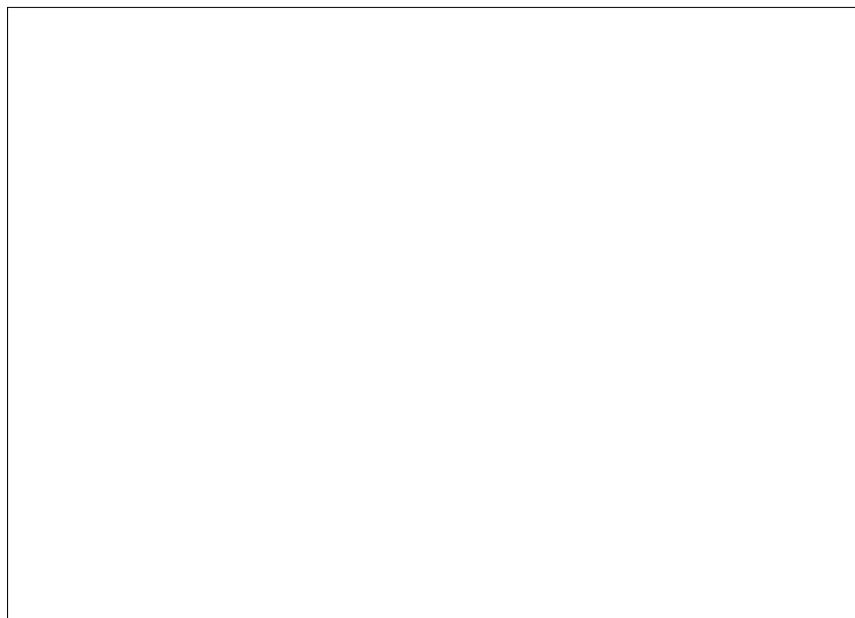


PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A02600002

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

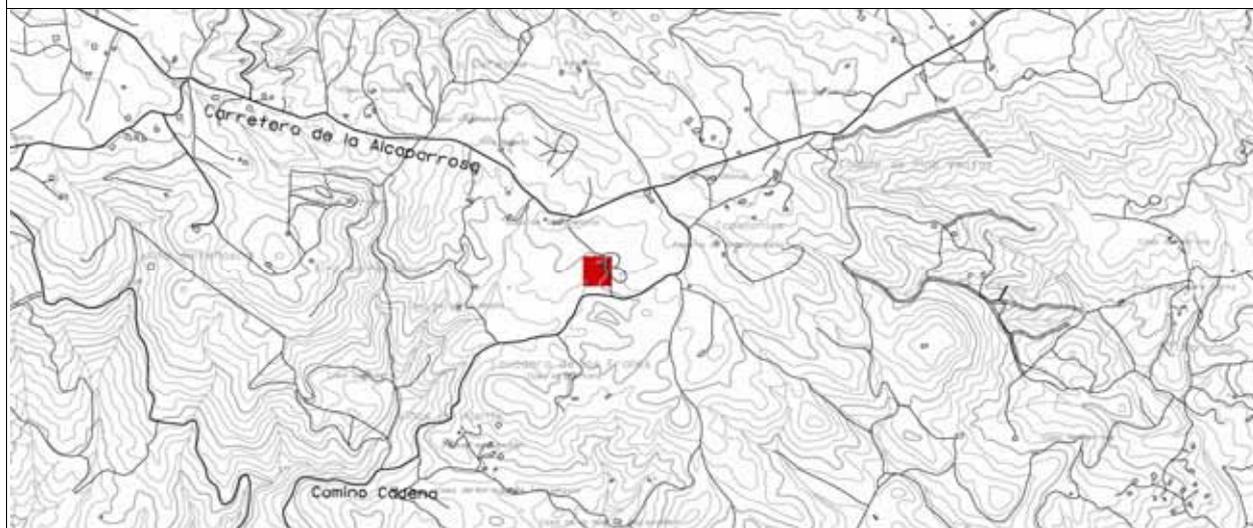
Se admiten las obras necesarias para devolverla a su estado original.

<b>ERMITA DE SAN FRANCISCO DE LAGOLETA O DE LAS CAPELLANÍAS</b>	
<b>LOCALIZACION:</b> Al noreste de andujar, junto a Camino Cadena	<b>IDENTIFICACION:</b> E-32
<b>TIPO:</b> Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b> Cultural

**DESCRIPCION:**

La ermita estaba construida en septiembre de 1722 cuando vecinos de esa zona del término solicitaron al obispo de Jaén licencia para que se pudiera celebrar misa en ella. Se trata de una pequeña construcción de una sola nave con acceso de medio punto en su fachada decorada con alfiz de azulejos y cuadro de azulejos con la imagen de San Francisco y rematada por una espadaña.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A01700128

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten las obras necesarias para devolverla a su estado original.

<b>ERMITA DE SAN JOSE EN PEÑA CABALLERA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Junto a la carretera de los Escoriales	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-33
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**

Acabó de construirse en 1664 por los propietarios de heredades de viñas cercanas. Posiblemente fue edificada originariamente en el siglo XVII. Es una construcción de una sola nave de reducidas dimensiones con una espadaña sobre su entrada y una lonja delante para nivelar el terreno y facilitar el acceso.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



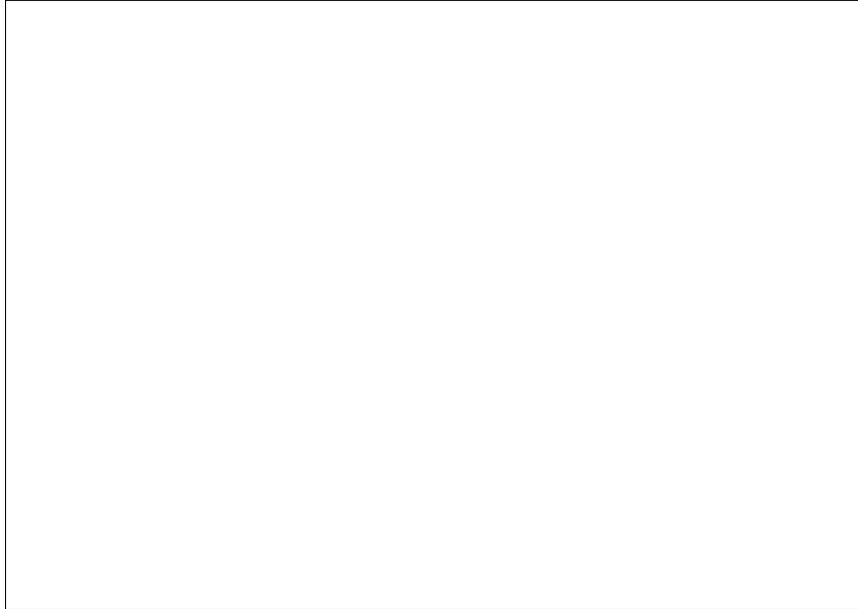
PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A02000044

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

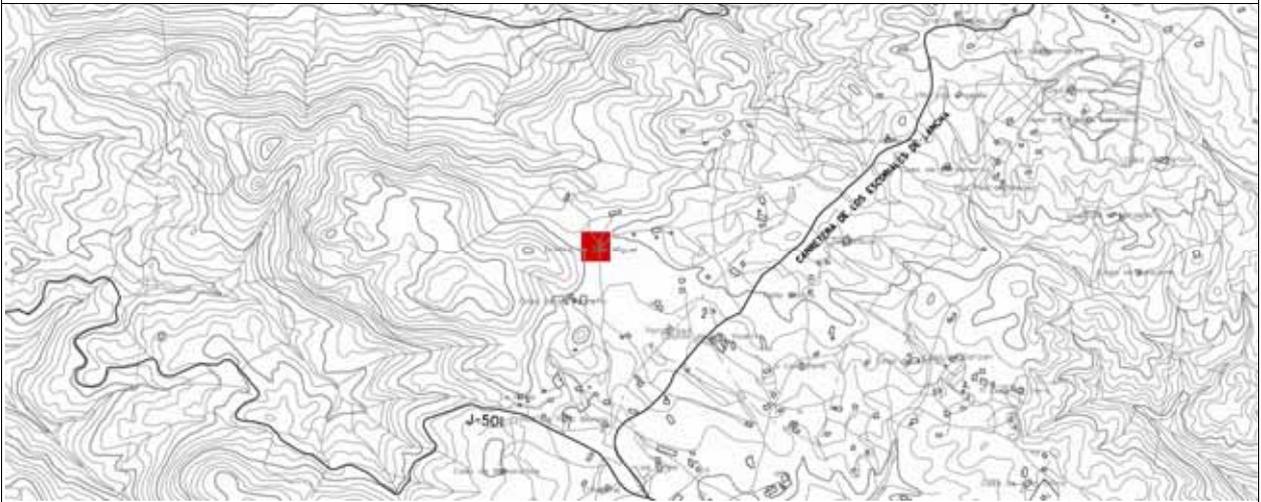
Solo se permiten obras de consolidación y conservación.

<b>ERMITA DE SAN MIGUEL</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Carretera de los Escoriales con J-501	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-34
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

**DESCRIPCION:**

Es una construcción de reducidas dimensiones con un vano de acceso de medio punto y espadaña sobre él.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A02000061

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten las obras necesarias para devolverla a su estado original.

<b>ERMITA DE SAN DIEGO EN EL CORTIJO DE FUENTE DE LA PEÑA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Al oeste de Andújar, al sur de la A-4	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-35
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

**DESCRIPCION:**

La ermita estaba construida en 1675 y forma parte de las edificaciones que constituían originariamente el Cortijo y que en la actualidad se encuentran muy modificadas. El edificio religioso, que cuenta con una pequeña sacristía, alberga las tumbas de D Juan Bautista Pérez de Vargas y D<sup>a</sup> Ana Quero Valenzuela, Marquesa de la Merced.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000

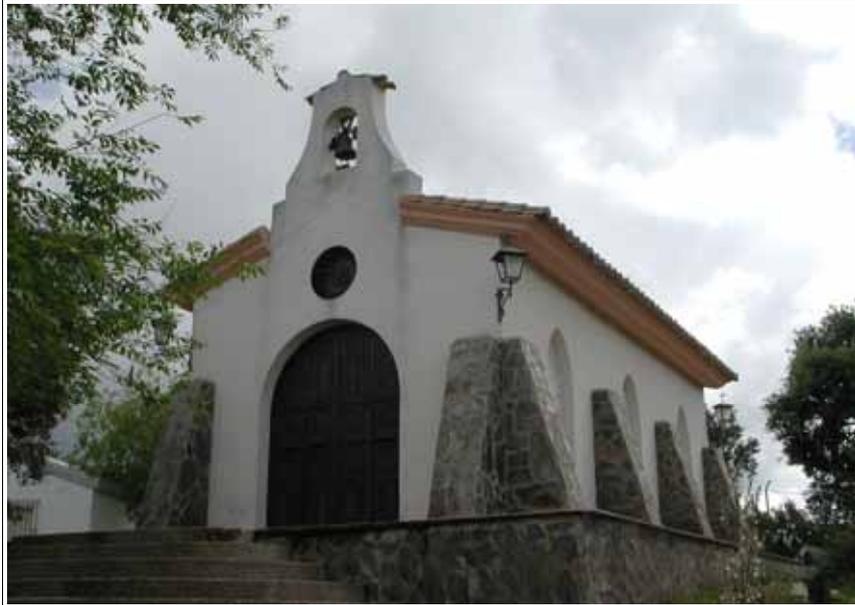


PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A00400134

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten las obras necesarias para devolverla a su estado original.

<b>ERMITA REFUGIO DE SAN GINÉS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Camino del Hoyo con camino del Lugar de la Virgen	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-36
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural

**DESCRIPCION:**

Promovida por la Peña romera "Peregrinos del alba" se inauguró el 1 de mayo de 1997. Su emplazamiento, sobre el Cordel de los Molinos es el que ocupó otra antigua ermita también bajo la advocación de San Ginés.

CROQUIS DE SITUACION: 1/30.000



PARCELA CATASTRAL (RUSTICA): 23005A02100001

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Solo se permiten obras de conservación / mantenimiento

<b>CEMENTERIO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Historiador Salcedo Olid</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-37</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura religiosa</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Funeraria</b>

**DESCRIPCION:**

Construido en la primera mitad del siglo XIX (la placa de enterramiento mas antigua es de 1814, aunque hay otra fechada en 1720 procedente de traslado) es de planta rectangular y cuenta con un primer patio en el que predominan los panteones y un segundo patio, con una entrada secundaria, en el que se distribuyen pandas de nichos. Lo rodea una tapia alta blanqueada coronada por teja en su color. El acceso se realiza por un vano recto con jambas de aparejo rústico y dintel adovelado con tres pináculos y sillares de piedra ferruginosa.

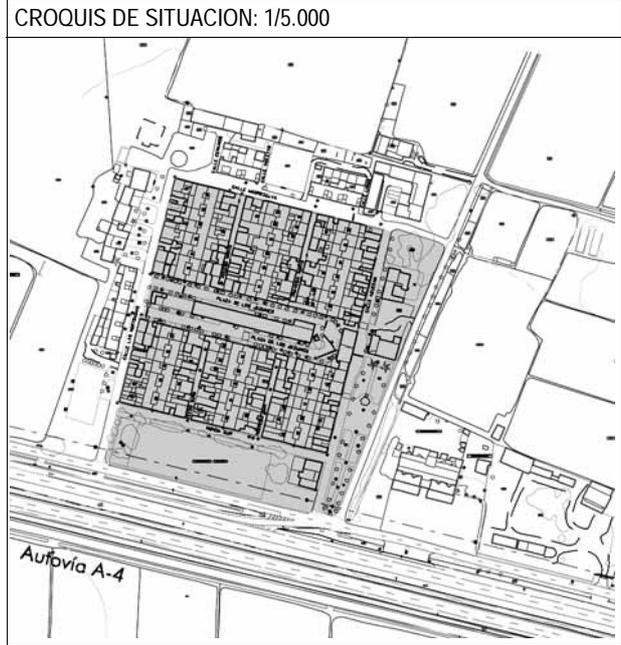
Resulta de interés tanto la colección de panteones del primer patio (de muy distintos estilos, trazas y materiales como piedra, ladrillo aplanillado, mármoles, etc.) como los templetos (gotizantes o de corte clásico). Entre los panteones que presentan un interés especial se encuentran los de las familias López Vidal (actual capilla) clasicista de 1862, Miñón clasicista de 1890, Candalija y Pérez de Vargas neogótico de 1896, Juan Antonio Delgado neoárabe de 1897, Montané clasicista de 1889-91, Marqueses del Contadero clasicista de finales del siglo XIX, Serrano Martínez y Muñoz Trigueros clasicistas de 1899, Luís Pérez de Vargas regionalista de 1917, familias Jiménez Gálvez y Hernández Mora modernistas de 1930.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/5.000**

PARCELA CATASTRAL: 7516601VH0171N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Estructural</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Equipamiento</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
En la zona de panteones solo se permiten obras de conservación y consolidación. A los panteones relacionados en la descripción se les aplica una protección integral.	

<b>POBLADO DE LLANOS DEL SOTILLO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Km 326,6 de la A-4</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-38</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Construido en 1960 por el Instituto Nacional de Colonización, presenta unas originales características urbanas con una plaza central alargada con equipamientos públicos en medio, permeabilizados por soportales, unas calles en fondo de saco para acceso de maquinaria agrícola y aperos a las traseras de las edificaciones y unas calles peatonales semicubiertas de acceso a las 90 viviendas originales.  
 Asimismo resulta novedosa la tipología de viviendas en una y dos plantas, configurando los pasajes que cubren parcialmente las calles peatonales.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Estructural</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Poblad0s de Colonización a efectos de uso</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> En el cuerpo principal de edificación, se admiten obras de rehabilitación, manteniendo los volúmenes edificados y las características compositivas y de acabados de las edificaciones originales.	

<b>CASA DE PISOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Altozano Canillas	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-39
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Obra representativa de la arquitectura local que se levantó en el núcleo urbano a mediados del siglo XX

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7512528VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Sin protección específica
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Manzana cerrada grado 1º			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento			

<b>CASA DE PISOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle del Pino, 19	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-40
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Obra representativa de la arquitectura local que se levantó en el núcleo urbano a mediados del siglo XX. Fue construida en 1942.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7713512VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Sin protección específica
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Manzana cerrada grado 1º			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento			

<b>CASA DE PISOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle San Francisco, 13	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-41
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Obra representativa de la arquitectura contemporánea que se levantó en el núcleo urbano en la segunda mitad del siglo XX. Fue construida según proyecto de 1955 de Rafael de la Hoz.

Tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7509133VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación / mantenimiento			

<b>CENTRO DE DIA PARA ANCIANOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de la Constitución, 3	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-42
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Asistencial



**DESCRIPCION:**

Obra representativa de la arquitectura contemporánea que se levantó en el núcleo urbano en la segunda mitad del siglo XX. Fue construida en 1976 según proyecto de Antonio Espinosa. Tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.

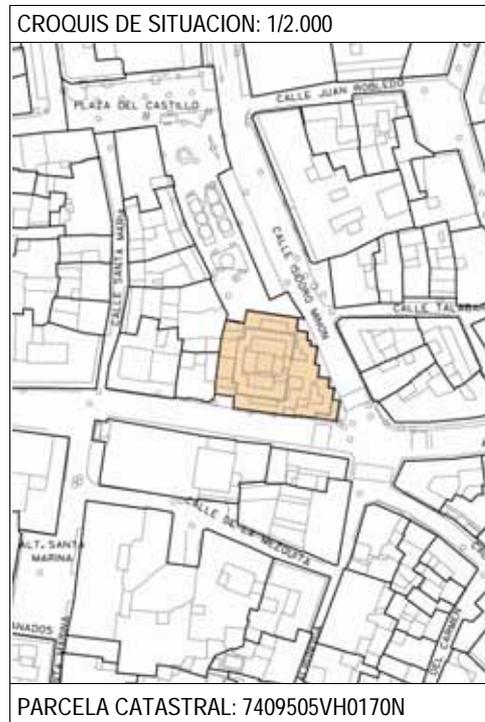
**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**



PARCELA CATASTRAL: 7607303VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento			

<b>CASA DE PISOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Isidoro Minón, 9</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-43</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Obra representativa de la arquitectura contemporánea que fue proyectada en la primera mitad de la década de 1970 por los arquitectos Carlos Ferrán y Eduardo Mangada. Muestra un interesante juego de volúmenes escalonados, con un variado uso de materiales y una acertada composición.

Tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Estructural</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION: Conservación Ambiental</b>			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA UNIFAMILIAR "Casa Valdés"</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Tiradores esquina a calle Encarnación	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-44
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Ejemplo de la arquitectura contemporánea local de inspiración racionalista que reinterpreta las características de la arquitectura tradicional popular.

Construido a finales de la década de 1950 tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7210514VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de rehabilitación/mantenimiento.			

<b>ANTIGUA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Del Hoyo, 3</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>E-45</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Administrativa</b>

**DESCRIPCION:**

Edificio ecléptico, construido en la década de 1950 para la antigua Organización Sindical, obra del arquitecto López Ribera. Se distinguen dos cuerpos al exterior, uno en piedra y otro en ladrillo.

Tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea

**NIVEL DE PROTECCION:** Estructural

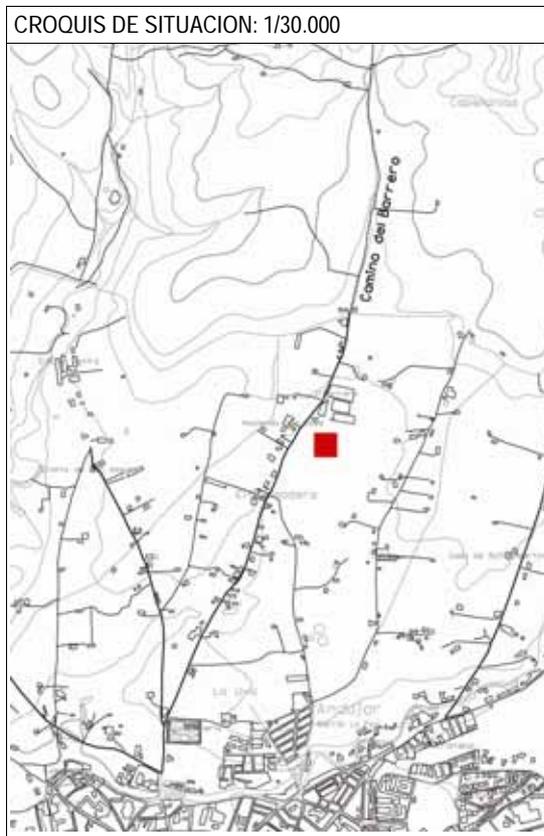
**PROTECCION ARQUEOLOGICA:** Nivel B

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación.

<b>HACIENDA SAN JOSÉ</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Camino del Barrero	<b>IDENTIFICACION:</b>	E-46
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Industrial



<b>DESCRIPCION:</b>
<p>Antiguo complejo de producción cerámica en el que destacan dos chimeneas, de largo recorrido, que constituyen un hito caracterizador de un pasado reciente de la ciudad cuando era un importante núcleo productor de ladrillos y azulejos cerámicos recuperando la tradición histórica de la notable cerámica romana de <i>terra sigillata</i>.</p> <p>También se mantienen algunas naves de ladrillo originales que albergaron la primitiva actividad de producción cerámica.</p>

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Estructural	<b>PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:</b>	Sin protección específica
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>Se admite la puesta en uso de las instalaciones, para talleres o pequeñas industrias y almacenes, así como cualquier uso compatible con éstos y que por sus características no causen molestias al vecindario del Hábitat Rural próximo.</p> <p>Se admiten obras de rehabilitación en las edificaciones legales existentes, que armonicen con las fachadas originales y con la condición específica de que las cubiertas deben ser de teja plana.</p> <p>En las chimeneas sólo se admiten obras de restauración, conservación y consolidación.</p>			

## **EDIFICACIONES CON PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Relación de edificaciones con protección ambiental**

- A-1 CASA SOLARIEGA, en calle Colladas, 24
- A-2 CASA SOLARIEGA, en Altozano de la Victoria, 1
- A-3 CASA ALONSO LEON, en Corredera de San Bartolomé, 42
- A-4 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 30
- A-5 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 43
- A-6 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 29
- A-7 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 27
- A-8 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 21
- A-9 CASA BELLIDO, en calle Plaza esquina a Calancha
- A-10 CASA REGIONALISTA, en calle Plaza, 20
- A-11 CASA SOLARIEGA, en calle San Francisco, 14
- A-12 CASA REGIONALISTA, en calle Plaza, 3
- A-13 CASA REGIONALISTA, en calle San Francisco, 4
- A-14 CASA LARA, en Plaza del Castillo
- A-15 CASA REGIONALISTA, en Plaza Vieja
- A-16 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 36
- A-17 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 34
- A-18 CASA SOLARIEGA, en Plaza del Castillo esquina a Quero
- A-19 CASA ELÍAS, en Plaza del Castillo, 7
- A-20 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 28
- A-21 CASA SOLARIEGA, en calle Alhóndiga esquina a Mezquita
- A-22 CASA SOLARIEGA, en calle Zabaleta esquina a Juderías
- A-23 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías esquina Plaza de la Constitución
- A-24 CASA ALES, en calle Ollerías, 10
- A-25 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 11
- A-26 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 1
- A-27 CASA BARRANCO, en calle Alcázar, 5
- A-28 CASA POPULAR, en calle Maestras, 4
- A-29 CASA POPULAR, en calle Maestras, 6
- A-30 CASA POPULAR, en calle Maestras, 15
- A-31 CASA POPULAR, en calle Maestras, 14

- A-32 CASA POPULAR, en calle Maestras, 18
- A-33 CASA REGIONALISTA, en calle San Francisco, 1
- A-34 CASA POPULAR en calle Santa Clara, 11
- A-35 CASA REGIONALISTA en Corredera de San Bartolomé, 19
- A-36 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 15
- A-37 CASA POPULAR, en Altozano del Castillo, 7
- A-38 CASA POPULAR, en calle Alhóndiga, 3
- A-42 CASA POPULAR, en calle Alhóndiga, 11
- A-43 CASA POPULAR, en calle Colladas, 9
- A-44 CASA POPULAR, en calle Colladas, 11
- A-45 CASA POPULAR, en calle Colladas, 13
- A-46 CASA POPULAR, en calle Vendederas, 3
- A-47 CASA POPULAR, en calle Vendederas, 23
- A-48 CASA POPULAR, en calle Vendederas, 25
- A-49 CASA POPULAR, en calle Vendederas, 27
- A-50 CASA POPULAR, en calle Vendederas, 31
- A-51 CASA POPULAR, en calle Jaén, 5
- A-52 CASA SOLARIEGA, en calle Jaén, 9
- A-53 CASA POPULAR, en calle Jaén, 14
- A-54 CASA POPULAR, en calle Jaén, 16
- A-55 CASA POPULAR, en calle Jaén, 20
- A-56 CASA SOLARIEGA, en calle Jaén, 22
- A-57 CAPILLA DE LA SALLE en Plaza de la Constitución
- A-58 CASA POPULAR, en calle Jesús y María, 18
- A-59 CASA POPULAR, en calle La Quinta, 19
- A-60 CASA POPULAR, en calle Baena, 11
- A-61 CASA REGIONALISTA, en Corredera de San Bartolomé, 56
- A-63 CASA BURGUESA, en Corredera de San Bartolomé, 18
- A-64 CASA BURGUESA, en Corredera de San Bartolomé, 6
- A-65 CASA REGIONALISTA, en calle Vendederas, 6
- A-66 CASA REGIONALISTA, en Plaza Bartolomé, 5
- A-67 CASA REGIONALISTA, en calle San Francisco, 16
- A-68 CASA BURGUESA, en calle San Francisco, 19

- A-71 CASA DE PISOS, en calle La Plaza, 1
- A-72 CASA POPULAR, en calle Gabriel Zamora,1
- A-73 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 63
- A-74 CASA BURGUESA, en calle Ollerías, 46
- A-75 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 47
- A-76 CASA UNIFAMILIAR Antiguo HOTEL DON PEDRO, en calle Gabriel Zamora, 3
- A-79 CASA HISTORICISTA, en calle Las Monjas, 4
- A-80 CASA REGIONALISTA, en calle Ollerías, 15
- A-81 CASA POPULAR, en calle Valenciana, 3
- A-82 CASA BURGUESA, en calle Argentina, 2
- A-83 CASA POPULAR, en calle Granados, 6
- A-84 CASA POPULAR, en calle Granados, 8
- A-86 CASA POPULAR, en Avenida de Andalucía, 3
- A-87 CASA POPULAR, en calle Jaén, 10
- A-88 CASA POPULAR, en calle Jaén, 11
- A-89 CASA POPULAR, en calle Postigos, 15
- A-90 CASA POPULAR, en calle Pintor Zabaleta, 5
- A-91 CASA POPULAR, en calle Alférez Moreno, 13
- A-93 CASA POPULAR, en calle Juan Grande, 5
- A-95 CASA POPULAR, en calle Carmen, 1 y 3
- A-96 CASA POPULAR en calle Santa Clara, 5
- A-97 CASA POPULAR, en calle Las Parras, 3

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Colladas, 24</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-1</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Del siglo XVIII, con balcón en planta primera sobre la portada, coronada por un friso liso.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración.			
Se admite la apertura de dos nuevos huecos en planta 1ª que distorsionen en la menor medida posible la composición original de la fachada. Mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, se admiten obras de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Altura máxima: Se admite ático o bajo cubierta, prohibiéndose la ubicación en primera crujía de su escalera de acceso.			

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Altozano de la Victoria</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-2</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Construida en el siglo XVIII ha sufrido diversas modificaciones en el interior y en la fachada. Conserva una interesante portada de ladrillo y piedra rematada por frontón partido que alberga escudo nobiliario.



PARCELA CATASTRAL: 7211107VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA ALONSO LEON</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 42</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-3</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De 1928 responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé. Es obra del constructor local Corbella Pené.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7110127VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredora de San Bartolomé, 30	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-4
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7110121VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Las del proyecto aprobado			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 43	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-5
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7110507VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>La actuación debe ser autorizada por la Consejería de Cultura.</p> <p>En la zona rayada se permite aumentar la edificabilidad con el aprovechamiento bajo cubierta o ático, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía. Se permiten obras de rehabilitación siempre que no afecten a la fachada, el patio y la escalera. Para estos elementos solo se permiten obras de consolidación, mantenimiento o restauración.</p> <p>En el resto de la parcela se aplican las condiciones de la ordenanza de Conservación Ambiental, con las siguientes condiciones específicas: Altura máxima de 3 plantas más ático (B + 2 + ático); ejes de composición: 3/4</p>			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 29</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-6</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



PARCELA CATASTRAL: 7210502VH0171S

**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé. Se encuentra en obras de reestructuración

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 27</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-7</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura. Se permite elevar la altura de la cornisa hasta enrasar con la del edificio colindante A-6, aumentando la dimensión vertical de los huecos de la 3ª planta y aumentar la edificabilidad con el aprovechamiento del ático, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en la primera crujía. Las únicas obras admitidas son las de rehabilitación.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 21</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-8</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA BELLIDO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Plaza 22 esquina a Calancha	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-9</b>
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Construida en 1929, responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio. Obra del constructor local Corbella Pené.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Plaza, 20</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-10</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



PARCELA CATASTRAL: 7411409VH0171S,7411407VH0171S

**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio. Obra del constructor local Corbella Pené.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Las establecidas en el proyecto aprobado.			

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle San Francisco, 14	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-11
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Del siglo XVIII ha sufrido numerosas transformaciones en el interior y en las fachadas. Solo conserva en la fachada sobre la calle San Francisco la composición primitiva de las dos plantas superiores que se encuentran vacías.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7510011VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.</li> <li>- Altura máxima: 3 plantas sin ático (B + 2), sin superar la altura de cornisa del edificio protegido A67</li> </ul>			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Plaza, 3</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-12</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio. Obra del constructor local Corbella Pené.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle San Francisco, 4</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-13</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



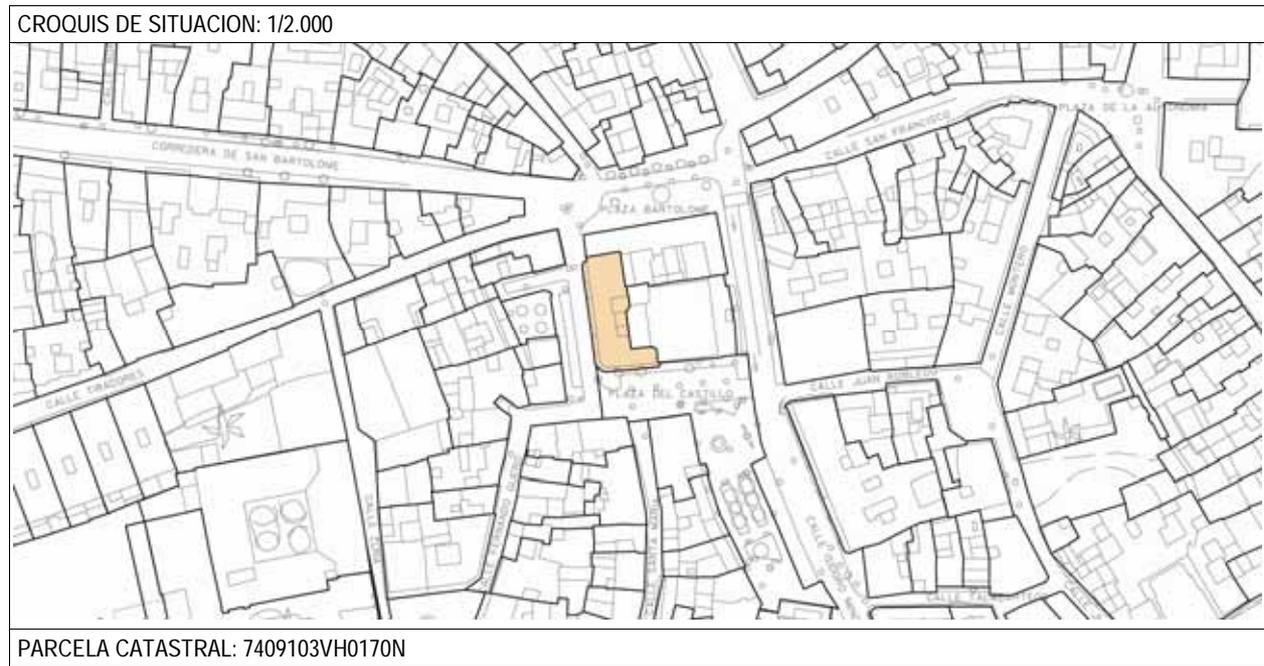
**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX periodo de auge en la actividad económica del municipio. Ha sido rehabilitada recientemente.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA LARA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Plaza del Castillo</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-14</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Edificada en 1933 por el constructor local Corbella Pené, siguiendo los dictados de la arquitectura racionalista (esquina curva, barandillas de tubo dispuestas horizontalmente) es el primer ejemplo de "casa de pisos" en la ciudad. Tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.



PARCELA CATASTRAL: 7409103VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza Vieja	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-15
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Constituye junto al Cine Tívoli y la Casa Lara una manzana completa (en la que se levantaba El Castillo) ejemplo vivo del proceso de renovación urbana que sufrió la ciudad en el primer tercio de siglo XX.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7409101VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura.</p> <p>En planta baja se admite la redistribución de huecos para uso comercial, ajustados a los huecos de planta primera.</p> <p>Se admiten obras de rehabilitación que no supongan el vaciado del edificio. Por encima de la altura máxima de cornisa se admitirá ático o bajo cubierta siempre que se justifique su integración en el conjunto edificatorio de la manzana, sin distorsionar su imagen urbana, que deberá estar separado, incluso la escalera de acceso, 6 metros de la línea a Plaza Vieja y 4 metros a Isidoro Miñón.</p>			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Ollerías, 36</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-16</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



PARCELA CATASTRAL: 7610040VH0171S

**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
-----------------------------	------------------	---------------------------------	----------------

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Según proyecto aprobado.

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Ollerías, 34</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-17</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



PARCELA CATASTRAL: 7610039VH0171S

**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se permite la construcción de ático siempre que la escalera de acceso no se ubique en primera crujía.			

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Plaza del Castillo esquina a Quero</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-18</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De la segunda mitad del siglo XIX presenta una composición simétrica con un acceso central sobre el que se sitúa el balcón principal flanqueado por dos escudos nobiliarios.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7409601VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación siempre que no se manifiesten en fachada.			

<b>CASA ELÍAS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Plaza del Castillo, 7</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-19</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio. Se encuentra vacía y en mal estado, a pesar de las obras que ha abordado el Ayuntamiento para detener su deterioro.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/1.000**



PARCELA CATASTRAL: 7409501VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se permiten obras de reestructuración, manteniendo en cualquier caso las fachadas, incluyendo la elevación de nuevos cuerpos de edificación hasta igualar la altura de cornisa que alcanza en la zona donde tiene tres plantas y una cuarta en la medianería con el edificio de Isidoro Miñón, 15, según se refleja en el gráfico del croquis de situación.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Ollerías, 28</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-20</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
-----------------------------	------------------	---------------------------------	----------------

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación.



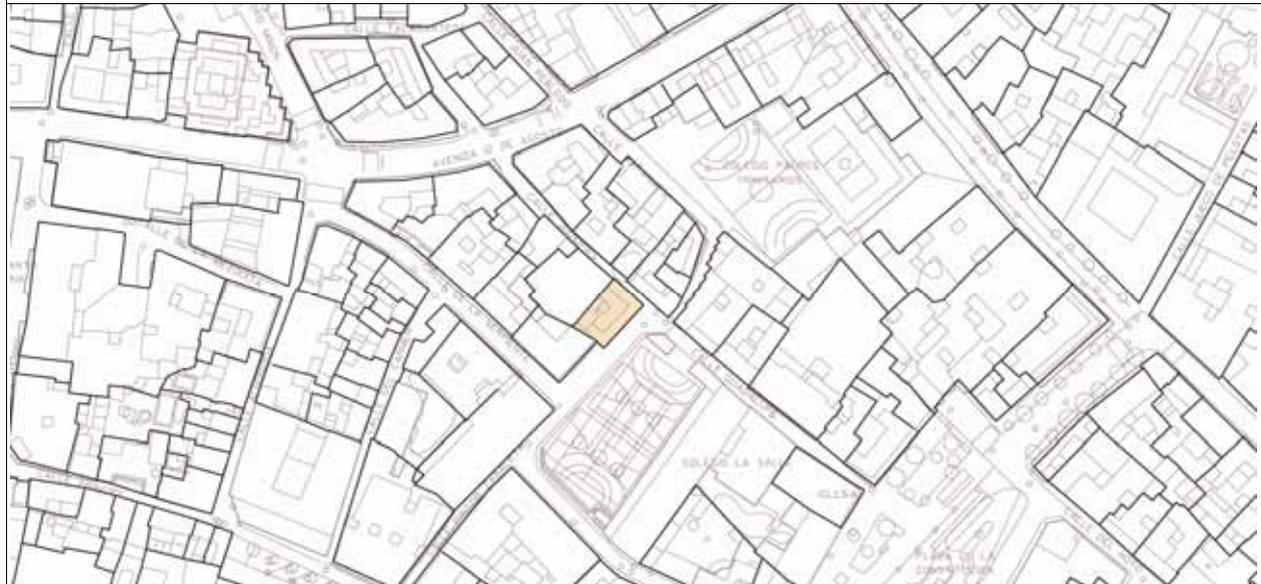
<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Zabaleta esquina a Juderías	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-22
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Fachada de composición simétrica con cierros en planta baja y balcón central que remarca la portada de piedra que proporciona el acceso a la finca. Dos columnas de piedra, de una planta, protegen las esquinas de la fachada.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**



PARCELA CATASTRAL: 7508006VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías esquina Plaza de la Constitución	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-23
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde en cierta medida (por las reducidas dimensiones de la parcela carece de patio interior) a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Según proyecto aprobado. Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA ALES</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 10	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-24
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



PARCELA CATASTRAL: 7808722VH0170N

**DESCRIPCION:**

De 1936 es obra del arquitecto Rodríguez Quevedo y del constructor local Corbella Pené. Constituye una variación efectista sobre la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración que supongan el vaciado.</p> <p>Se permite elevar la altura de la cornisa un metro por encima de la actual para hacer habitable la planta superior, aumentando la altura de los huecos de esta pero manteniendo la composición de fachada. Se admite la construcción de ático, si bien su escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.</p>			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 11	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-25
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 1	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-26
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa (en este caso de dos plantas) que, con balcones y rejería en las ventanas, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura. Se admiten obras de conservación / mantenimiento y rehabilitación. Se permite elevar la altura de cornisa sobre la calle Ollerías un metro por encima de la actual, para hacer habitable la planta superior aumentando la altura de los huecos de ésta. Sobre la zona no rayada en el croquis se permiten obras de nueva planta, siendo de aplicación la ordenanza nº 1 con una altura de 3 plantas (B + 2 + ático ó bajo cubierta) y un fondo máximo de 15 metros.			

<b>CASA BARRANCO</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Alcazar, 5</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-27</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7405801VH0170N, 7405802VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Únicamente se admite tipología unifamiliar, permitiéndose la división actual con un máximo de dos viviendas que tendrán entradas independientes. Se admiten obras de rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración que supongan el vaciado.			

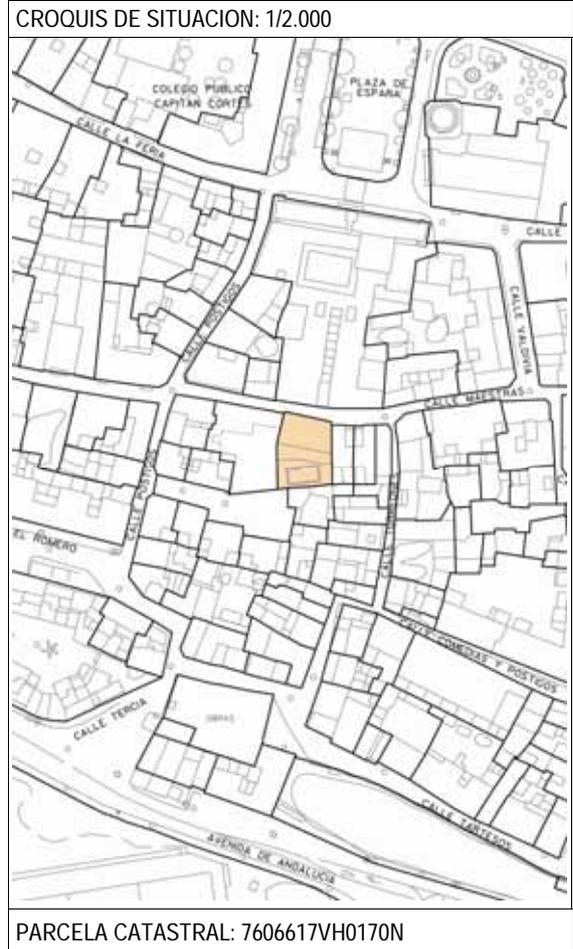
<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Maestras, 4</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-28</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que ofrece la calle Maestras. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Según proyecto aprobado.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Maestras, 6</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-29</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>

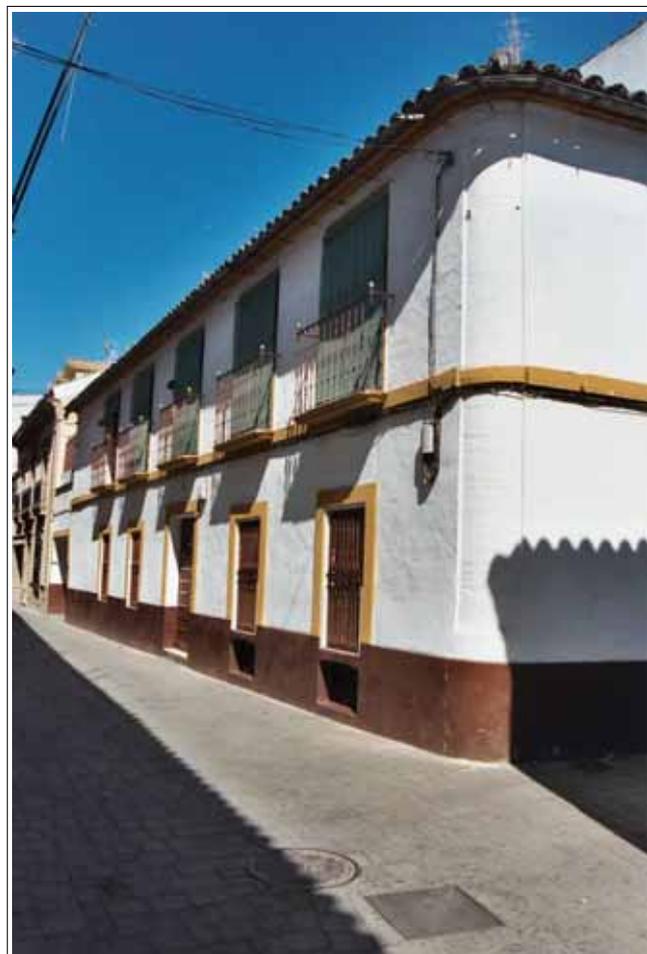


**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que ofrece la calle Maestras. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Maestras, 15	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-30
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que ofrece la calle Maestras. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
---------------------------------------	---

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura.  
 Se admiten obras de reestructuración.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Maestras, 14</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-31</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que ofrece la calle Maestras. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Maestras, 18</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-32</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que ofrece la calle Maestras. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
<p>La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura. Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.</p> <p>Se permite aumentar la edificabilidad actual, con el aprovechamiento del bajo cubierta. Se redactará un Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica del edificio, con el objetivo de minimizar el impacto negativo de la medianería del edificio colindante por su izquierda, y resolver la medianería con el Palacio de los Niños de Don Gome.</p>			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle San Francisco, 1	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-33
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y rejería en las ventanas, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio. Su estado actual es el resultado de las obras ejecutadas recientemente que han supuesto su reestructuración interior y la conservación de la fachada.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de conservación/mantenimiento.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Santa Clara, 11</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-34</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental	
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura. Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4. Se permite el aumento de la edificabilidad con el aprovechamiento bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.	

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 19	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-35
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle en el primer tercio del siglo XX convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> La actuación deberá ser aprobada por la Consejería de Cultura. Dado que el edificio se encuentra en aceptable estado de conservación y no se justifica su sustitución, se admiten obras de rehabilitación y conservación / mantenimiento.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 15	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-36
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Del primer tercio del siglo XX responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio central, caracterizó la renovación de esta calle convirtiéndola en el eje principal del primitivo arrabal medieval de San Bartolomé.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admiten obras de rehabilitación y conservación/mantenimiento.			







<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Colladas, 9</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-43</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Colladas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Únicamente se admite tipología unifamiliar. Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Colladas, 11</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-44</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Colladas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Únicamente se admite tipología unifamiliar. Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Colladas, 13</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-45</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Colladas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Vendederas, 3	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-46
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Vendederas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
En el supuesto de reconstrucción, se redactará un Estudio de Detalle con el objetivo de reajustar su alineación y ordenar su volumen para minimizar el impacto negativo de las medianeras de los edificios colindantes.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Vendederas, 23</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-47</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



<b>DESCRIPCION:</b>
De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Vendederas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Vendederas, 25	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-48
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla con ligera ornamentación en la fachada, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Vendederas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Vendederas, 27</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-49</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Vendederas y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Vendederas, 31</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-50</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Vendederas y, en general esta zona periférica del casco antiguo. Sobre la puerta hay un relieve en piedra del siglo XVIII, con el motivo de la aparición de la Virgen de la Cabeza, que también se protege específicamente.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Jaén, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-51
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	Conservación Ambiental
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Únicamente se admite la tipología unifamiliar.	
Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración.	

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jaén, 9</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-52</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Del siglo XVIII, con rejería en todos sus huecos y balcón central en planta primera recercado con piedra. Portada coronada por un friso liso rematado con moldura.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7805321VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Conservación Ambiental</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se prohíbe la tipología de bloque plurifamiliar.	
Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración que supongan el vaciado.	

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jaén, 14</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-53</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Conservación Ambiental</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
<p>En la zona rayada se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración. Sólo se admite la vivienda en tipología unifamiliar.</p> <p>En la zona no rayada se estará a las determinaciones de la ordenanza específica. La altura de la edificación sobre la Avda. de Andalucía será de B+2+ático.</p>	

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jaén, 16</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-54</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



PARCELA CATASTRAL: 7804107VH0170S

**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la zona rayada se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración. Sólo se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.

En la zona no rayada se estará a las determinaciones de su ordenanza específica. La altura de la edificación sobre la Avda. de Andalucía será B+2+ático.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Jaén, 20	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-55
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial

**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Únicamente se admite la tipología unifamiliar. Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración.

Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.

<b>CASA SOLARIEGA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Jaén, 22	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-56
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial

**DESCRIPCION:**

Edificación de dos plantas con cierros en planta baja y huecos de la planta superior remarcados por recercados de piedra que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general esta zona periférica del casco antiguo. La composición de su fachada, con la portada de acceso de piedra en un lateral, con pilastras toscanas que sustentan un friso y rematada por un balcón de características similares adornado con pináculos, ha sido alterada por una pequeña puerta.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de acondicionamiento o rehabilitación. Se prohíben obras de reestructuración.

Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.

El proyecto recogerá la desaparición de la pequeña puerta que ha alterado la composición de la fachada.

<b>CAPILLA DE LA SALLE</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza de la Constitución	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-57
<b>TIPO:</b>	Arquitectura religiosa	<b>SUBTIPO:</b>	Cultural



**DESCRIPCION:**  
 De carácter ecléctico, reinterpreta una composición característica de las ermitas populares que existen en el término municipal, añadiendo un toque de monumentalidad (óculo sobre la portada de piedra), en consonancia con su localización en el centro de la ciudad.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Equipamiento	

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Solo se admiten las obras de restauración y conservación. Las de consolidación se permiten siempre que no supongan alteraciones de su estructura y/o distribución originales.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jesús y María, 18</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-58</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jesús y María y, en general esta zona periférica del casco antiguo relacionada con la antigua Fundación de Mínimos.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7312723VH0171S

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b>	<b>Conservación Ambiental</b>
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se permite aumentar la altura de la edificación en una planta, se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.	

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle La Quinta, 19</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-59</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle La quinta y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4. En el tratamiento de la fachada podrán contemplarse 3 ó 4 ejes de composición. Se prohíbe ubicar en primera crujía de fachada la escalera de acceso al ático o bajo cubierta. Podrá ocuparse el espacio de retranqueo del ático en la zona izquierda, incluso con la escalera, para ocultar la medianería colindante.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Baena, 11</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-60</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Baena y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Corredera de San Bartolomé, 56	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-61
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4. En cualquier caso, se permite aumentar una planta para reducir las medianerías vistas de los edificios colindantes.			

<b>CASA BURGUESA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 18</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-63</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>

**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**PROTECCION ARQUEOLOGICA:** Nivel B

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

La actuación deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura.

Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo, las de reconstrucción en los términos establecidos en el artículo 5.1.4.

La altura máxima de la edificación será de baja + 2 + ático. Se redactará un Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de la planta ático al objeto de minimizar el impacto negativo de las medianerías colindantes.

La fachada mantendrá las características básicas de composición y acabados originales recuperando los elementos de rejería de interés.

<b>CASA BURGUESA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Corredera de San Bartolomé, 6</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-64</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental	
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo, las de reconstrucción en los términos establecidos en el artículo 5.1.4.	
La altura máxima de la edificación será de baja + 2 + ático. Se redactará un Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de la planta ático al objeto de minimizar el impacto negativo de las medianerías colindantes.	
La fachada mantendrá las características básicas de composición y acabados originales recuperando los elementos de rejería de interés.	

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Vendederas, 6	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-65
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Plaza Bartolomé, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-66
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial

**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
-----------------------------	-----------	---------------------------------	---------

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

Se admite el aprovechamiento del ático en línea con la del edificio colindante por su derecha siempre que su escalera de acceso no se ubique en el espacio de retranqueo.

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle San Francisco, 16</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-67</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación.			

<b>CASA BURGUESA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle San Francisco, 19</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-68</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
---------------------------------------	---

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación  
 Se admite el aprovechamiento del ático, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.

<b>CASA DE PISOS</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle La Plaza, 1	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-71
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de "casa de pisos", que comenzó a aparecer en el primer tercio del siglo XX, caracterizando la renovación de la imagen urbana de esta zona central de la ciudad.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental	
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación.	

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Gabriel Zamora, 1	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-72
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Se permite aumentar una planta y ático o bajo cubierta. Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Ollerías, 63</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-73</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX periodo de auge en la actividad económica del municipio. Ha sido rehabilitada recientemente.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación.			

<b>CASA BURGUESA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Ollerías, 46</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-74</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 Responde a una recreación en piedra (realizada según proyecto de Víctor Escribano Uselay, en 1954), de la tipología de casa unifamiliar burguesa de tres plantas que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel C</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación. Se admite el aprovechamiento del ático, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

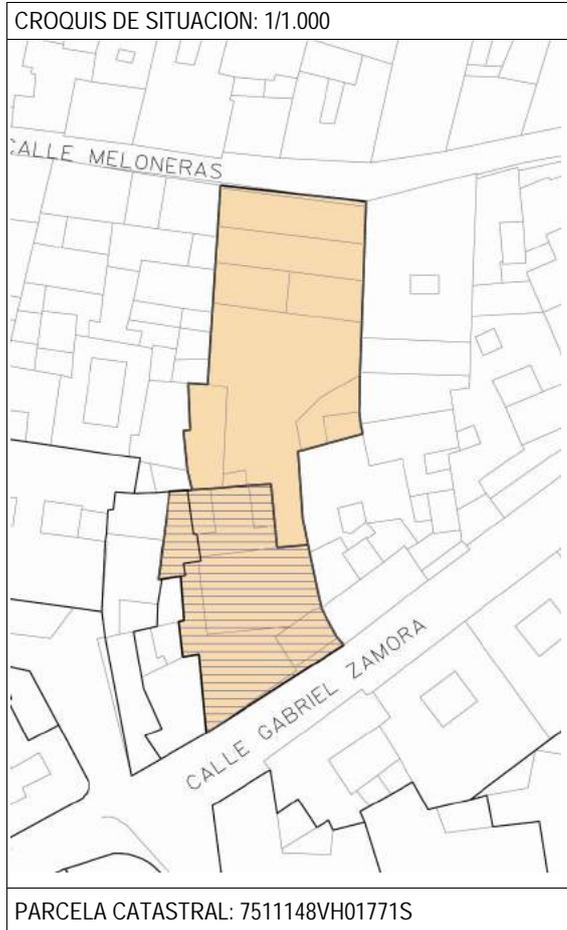
<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 47	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-75
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Se admite el aprovechamiento del ático.			
Se redactará un Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de la planta ático, a los efectos de minimizar el impacto negativo de las medianerías de los edificios colindantes.			

<b>CASA UNIFAMILIAR</b> Antiguo hotel Don Pedro			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Gabriel Zamora, 3	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-76
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Construida en la década de 1.950 responde a la tipología de casa – patio unifamiliar burguesa que con fachada de piedra reinterpreta, de forma muy particular, criterios historicistas.

Obra del arquitecto Carlos Arniches tiene incoado expediente para su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura contemporánea.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACIÓN:</b> MANZANA CERRADA /TERCIARIO	
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>	
La edificación catalogada es la que aparece rayada en el plano de situación.	
La protección afecta a la fachada principal, patio interior en plantas baja y primera, zona abovedada y bancadas laterales de piedra. Se admite el desmontado de estos elementos para su incorporación posterior en el edificio que se construya.	

<b>CASA HISTORICISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Las Monjas con Accesorias Monjas</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-79</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>

**DESCRIPCION:**

Construida en la década de 1950 responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa (en este caso de dos plantas) que, con balcón perimetral, rejería en las ventanas y portadas trabajadas en piedra, reinterpreta construcciones nobiliarias de la Baja Andalucía.

**CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000**

PARCELA CATASTRAL: 8007178VH0180N

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

En la zona rayada no se permite ninguna intervención que modifique la actual composición de fachada, volúmenes y cubierta.

En la zona no rayada se aplica la Ordenanza de Conservación Ambiental.

<b>CASA REGIONALISTA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Ollerías, 15	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-80
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que, con balcones y miradores o cierros y organizada en torno a un patio, caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
---------------------------------------	---

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación.

Se admite el aprovechamiento del ático. Se redactará un Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de la planta ático, a los efectos de minimizar el impacto negativo de las medianerías de los edificios colindantes.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Valenciana, 3</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-81</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7607302VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA BURGUESA</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Argentina, 2</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-82</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Responde a la tipología de casa unifamiliar burguesa que caracterizó la renovación de la imagen urbana que vivió la ciudad en el primer tercio del siglo XX, periodo de auge en la actividad económica del municipio.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7607803VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de consolidación y de rehabilitación siempre que no se manifiesten en fachada. Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admite la elevación de una planta en el cuerpo edificatorio junto a Correos, a los efectos de ocultar la medianera de esta edificación.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Granados, 6	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-83
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Granados y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7806204VH0170N

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se permite aumentar la altura de la edificación en una planta, se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Granados, 8</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-84</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Granados y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Se permite aumentar la altura de la edificación en una planta, se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Avenida de Andalucía, 3</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-86</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la Avenida de Andalucía y, en general esta zona periférica del casco antiguo.

Es la sede de un establecimiento de hostelería tradicional de la ciudad convertido en hito urbano.

CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7705002VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Se admite nuevo diseño de los huecos de la segunda planta, con el objeto de dotarla de mejores condiciones de habitabilidad.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jaén, 10</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-87</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



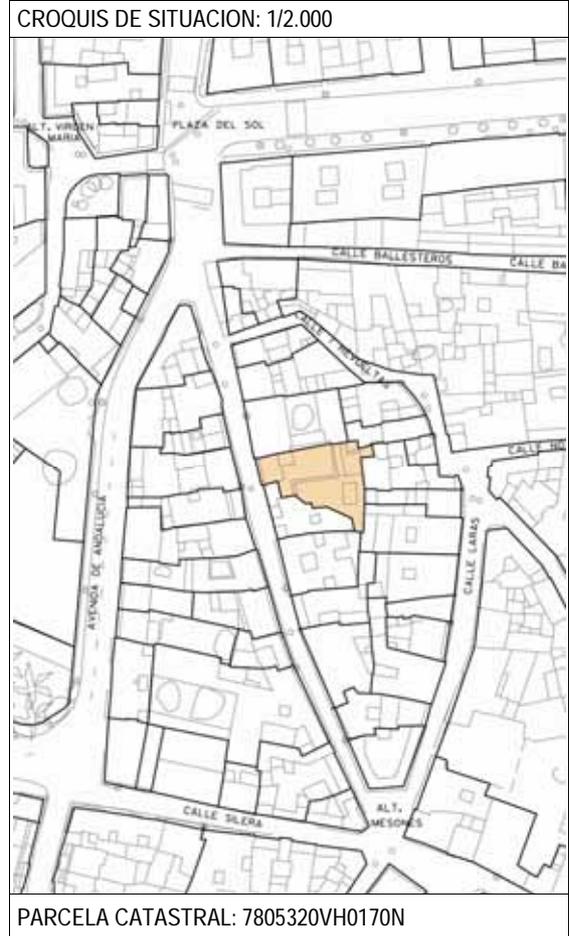
**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional que caracteriza la calle Jaén y, en general, esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
**ZONA RAYADA:** Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en 1ª crujía.  
**RESTO DE LA PARCELA:** La edificación con frente a la Avenida de Andalucía se regulará según la ordenanza 1 – Conservación Ambiental, y con las plantas correspondientes a dicha calle, es decir: baja + dos + -ático.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Jaén, 11</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-88</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

Vivienda unifamiliar que integra, en su moderna composición, elementos recuperados de la edificación primitiva que respondían a la tipología popular que caracteriza esta calle y, en general, esta zona periférica del casco antiguo.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar.  
Se admiten obras de conservación/mantenimiento.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Postigos, 15</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-89</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

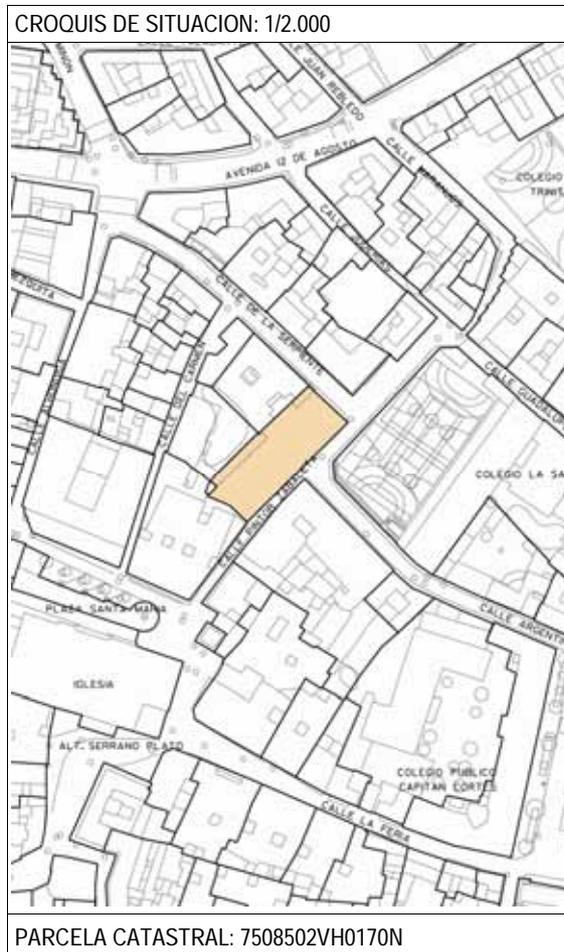
CROQUIS DE SITUACION: 1/2.000



PARCELA CATASTRAL: 7606610VH0170N

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de rehabilitación. Se permite abrir huecos a la calle Tartesos para mejorar las condiciones de habitabilidad de la edificación y el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Pintor Zabaleta, 5</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-90</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>

**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

**NIVEL DE PROTECCION:** Ambiental

**PROTECCION ARQUEOLOGICA:** Nivel B

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**

Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.

Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Alférez Moreno, 7</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-91</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	<b>Ambiental</b>	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	<b>Nivel B</b>
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b> Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar. Se admiten obras de rehabilitación que deberán salvaguardar los elementos de interés (espacio de acceso, distribuidor, patio, etc.) existentes.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Juan Grande, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-93
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, fechable en el siglo XVII, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

Es de destacar la portada en ladrillo trabajado.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel C
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Deberá recuperarse la portada de ladrillo.			
Se admite el aprovechamiento del ático, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle del Carmen, 1, 3	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-95
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional de la calle del Carmen. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4.			
Se admite la redistribución de los huecos en fachada siempre que no se superen los 5 ejes de composición y se mantengan sus características de composición y acabados, recuperando los elementos de rejería de interés.			
Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	Calle Santa Clara, 5	<b>IDENTIFICACION:</b>	A-96
<b>TIPO:</b>	Arquitectura civil	<b>SUBTIPO:</b>	Residencial



**DESCRIPCION:**

De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional de la calle Santa Clara. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

En el patio existe un relieve de piedra de Santa Clara proveniente del antiguo convento.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b>	Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b>	Nivel B
<b>ORDENANZA DE APLICACION:</b> Conservación Ambiental			
<b>CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:</b>			
Se admiten obras de reestructuración y, mediante informe técnico justificativo de su conveniencia, las de reconstrucción en los términos establecidos en el apartado 5.1.4. Se admite el aprovechamiento del bajo cubierta, cuya escalera de acceso no podrá ubicarse en primera crujía.			
Únicamente se admite la vivienda en tipología unifamiliar o cualquier otra solución que mantenga la actual estructura de propiedad.			
Debe conservarse el relieve en piedra del Convento de Santa Clara existente en el patio.			

<b>CASA POPULAR</b>			
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>Calle Las Parras, 3</b>	<b>IDENTIFICACION:</b>	<b>A-97</b>
<b>TIPO:</b>	<b>Arquitectura civil</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>Residencial</b>



**DESCRIPCION:**  
 De materiales modestos y composición sencilla, responde a una tipología popular que contribuye a la configuración del ambiente urbano tradicional. Aunque sus valores individuales no son excepcionales si son característicos de la parte más antigua del núcleo urbano.

<b>NIVEL DE PROTECCION:</b> Ambiental	<b>PROTECCION ARQUEOLOGICA:</b> Nivel B
---------------------------------------	---

**ORDENANZA DE APLICACION:** Conservación Ambiental

**CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION:**  
 Se admiten obras de rehabilitación. Se permite aumentar la altura de los huecos de la última planta. En cuanto a la pared este, se diseñará a la vista de la solución que se otorgue al solar del antiguo alcázar.  
 Se prohíbe la tipología de bloque plurifamiliar.